UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN POLÍTICA

ÉNFASIS EN INVESTIGACIÓN

LEGITIMIDAD DE LA INSTITUCIONALIDAD COLOMBIANA DESDE LOS EDITORIALES DE LA PRENSA REGIONAL DE 2017

DANIEL FELIPE TORO RENDÓN

BOGOTÁ, AGOSTO DE 2018

Resumen 4

1. Antecedentes 5

1.1 Framing aplicado: los encuadres mediáticos durante la campaña electoral presidencial de Colombia 2014. (Guzmán, 2015) 7

1.2 Líderes de opinión en la prensa colombiana: una metodología para el análisis sistemático de encuadramientos. (Giraldo & Montealegre, 2013) 10

1.3 Los medios de comunicación como actores (des) legitimadores. Algunas reflexiones acerca del rol de los medios de comunicación sobre la construcción de la opinión pública en torno al proceso de paz de la Habana (Cárdenas Ruiz, 2015) 14

2. Descripción del problema 18

2.1 Pregunta problema 19

3. Objetivos 20

3.1 Objetivo general 20

3.2 Objetivos específicos 20

4. Justificación 21

5. Marco teórico 23

5.1 Institucionalidad 23

5.2 Legitimidad política 25

5.3 Framing 30

5.4 Estructura del Estado 36

6. Metodología 39

6.1 Tipo de investigación 39

6.2. Población y muestra 40

6.3 Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de la información 41

6.3.1 Diseño de las técnicas e instrumentos 41

6.3.2 Validez y confianza 42

6.3.3 Operacionalización de variables 42

6.3.3.1 Variable: 42

6.3.3.2 Tipo de variable: 42

6.3.3.3 Operacionalización o definición operacional: 43

6.3.3.4 Categorías: 43

6.3.4 Indicadores: 50

6.3.5 Nivel de medición: 51

6.3.6 Unidad de medida: 51
6.3.7 Índice: 51
6.3.8 Framing 52
6.4 Fases de la investigación 54
7. Resultados 55
7.1 Introducción 55
8.2 Región Caribe 56
8.2.1 Periódico El Heraldo 56
8.2.1.1 Criterio Procedimental en el periódico El Heraldo 57
8.2.1.2 Criterio Sustantivo periódico EL Heraldo 59
8.2.2 Periódico El Universal 61
8.2.2.1 Criterio Procedimental periódico El Universal 62
8.2.2.2 Criterio Sustantivo periódico El Universal 63
8.2.3 Resultados Región Caribe 64
8.3 Región Centro Oriente 66
8.3.1 Periódico Vanguardia Liberal 66
8.3.1.1 Criterio Procedimental periódico Vanguardia Liberal 67
8.3.1.2 Criterio Sustantivo periódico Vanguardia Liberal 69
8.3.2 Periódico La Opinión 70
8.3.2.1 Criterio Procedimental periódico La Opinión 71
8.3.2.2 Criterio Sustantivo periódico La Opinión 73
8.3.3 Resultados Región Centro Oriente 74
8.4 Región Llanos 76
8.4.1 Periódico El Morichal 76
8.4.1.1 Criterio Procedimental periódico El Morichal 77
8.4.1.2 Criterio Sustantivo periódico El Morichal 78
8.4.2 Periódico Extra Llanos 79
8.4.2.1 Criterio Procedimental periódico Extra Llanos 80
8.4.2.2 Criterio Sustantivo periódico Extra Llanos 82
8.4.3 Resultados Región Llanos 83
8.5 Región Eje Cafetero 84
8.5.1 Periódico El Colombiano 84

8.5.1.1 Criterio Procedimental periódico El Colombiano 86
8.5.1.2 Criterio Sustantivo Periódico El Colombiano 87
8.5.2 Periódico La Patria 89
8.5.2.1 Criterio Procedimental Periódico La Patria 90
8.5.2.2 Criterio Sustantivo periódico La Patria 92
8.5.3 Resultados Región Eje Cafetero 93
8.6 Región Pacífico 95
8.6.1 Periódico El País 95
8.6.1.1 Criterio Procedimental periódico El País. 96
8.6.1.2 Criterio Sustantivo del periódico El País 98
8.6.2 Periódico Diario del Sur 99
8.6.2.1 Criterio Procedimental periódico Diario del Sur 100
8.6.2.2 Criterio Sustantivo periódico Diario del Sur 102
8.6.3 Resultados Región Pacífico 104
8.7 Región Centro Sur 105
8.7.1 Periódico El Nuevo Día 105
8.7.1.1 Criterio Procedimental periódico El Nuevo Día 107
8.7.1.2 Criterio Sustantivo El Nuevo Día 108
8.7.2 Periódico La Nación 110
8.7.2.1 Criterio Procedimental periódico La Nación 111
8.7.2.2 Criterio Sustantivo periódico La Nación 112
8.7.3 Resultados Región Centro Sur 114
8.8. Legitimidad e ilegitimidad en Colombia 115
8.8.1 Legitimidad e ilegitimidad Criterio Procedimental en los periódicos regionales de Colombia 116
8.9 Análisis de Framing 118
8. Discusión 122
9. Conclusiones 127
Referencias Bibliográficas 129
Anexo 137

Tablas e Ilustraciones

Tabla 1: Criterios de clasificación y análisis de encuadramientos según el tono y sujeto (Giraldo & Montealegre, 2013). 12
Tabla 2: Cuadro 2: Criterios de clasificación y análisis de encuadramientos persuasivos (Giraldo & Montealegre, 2013). 13

Ilustración 1: Instituciones mencionadas en el periódico El Heraldo 57
Ilustración 2: Aspectos del Criterio procedimental periódico El Heraldo 58
Ilustración 3: Total Criterio Procedimental periódico EL Heraldo 59
Ilustración 4: Aspectos Criterio Sustantivo periódico El Heraldo 60
Ilustración 5: Total Criterio Sustantivo periódico El Heraldo 60
Ilustración 6: Instituciones mencionadas en el periódico El Universal 61
Ilustración 7: Aspectos Criterio Procedimental periódico El Universal 62
Ilustración 8: Total Criterio Procedimental periódico El Universal 63
Ilustración 9: Aspectos Criterio Sustantivo Periódico El Universal 63
Ilustración 10: Total Criterio Sustantivo periódico El Universal 64
Ilustración 11: Total Criterio Procedimental región Caribe 65
Ilustración 12: Total Criterio Sustantivo región Caribe 65
Ilustración 13: Instituciones tratadas periódico Vanguardia Liberal 67
Ilustración 14: Aspectos Criterio Procedimental periódico Vanguardia Liberal. 68
Ilustración 15: Total Criterio Procedimental periódico Vanguardia Liberal 69
Ilustración 16: Aspectos Criterio Sustantivo periódico Vanguardia Liberal 69
Ilustración 17: Total Criterio Sustantivo periódico Vanguardia Liberal 70
Ilustración 18: Instituciones tratadas periódico La Opinión 71
Ilustración 19: Aspectos Criterio Procedimental periódico La Opinión 72
Ilustración 20: Total Criterio Procedimental periódico La Opinión 73
Ilustración 21: Aspectos Criterio Sustantivo periódico La Opinión 73
Ilustración 22: Total Criterio Sustantivo periódico La Opinión 74
Ilustración 23: Total Criterio Procedimental región Centro Oriente 75
Ilustración 24: Total Criterio Sustantivo región Centro Oriente 75
Ilustración 25: Instituciones tratadas periódico El Morichal 76
Ilustración 26: Aspectos Criterio Procedimental periódico El Morichal 77
Ilustración 27: Total Criterio Procedimental periódico El Morichal 78
Ilustración 28: Aspectos Criterio Sustantivo periódico El Morichal 79
Ilustración 29: Total Criterio Sustantivo periódico El Morichal 79
Ilustración 30: Instituciones tratadas periódico Extra Llanos. 80
Ilustración 31: Aspectos Criterio Procedimental periódico Extra llanos 81

Ilustración 32: Total Criterio Procedimental periódico Extra Llanos 81
Ilustración 33: Aspectos Criterio Sustantivo periódico Extra Llanos..... 82
Ilustración 34: Total Criterio Sustantivo periódico Extra Llanos 83
Ilustración 35: Total Criterio Procedimental Región Llanos..... 83
Ilustración 36: Total Criterio Sustantivo Región Llanos..... 84
Ilustración 37: Instituciones tratadas periódico El Colombiano 85
Ilustración 38: Aspectos Criterio Procedimental periódico El Colombiano 86
Ilustración 39: Total Criterio Procedimental periódico El Colombiano..... 87
Ilustración 40: Aspectos Criterio Sustantivo periódico El Colombiano..... 88
Ilustración 41: Total Criterio Sustantivo periódico El Colombiano 89
Ilustración 42: Instituciones tratadas periódico La Patria..... 90
Ilustración 43: Aspectos Criterio Procedimental periódico La Patria..... 91
Ilustración 44: Total Criterio procedimental periódico La Patria..... 92
Ilustración 45: Aspectos Criterio Sustantivo periódico La Patria. 92
Ilustración 46: Total Criterio Sustantivo periódico La Patria..... 93
Ilustración 47: Total Criterio Procedimental región Eje Cafetero. 94
Ilustración 48: Total Criterio Sustantivo región Eje Cafetero. 94
Ilustración 49: Instituciones tratadas periódico El País..... 96
Ilustración 50: Aspectos Criterio Procedimental periódico El País. 97
Ilustración 51: Total Criterio Procedimental periódico El País..... 98
Ilustración 52: Aspectos Criterio Sustantivo periódico Diario del Sur 99
Ilustración 53: Total Criterio Sustantivo periódico Diario del Sur..... 99
Ilustración 54: Instituciones tratadas periódico Diario del Sur 100
Ilustración 55: Aspectos Criterio Procedimental periódico Diario del Sur. 101
Ilustración 56: Total Criterio Procedimental periódico Diario del Sur 102
Ilustración 57: Aspectos Criterio Sustantivo periódico Diario del Sur 103
Ilustración 58: Total Criterio Sustantivo periódico Diario del Sur..... 104
Ilustración 59: Total Criterio Procedimental región Pacífico. 105
Ilustración 60: Total Criterio Sustantivo región Pacífico 105
Ilustración 61: Instituciones tratadas periódico El Nuevo Día. 106
Ilustración 62: Aspectos Criterio Procedimental El Nuevo Día 107
Ilustración 63: Total Criterio Procedimental El Nuevo Día..... 108
Ilustración 64: Aspectos Criterio Sustantivo El Nuevo Día. 109
Ilustración 65: Total Criterio Sustantivo periódico EL Nuevo Día. 109
Ilustración 66: Instituciones tratadas periódico La Nación 110
Ilustración 67: Aspectos Criterio Procedimental periódico La Nación. 111
Ilustración 68: Total Criterio Procedimental periódico La Nación 112
Ilustración 69: Aspectos Criterio Sustantivo periódico La Nación. 113

Ilustración 70: Total Criterio Sustantivo periódico La Nación 113
Ilustración 71: Total Criterio Procedimental región Centro Sur 114
Ilustración 72: Total Criterio Sustantivo región Centro Sur. 115
Ilustración 73: Instituciones tratadas por los periódicos regionales de Colombia 116
Ilustración 74: Total Criterio Procedimental periódicos regionales de Colombia. 117
Ilustración 75: Total Criterio Sustantivo periódicos regionales de Colombia. 117
Ilustración 76: Frecuencia frames desfavorables identificados 118
Ilustración 77: Frecuencia frames desfavorables identificados. 119
Ilustración 78:Frames encontrados en los periódicos regionales de Colombia. 120

Resumen

La presente investigación, de corte empírico analítico, tiene como objeto analizar la manera en la que los periódicos regionales de Colombia contribuyen a la legitimidad o ilegitimidad de la institucionalidad nacional a partir de los editoriales producidos durante el primer semestre de 2017. La íntima relación entre la política y la comunicación favorece el estudio de diversos fenómenos mediáticos que de forma directa o indirecta inciden en la percepción de las audiencias sobre individuos o instituciones con influencia nacional, particularmente, en ámbitos locales o regionales, dadas las condiciones multiculturales en las que se encuentra inmersa la sociedad colombiana. La prensa regional no puede ser relegada de los procesos políticos y sociales que viven las comunidades en sus regiones, puesto que la diferencia cultural de sus territorios y su cercanía mediática con ellos, amerita su estudio y análisis desde las vertientes propias de la comunicación política, en este caso, en lo concerniente a su contribución en la legitimidad de la institucionalidad colombiana.

Posterior al estudio realizado, se pudo establecer que los periódicos regionales, en su mayoría, contribuyen a la legitimidad de las instituciones estatales de carácter nacional en lo concerniente a los procedimientos legítimos de toma las decisiones (Criterio Procedimental). Sin embargo, en el Criterio Sustantivo relacionado con los resultados obtenidos de la toma de decisiones, se logró determinar que los medios analizados contribuyeron a la ilegitimidad de la función institucional desde el espacio periodístico fuente de la presente investigación.

Palabras clave: Legitimidad, institucionalidad, Framing, periódicos regionales, Colombia.

1. Antecedentes

Los estudios de *Framing* han sido extrapolados a diferentes ámbitos de la investigación, especialmente, aquella relacionada con aspectos lingüísticos y retóricos de fenómenos o problemáticas específicas que se presentaron en contextos sociales, culturales o políticos. En efecto, esta multiplicidad de literatura ha estado enfocada principalmente a determinar cuáles han sido los encuadres establecidos por los medios de comunicación, teniendo en cuenta las características propias del momento coyuntural analizado.

Distintos autores revalidan la *Teoría del Encuadre* como una base fundamental para la comprensión de los vínculos existentes entre el desarrollo de un fenómeno relevante y la manera en la que los distintos medios construyen y presentan la información relacionada con este. No obstante, los estudios en Colombia que utilizan el *framing* para analizar los contenidos de periódicos regionales son muy pocos, esto debido a que las investigaciones relacionadas con la prensa se han centrado principalmente en el análisis de periódicos con influencia nacional como lo son El Tiempo y El Espectador o en aquellos considerados regionales, pero que tienen una amplia influencia y reconocimiento en el país como el caso de El Colombiano (Antioquia), El Universal (Cartagena), El Heraldo (Barranquilla) y Vanguardia Liberal (Santander).

Para el presente estudio, se encontraron tres investigaciones que, desde distintas perspectivas, nutren el desarrollo teórico y metodológico encaminado a analizar la manera en la que los periódicos regionales de Colombia contribuyen a legitimar o ilegitimar la institucionalidad colombiana, comprendida en este caso como aquellas entidades estatales de carácter nacional que tienen alta influencia en las regiones del país.

El presente proyecto contempla tres conceptos bases que sustentan el marco de análisis y entendimiento de los términos legitimidad e ilegitimidad. De acuerdo con lo anterior, se comprenderá la legitimidad desde: 1. Autoridad elegida en el marco de los procesos democráticos de Colombia; 2. Criterio Procedimental, ligado a los procedimientos legales o democráticos para la toma de decisiones; 3. Criterio Sustantivo, a partir de los resultados obtenidos por la decisión adoptada.

En este punto, es importante aclarar la elección del término ilegitimar, concepto fundamental en el esquema teórico y metodológico planteado para la investigación, que sirve como base para cimentar los escenarios en los cuales los periódicos regionales, a través de sus editoriales, no legitiman a la institucionalidad partiendo de los criterios mencionados con antelación.

Tanto el término *deslegitimar* como *ilegitimar* son válidos según la Real Academia Española, el primer concepto es definido como: "Privar de validez o legitimidad", mientras que el segundo adopta dos significados: "1. Privar a alguien de la legitimidad; 2. Hacer que se tenga por ilegítimo a quien realmente era legítimo o creía serlo". Es justo por esta última definición que se tuvo en cuenta el vocablo *ilegitimar* sobre *deslegitimar*, puesto que la construcción de legitimidad dada por los medios de comunicación está permeada por marcos de interpretación particulares, como lo analizaremos más adelante, lo que implica que a través de sus editoriales puedan hacer ilegítima el accionar de una institución, aunque tuviera las características y criterios que la hicieran legítima.

El primer trabajo académico analizado fue el elaborado por Ingrid Jovana Guzmán, quien realizó una tesis doctoral para la Universidad Complutense de Madrid *Framing aplicado: los encuadres mediáticos durante la campaña electoral presidencial de Colombia 2014*, en el que hizo un análisis, desde la *agenda setting* y el *framing*, de las noticias que la prensa colombiana construyó y difundió durante la campaña a la presidencia de Colombia 2014 y la influencia de los encuadres construidos durante el proceso de paz que se llevó a cabo entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), esto con el fin de comprobar la hipótesis de que los medios de comunicación promovieron líneas interpretativas a favor de intereses partidistas particulares.

En la segunda revisión, se tomó en cuenta el artículo *Líderes de opinión en la prensa colombiana: una metodología para el análisis sistemático de encuadramientos*, escrito por Juan Fernando Giraldo y Carolina Montealegre para la revista científica Papel Político de la Pontificia Universidad Javeriana. Los autores enfatizaron su investigación en resaltar la importancia de los líderes de opinión y su papel en la construcción de opinión pública; sin embargo, también anexan una importante consideración respecto a un modelo metodológico desde el que basaron su investigación, haciendo un desglose previo de las características de

esos líderes y las posiciones que adoptan en diferentes contextos relacionándolas con los problemas, las instituciones y las personas vinculadas a las instituciones públicas.

Finalmente, se consideró el artículo *Los medios de comunicación como actores (des) legitimadores. Algunas reflexiones acerca del rol de los medios de comunicación sobre la construcción de la opinión pública en torno al Proceso de Paz de la Habana*, escrito Juan David Cárdenas Ruiz, quien establece desde lo teórico bases significativas ligadas a la importancia de los medios de comunicación como actores legitimadores de los procesos políticos que hacen parte de una sociedad, elemento fundamental para la presente investigación, pues ofrece un marco en el que relaciona la legitimidad, la institucionalidad y los elementos retóricos y simbólicos que hacen parte de la comunicación política y la construcción de opinión pública.

1.1 Framing aplicado: los encuadres mediáticos durante la campaña electoral presidencial de Colombia 2014. (Guzmán, 2015)

Guzmán (2015) estableció el modelo del *framing o encuadre* como base para estudiar la manera en la que los periódicos de mayor difusión de Colombia (El Tiempo y El Espectador) construyeron las noticias en torno a las elecciones presidenciales de Colombia en 2014, teniendo en cuenta aristas teóricas y metodológicas enfocadas al análisis de los encuadres mediáticos que se identificaron durante ese año y en ese contexto.

De acuerdo con su estudio, se plantea en primera instancia un marco histórico en el que se exponen las distintas coyunturas presentadas en Colombia a lo largo del tiempo debido a las problemáticas sociales, de manera especial, aquellas que desencadenaron la creación de guerrillas, la lucha armada del Estado contra ellas y los procesos de paz llevados a cabo por los gobiernos de turno, puesto que, en lo propuesto por la autora, fue el proceso de paz con las Farc el tema central adoptado por los medios de comunicación y los candidatos presidenciales que regía la agenda mediática y electoral del momento.

A partir de lo presentado, formula tres hipótesis desde las que traza la línea fundamental de su investigación:

> H1: El proceso de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la Guerrilla de las FARC-EP se presentó como el tema más relevante en las agendas de El Tiempo y El Espectador durante la campaña electoral a la presidencia de Colombia de 2014.
>
> H2: El encuadre mediático dominante en los periódicos El Tiempo y El Espectador sobre el proceso de paz, durante la campaña electoral a la presidencia de Colombia de 2014, estuvo alineado con los intereses de Juan Manuel Santos, puesto que promovió la idea de que sólo bajo su liderazgo las negociaciones con las FARC-EP podrían concluir con éxito.
>
> H3: El sistema mediático colombiano responde a la lógica del modelo pluralista polarizado, en tanto que se persiste una estrecha relación entre la esfera mediática y la clase política.
>
> (Guzmán, 2015, p. 13).

El desarrollo metodológico de la investigación tiene un carácter mixto, puesto que propone tanto elementos cualitativos como cuantitativos con los cuales se establecieron los criterios de las variables y categorías a analizar. De manera particular utiliza dos procesos, el primero parte de un análisis de Framing desde el cual se identificaron los encuadres, estos fueron estudiados desde la línea planteada por Entman (1993), citado por Guzman (2015), quien constituye las funciones propias de los encuadres desde cuatro elementos esenciales: "definición e interpretación del problema, atribución de responsabilidades, juicio moral y/o recomendación de tratamiento". El segundo parte de un análisis de contenido con el cual cuantifica los encuadres encontrados en el corpus elegido, siendo este obtenido de las versiones digitales de los periódicos El Tiempo y El Espectador en sus secciones políticas y de opinión durante el 1 de mayo y el 15 de junio de 2014, espacio temporal marcado por las elecciones a la Presidencia de Colombia del año en mención (Guzmán, 2015).

En el marco teórico propuesto, Guzmán hace un interesante aporte ligado al surgimiento del concepto de "framing", pues identifica tres vertientes académicas desde las que se constituyó en un principio la teoría como lo fueron el interaccionismo simbólico, entendido como la manera en que los individuos interpretan su realidad a partir de la relación simbólica que

hacen con su entorno social (De Erice, 1994, citado por Guzmán, 2015); la fenomenología, en la que se hace referencia a la construcción social del conocimiento desde una perspectiva común, no solo individual (Schutz, 1962, citado por Guzmán, 2015); y la etnometodología, cuyo campo de análisis se ha enfocado en la manera como el lenguaje se convierte en un factor diferencial de interpretación del entorno de acuerdo con la posibilidad de interacción entre individuos y el sentido que esta interacción genera del mundo (Heritage, citado por Guzmán, 2015).

Dado lo anterior, Guzmán vincula estas tres escuelas y las orienta hacia la "sociología interpretativa", puesto que la presenta como el punto inicial desde el que se desprenden los marcos de interpretación que hace un individuo de la realidad social en la que se encuentra inmerso, teniendo en cuenta no solo su concepción de mundo, sino la idea construida a partir de la interacción con los demás.

De acuerdo con la línea que nos atañe en cuanto al análisis de Framing, Guzmán (2015) identificó tres encuadres en el corpus estudiado y los fraccionó en los puntos propuestos por Entman (1993) que fueron descritos anteriormente, además anexó un punto al que denominó "diagnóstico":

> **Encuadre 1:** La continuidad y el éxito del proceso de paz permitirán el progreso del país, por eso es necesario apoyar el esfuerzo del gobierno y reelegir a Santos.
>
> a. **Definición e interpretación del problema:** El proceso de paz.
> b. **Diagnóstico:** La continuidad y el éxito de este proceso de paz permitirán el progreso del país.
> c. **Atribución de responsabilidades:** El gobierno de Santos está haciendo un esfuerzo valioso en la búsqueda de la paz.
> d. **Recomendación de tratamiento:** Es necesario reelegir a Santos.

Encuadre 2: La debilidad del gobierno de Santos frente a la guerrilla hace que este proceso de paz no sea serio, legitima la impunidad y da poder político a la guerrilla, es necesario poner condiciones.

a. **Definición e interpretación del problema:** El proceso de paz.
b. **Diagnóstico:** Este proceso de paz no es serio, legitima la impunidad y da poder político a la guerrilla.
c. **Atribución de responsabilidades:** El problema de este proceso de paz es la debilidad del gobierno de Santos ante la guerrilla.
d. **Recomendación de tratamiento:** Es necesario poner condiciones.

Encuadre 3: "Alternativo" favorable al proceso de paz como política de Estado.

a. **Definición e interpretación del problema:** El proceso de paz.
b. **Diagnóstico:** Los líderes políticos colombianos han reducido el proceso de paz a un eslogan electoral.
c. **Atribución de responsabilidades:** El problema del proceso de paz es que los políticos lo han convertido en un eslogan electoral.
d. **Recomendación de tratamiento:** Debería ser una política de Estado.

(Guzmán, 2015)

1.2 Líderes de opinión en la prensa colombiana: una metodología para el análisis sistemático de encuadramientos. (Giraldo & Montealegre, 2013)

En su artículo de investigación, Giraldo y Montealegre (2013) realizan un estudio centrado en cómo los líderes de opinión de la prensa nacional son piezas fundamentales en la construcción de opinión pública y hacen un especial énfasis en la manera en la que producen sus escritos a partir de unas posiciones preestablecidas de acuerdo con la interpretación que asumen frente a los escenarios que la agenda mediática en la mayoría de ocasiones plantea.

Asimismo, los autores resaltan la necesidad que tiene la audiencia de utilizar a los líderes de opinión como referentes debido a la falta de bases conceptuales y técnicas para comprender de manera holística un fenómeno, por lo cual las columnas conducen a los ciudadanos a interpretar su entorno a partir de unos "encuadramientos" orientados a defender o atacar un contexto de importancia para una población, en el caso particular de la investigación analizada, lo concerniente a contenidos políticos.

Estos denominados encuadramientos o frames por Robert Entman, tienen procesos específicos de construcción ligados a la opinión pública. Chong (1996), señala que los líderes de opinión definen unos puntos particulares desde los cuales la audiencia analiza las problemáticas desarrolladas y caracteriza el análisis de estos frames desde cuatro líneas:

> 1) A cada tema le puede corresponder más de un encuadramiento, 2) el resultado de ver el mismo tema desde distintos encuadramientos puede ser el de posiciones diferentes, 3) la preferencia de personas hacia un tema depende del encuadramiento escogido y de su asociación frente a posibles respuestas y 4) los encuadramientos pueden cambiar en el tiempo. (Giraldo & Montealegre, 2013).

Estas líneas mencionadas, estarían incluidas intrínsecamente en el modelo propuesto por Scheufele (2004), quien, según lo citado por los investigadores, concuerda con las ideas de Hanspeter Kiesi (2004, p. 2332). En este modelo de investigación de framing, se plantea que los componentes internos (actores políticos, medios y audiencia) "ejercen una influencia mutua", obteniendo con ello, un cúmulo de acciones y reacciones frente a la información construida, presentada y recibida, este proceso se reinicia a partir de los elementos que se generan como resultados (atribuciones de responsabilidad, comportamientos, actitudes).

Con en el sustento teórico presentado, Giraldo y Montealegre (2013) diseñaron un modelo metodológico basado, especialmente, en los tipos de frames establecidos por Entman (1993) en su artículo "Framing: Towards Clarification of a Fractured Paradigm": "definición de un problema, interpretación causal al problema, evaluación moral y recomendación de tratamiento al problema". Partiendo de esta base, se analizaron 30 columnas en dos procesos, el primero consistía en la aplicabilidad de los tipos de frames ya mencionados en los textos

elegidos, y el segundo, en encontrar relaciones causales orientadas a la "construcción de encuadramientos" por parte de los líderes de opinión.

Después de obtener los primeros hallazgos, en la investigación se replanteó la metodología utilizada debido a que la unificación de criterios al momento de categorizar los frames hallados no era clara, dada la diversidad de encuadramientos encontrados en una misma columna. Por ello, fue necesario utilizar métodos cuantitativos a través del análisis de contenido y proponer categorías de frames más amplios que facilitaran la organización metodológica de los argumentos planteados por los columnistas en los diferentes textos estudiados.

Finalmente, el procesamiento de la información obtenida se propuso desde tres elementos bases: 1. Sujeto (Persona, problema o institución mencionada); 2. Tono (tratamiento favorable, desfavorable o ambiguo); 3. Persuasión (Argumento del líder de opinión desde atribución de responsabilidad, consecuencias económicas, moralidad, cara humana, conflicto u otro):

Encuadramiento de sujeto	Encuadramiento de tono	Criterio de clasificación y análisis
Ambigua	Persona	Cuando la fuente sopesa los pros y contras de la actuación o ser de una persona y no hay un juicio explícito favorable o desfavorable hacia el individuo.
	Asunto	Cuando la fuente sopesa los pros y contras de un problema, fenómeno o asunto y no hay un juicio explícito favorable o desfavorable hacia el individuo.
	Institución	Cuando la fuente sopesa los pros y contras de la actuación o ser de una institución y no hay un juicio explícito favorable o desfavorable hacia el individuo.
Favorable	Persona	Cuando la fuente se muestra abiertamente positiva o simpatiza con la actuación o ser de una persona o rescata sus cualidades.
	Asunto	Cuando la fuente se muestra abiertamente positiva o simpatiza con cierto fenómeno, problema o asunto.
	Institución	Cuando la fuente se muestra abiertamente positiva o simpatiza con la actuación o ser de una institución o rescata su gestión e importancia.
Desfavorable	Persona	Cuando la fuente se muestra abiertamente crítica o rechaza la actuación o ser de una persona o castiga sus cualidades.
	Asunto	Cuando la fuente se muestra abiertamente crítica frente a cierto fenómeno, problema o asunto y descarta la conveniencia del mismo.
	Institución	Cuando la fuente se muestra abiertamente crítica o rechaza la actuación o ser de una institución o castiga su gestión e importancia.

Tabla 1: Criterios de clasificación y análisis de encuadramientos según el tono y sujeto (Giraldo & Montealegre, 2013).

Encuadramientos persuasivos	
Responsabilidad	La posición atribuye responsabilidades a personas, instituciones o asuntos que causan o solucionan problemas a temas referidos.
Consecuencias económicas	Se presenta un tema desde la perspectiva de sus causas o consecuencias económicas.
Moralidad	La posición interpreta un tema a través de prescripciones morales, sociales o políticas que incluyen juicios sobre algo "bueno" o "malo", "justo" o "injusto".
Cara humana	La posición presenta los temas desde las experiencias de las personas involucradas.
Conflicto	La posición plantea un conflicto entre individuos, grupos, instituciones o asuntos. Incluye desacuerdos, intereses opuestos, la mención de lados opuestos de un problema y la relación hacia ganadores *vs.* perdedores.
Otro	Ninguno de los anteriores tipos de encuadramientos.

Tabla 2: Criterios de clasificación y análisis de encuadramientos persuasivos (Giraldo & Montealegre, 2013).

Con la división conceptual y metodológica establecida en las diferentes categorías, se inició un proceso relacional de acuerdo con las características de los líderes de opinión y los medios de los que hacían parte. Durante el 2012, año en el que se realizó la investigación, se analizaron 1662 columnas de opinión de los periódicos El Tiempo, El Espectador, Semana, Dinero, La Silla Vacía, Portafolio, La República, El País, El Colombiano y El Heraldo, obteniendo como primer resultado que los líderes de opinión moldean los temas de sus columnas a partir de la agenda propuesta por los medios, "pero son poco exitosos proponiendo temas en la agenda de los medios" (Giraldo & Montealegre, 2013).

Además, Giraldo y Montealegre hacen un importante aporte presentando las características de origen de los líderes de opinión en cada uno de los periódicos, hecho que es necesario resaltar porque se puede vislumbrar una centralización periodística y noticiosa desde el mismo establecimiento de quienes escriben sus columnas para los periódicos: hay una evidente sobrerrepresentación de líderes de opinión de Bogotá: "El estudio logra registrar el lugar de origen del 35% de los columnistas. De este segmento, el 45% son bogotanos, el 18,6% antioqueños y el 15% vallecaucanos. Los columnistas de otros departamentos tienen una participación promedio de 1,5%".

Finalmente, la investigación resalta que, al excluir los periódicos especializados en temas económicos, el tema más tratado en las columnas es "Política" con un 18,2 % y que, en la

mayoría de los casos, los líderes de opinión utilizan estos espacios en los medios para criticar un asunto (problema), una institución o una persona, asignando a ellos una atribución de responsabilidad: "Sobre las posiciones frente a sujetos hay una fuerte propensión a plantear encuadramientos desfavorables hacia instituciones (35,2%) y personas (27,9%) en columnas sobre política" (Giraldo & Montealegre, 2013).

1.3 Los medios de comunicación como actores (des) legitimadores. Algunas reflexiones acerca del rol de los medios de comunicación sobre la construcción de la opinión pública en torno al proceso de paz de la Habana (Cárdenas Ruiz, 2015)

Juan David Cárdenas Ruiz (2015) busca en el este artículo presentar diversos elementos de comunicación política que influyeron en la construcción de opinión pública durante el proceso de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Farc. El estudio estuvo enfocado en analizar las relaciones generadas entre los medios de comunicación y la opinión pública, con el principal objetivo de resaltar la importancia e influencia de los medios como actores legitimadores de los hechos acontecidos en este período coyuntural de la historia del país y comprender su papel en la interpretación que hizo la audiencia, en este caso la bogotana, de los mismos.

De acuerdo con el planteamiento de Cárdenas (2015), citando a Webber (1944), uno de los aspectos esenciales para conservar el poder y validar el accionar institucional en la opinión pública es la legitimidad, entendida esta como una convergencia de "recursos" ligados a la "costumbre, tradición, sacralidad, carisma y racionalidad" que al asociarse median en la relación entre quienes ostentan el poder y quienes están supeditados a este.

Igualmente, el autor resalta que esta concepción histórica de la legitimidad fue adaptada a los procesos políticos modernos y en su aplicación se encontraron dos pilares fundamentales: la comunicación y la persuasión. Estos dos elementos son esenciales en el establecimiento de una "aceptación social" frente a decisiones y acciones institucionales tomadas en diferentes contextos, de allí la superlativa relevancia que se le ha dado a los medios de comunicación en los tiempos contemporáneos.

En la investigación analizada, se puntualizaron ciertas características propias del tejido histórico, social y cultural, tanto nacional como internacional, concernientes al proceso de paz y el diálogo que se llevó a cabo en La Habana, Cuba, características que influyeron "directamente sobre la legitimación o deslegitimación del proceso, sus actores, demandas y estrategias:

1. Negociación en un tercer país
2. Intervención de países amigos y/o facilitadores
3. Negociación por fases temáticas
4. Negociación en medio del conflicto
5. Hermetismo/secretismo informativo" (Cárdenas, 2015).

En esta misma línea, la investigación recrea los distintos escenarios desde los que se ha estudiado el conflicto colombiano; no obstante, Cárdenas (2015) especifica dos vías, una de ellas enfocada en unas "causas socio-históricas" relacionadas con las realidades propias del régimen y la institucionalidad, y la otra que comprende esta problemática desde la construcción mediática de la insurgencia y el paramilitarismo ligada a encuadres de "bandolerismo, terrorismo o fruto de movimientos ideológicos a escala regional e incluso global", perspectiva que, finalmente, busca defender y legitimar la institucionalidad de los sectores políticos y sociales que han criticado su debilidad y abandono, en especial, en lo que atañe al campo colombiano.

En el marco de los elementos teóricos tratados en su investigación, y vinculados con los conceptos de opinión pública y comunicación política, Cárdenas Ruiz hace un especial énfasis en la agenda setting, el framing y el priming, con las que buscó crear una base conceptual que facilitara la comprensión de las correlaciones existentes entre los medios de comunicación, las temas que se manejan mediáticamente, la manera en la que construyen y enfocan la información, el papel de los líderes de opinión en la difusión de esta y la forma en la que se generan marcos de interpretación en la audiencia que, posteriormente, se constituyen en una de las bases de la formación de opinión pública.

Así pues, desde cada perspectiva, Cárdenas Ruiz, citando a McCombs & Shaw, 1972; Goffman, 1986; Shanto & Kinder, 1987, enunció una definición de los diferentes modelos

teóricos ya mencionados orientándolos principalmente a los marcos de interpretación de las audiencias y la construcción de la opinión pública:

> ***Agenda Setting:*** se refiere a la idea de que existe una fuerte correlación entre el énfasis que los medios masivos ponen sobre determinados temas (posicionamiento, magnitud de la cobertura) y la importancia que las audiencias pueden atribuir a esos temas (McCombs & Shaw, 1972).
>
> ***Framing:*** los individuos que no pueden entender enteramente el mundo luchan constantemente para interpretar sus experiencias vitales y tratar de dar sentido del mundo que los rodea, y para hacer un procesamiento de información más eficiente aplican esquemas o marcos interpretativos para clasificar la información e interpretarla significativamente. Estos marcos de interpretación a nivel macro estarían influenciados por la forma en como los medios y sus periodistas presentan la realidad de tal manera que resuenen con los esquemas subyacentes de sus audiencias (Goffman, 1986).
>
> ***Priming:*** "Poner la atención sobre unos aspectos de la vida política en detrimento de otros" (Shanto & Kinder, 1987, p.63) enfatizando en que los estándares para evaluar un tema o una situación son variables y los medios influencian dichas variaciones poniendo un mayor acento sobre una dimensión distinta de un mismo fenómeno.
>
> (Cárdenas Ruiz, 2015).

Asimismo, el autor hace un particular énfasis en la manera en la que los medios proporcionan ciertos ambientes propicios para generar procesos políticos en una sociedad a partir de la legitimación social y la aprobación de las acciones y decisiones tomadas por los actores principales, en el caso específico del proceso de paz colombiano, el gobierno nacional y las Farc. Dado lo anterior, Cárdenas, citando a Wolsfeld (2004), plasma las cuatro influencias que tienen los medios de comunicación en estos contextos:

1. Generar entornos positivos y optimistas, entornos marcados por la incertidumbre y la desconfianza, y entornos marcados por el negativismo y el pesimismo.

2. Moldean la naturaleza del debate a partir de sus pautas de cubrimiento del conflicto, la manera como enfocan el núcleo del proceso, las voces autorizadas para hablar del tema y los escenarios y formatos a través de los cuales se desarrolló el cubrimiento.
3. Efecto que puede tener el tipo de cubrimiento mediático; es decir, las necesidades de los medios en su producción noticiosa, en las estrategias discursivas de los antagonistas.
4. Capacidad que tienen los medios de dar visibilidad y legitimidad a los antagonistas y sus posturas.

Cárdenas (2015) centra su posición en la importancia que tienen los medios de comunicación como actores legitimadores de los procesos políticos e institucionales que se presentan en una sociedad, efecto que logra a través de herramientas retóricas y simbólicas que generan en la audiencia marcos de interpretación de la realidad a partir del posicionamiento de ciertas noticias e informaciones en el panorama local, nacional e internacional (*agenda setting*) y el enfoque que los mismos medios le dan a la información difundida (*framing).*

En el análisis del ambiente comunicacional desde el que se planteó la investigación, se establecieron tres "bloques políticos" con mensajes que contenían encuadres diferentes de acuerdo con la posición que adoptaron dentro del proceso de paz: 1. Gobierno – Frame del remedio (Posconflicto, humanización, desescalamiento); 2. Oposición política al Proceso – Frame de las consecuencias (Impunidad, Justicia, Inconveniencia del proceso); 3. Guerrilla – Frame de las causas (Corresponsabilidades históricas, origen social, económico, político del conflicto) (Cárdenas, 2015).

Después de realizar diversas encuestas en Bogotá, se analizaron los resultados con los frames establecidos desde cada bloque político y se obtuvo como conclusión que las estrategias comunicacionales y los recursos retóricos utilizados por los sectores de oposición al Proceso, especialmente el liderado por el expresidente Álvaro Uribe Vélez, lograron un mayor impacto en la audiencia, mientras que los expuestos por el gobierno y la guerrilla no generaron la legitimidad del proceso, lo que posteriormente se haría evidente en la victoria del No del plebiscito para la paz.

2. Descripción del problema

Son pocas las investigaciones académicas realizadas en Colombia en lo concerniente a periódicos regionales, pues la mayoría de ellas se han encaminado hacia el análisis, desde distintas perspectivas, de los principales medios escritos nacionales, hecho que aumenta la importancia de explorar elementos que no han sido estudiados de forma amplia y que podrían contribuir en la comprensión de nuevos ángulos discursivos que aún no se han vislumbrado.

Con base en lo anterior, se eligió a los principales funcionarios e instituciones de carácter nacional como ítems a estudiar dentro del análisis de contenido de los editoriales de los periódicos regionales de Colombia, porque de ellos se desprenden las decisiones que determinan todos los aspectos que rigen y regulan a la sociedad colombiana, lo que deriva en múltiples reacciones, especialmente de los medios de comunicación del país.

Tal importancia tiene estos órganos que a lo largo del tiempo han sido factores de disertación. Tanto en la academia como en la vida cotidiana, se debate, lee, critica y reflexiona sobre las políticas públicas, motivo por el cual todos los días los medios adoptan a estas instituciones como parte de su agenda informativa y, a partir de ellos, crean opinión en una audiencia constantemente saturada de información por las diferentes perspectivas que se brindan desde todos los medios de comunicación sobre temas particulares.

De acuerdo con lo planteado, el presente trabajo de investigación pretende analizar la manera en la que los periódicos regionales de Colombia, a través de sus editoriales, contribuyen a legitimar o ilegitimar la imagen y función de las principales entidades estatales que hacen parte de las tres ramas del poder público, de los organismos de control, órganos electorales y entidades autónomas, en lo que respecta al Criterio Sustantivo, de Procedimiento y de Autoridad explicados en capítulos preliminares.

Tanto los periódicos regionales como las entidades públicas estudiadas hacen parte de la geopolítica colombiana y los editoriales analizados serán aquellos producidos durante el primer semestre de 2017 (entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2017), esto motivado por las múltiples tensiones políticas, sociales y económicas que han involucrado a las diferentes entidades públicas del país, tal es el caso de la legislación vía “Fast Track” de los acuerdos

de paz con las Farc, la creación de la Justicia Especial para la Paz (JEP), los casos de corrupción tratados desde los diferentes entes públicos y las diferentes movilizaciones sociales y paros nacionales que han sido parte de la agenda mediática de la prensa regional.

De manera puntual, se exploraron los conceptos de institucionalidad, legitimidad, estructura del Estado y el Framing como bases teóricas para el desarrollo de la investigación y el análisis de contenido en medios escritos como enlace metodológico, puesto que uno de los objetivos fue medir el nivel en el que los periódicos regionales colombianos contribuyeron a legitimar o ilegitimar a las instituciones públicas colombianas a través de sus editoriales.

Finalmente, es menester resaltar que para el análisis se tuvo en cuenta a los periódicos regionales más leídos en Colombia de acuerdo con el informe de 2016 elaborado por el Estudio General de Medios Colombia (EGM), en el cual se presentan los medios escritos más consumidos en cada departamento y las características de sus zonas de difusión.

2.1 Pregunta problema

¿Cómo los principales periódicos regionales de Colombia contribuyen a legitimar o ilegitimar la institucionalidad nacional a través de los editoriales publicados durante el período enero - junio de 2017?

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Analizar la forma en la que los principales periódicos regionales de Colombia contribuyeron a legitimar o ilegitimar la institucionalidad nacional a través de los editoriales publicados durante el período enero - junio de 2017.

3.2 Objetivos específicos

1. Reconocer los Frames de los editoriales publicados por los principales periódicos regionales durante el período enero - junio de 2017 sobre instituciones públicas colombianas de orden nacional.

2. Establecer el nivel en el que los principales periódicos regionales de Colombia contribuyeron a legitimar o ilegitimar las instituciones nacionales a través de las editoriales publicadas durante el período enero – junio de 2017.

3. Identificar geográficamente el tratamiento que hace la prensa regional de las instituciones públicas nacionales a través de los editoriales publicados durante el período enero – junio de 2017.

4. Justificación

El presente proyecto de investigación surge del interés de analizar de manera cuantificable cómo y en qué grado los contenidos escritos que los periódicos regionales en Colombia producen en sus editoriales legitiman o ilegitiman, apoyan o se oponen a los principales estamentos de las tres ramas del poder público y a los entes de control nacionales.

Los medios de comunicación, considerados por muchos como el cuarto poder, tienen gran influencia social, política, económica y cultural, debido a su amplia capacidad de difusión de contenidos, esto los convierte en constructores constantes de opinión y pensamiento a partir de lo que exponen en sus artículos, noticias, editoriales, imágenes y vídeos.

En el caso específico de los periódicos, es el editorial su principal espacio de opinión, en él se refleja su posición ideológica frente a los diversos temas que tienen mayor relevancia en determinado espacio temporal, por lo cual es importante analizar y comprender la imagen que este medio escrito presenta de los diferentes sucesos o personajes, pues ello nutre la formación de opinión pública en la sociedad.

Los periódicos regionales en Colombia tienen una gran importancia y poder en la difusión de contenidos y construcción de opinión pública en sus zonas de cobertura, puesto que su influencia aumenta al llegar a poblaciones más específicas como lo son departamentos o municipios con unas delimitaciones de audiencia determinadas.

En diversas ocasiones los periódicos han utilizado distintos espacios de su contenido para presentar a sus lectores un panorama particular sobre acontecimientos de interés; sin embargo, ha sido el editorial el área en el que la prensa ha podido reflejar su posición ideológica acerca de hechos o temas de relevancia sin ningún tipo de restricción ética en cuanto a la disyuntiva periodística objetividad/sesgo ideológico.

El actual estudio pretende investigar a aquellos periódicos regionales que no son visibles en el contexto nacional debido a sus posiciones geográficas y áreas de difusión, lo que genera mayor importancia e impacto, puesto que son medios poco analizados en el ámbito académico, entendiendo que la mayor parte de las publicaciones científicas encontradas al

respecto estaban enfocadas en la observación de la prensa de carácter nacional y muy pocas en la regional.

En este sentido, la importancia y pertinencia de la investigación radica en explorar otra mirada de los contenidos políticos presentados por los medios de comunicación en Colombia, en particular a audiencias más específicas a partir de la cercanía sociocultural de cada región, por lo cual se hace necesario comprender inicialmente si en sus editoriales los periódicos de las regiones legitiman o ilegitiman la imagen y función institucional, hecho que podría abrir el sendero para vislumbrar la influencia mediática que tienen en la población que consume sus escritos de acuerdo con las características descritas del fenómeno.

5. Marco teórico

5.1 Institucionalidad

En un primer acercamiento, es menester resaltar lo que implica el concepto de Lo Público para comprender de manera explícita la estructura institucional del Estado y lo que esta representa teóricamente. De manera sucinta, Edgar Varela Barrios (2005) define lo público como aquello que pertenece a todos, al pueblo, partiendo de un factor incluyente, mientras que lo privado recae en un significado excluyente y privativo de una "pertenencia" general; sin embargo, nos remitiremos de manera puntual a los aspectos que competen a la institucionalidad, es este caso, aquellos elementos específicos que alimentan la noción de Lo Público Estatal.

Este enfoque Público – Estatal comienza con la base de que lo público busca preservar las libertades y el bienestar general de la sociedad, considerados como un bien público, y privilegiar el interés colectivo sobre el particular, de allí surgen las instituciones de carácter municipal, regional o nacional del Estado como ejes promotores de políticas que contribuyen a favorecer los intereses de la comunidad o resolver sus necesidades (Varela Barrios, 2005).

En la dinámica social de las comunidades durante la historia se han establecido estructuras, especialmente jerárquicas, que tienen como fin proponer parámetros que guíen a un conjunto de personas a interactuar colectivamente bajo elementos de control brindados por los jefes de dichas organizaciones. Surge entonces el concepto de *institucionalidad* como figura intangible en la que se enmarcan estas reglas sociales; no obstante, Ropero Beltrán (2016), incluye en la definición: "entidades, agencias u oficinas que representan y cumplen funciones asignadas por entes gubernamentales"; además, la amplía distinguiendo que más que entidades específicas, en ella confluyen normas de distinta índole que los mismos integrantes de un grupo adoptan.

En esta misma línea, Ropero, citando a Franco y Székely (2010), complementa la construcción conceptual del término exponiendo que las reglas y roles propuestos son la piedra angular de los distintos escenarios públicos en los que se desarrolla una sociedad (políticos, económicos, culturales y sociales), con lo cual se generan patrones de conducta y organización, lo que finalmente denominó "arreglos institucionales".

Al momento de plasmar la comprensión teórica de la figura de *institucionalidad* en la dinámica social, se erigen modelos estructurales tangibles que "operativizan" las normas preestablecidas que rigen el colectivo, este proceso lo cumplen de manera particular las entidades públicas de nivel municipal, departamental y nacional, apoyadas también en organizaciones no gubernamentales, con base en los requerimientos y funciones que se determinan de manera jerárquica (Ropero Beltrán, 2016).

De igual forma, Manuel Bayona Sarmiento (2016), en su investigación sobre gobernabilidad y fortalecimiento institucional para la construcción de la paz en el postacuerdo colombiano, también enmarca el término, a partir de lo planteado por CEPAL (2000), en las normas que interrelacionan actores y organizaciones, cuyas características están enfocadas en la regulación de comportamientos de acuerdo con la calidad de las mismas instituciones, entendiendo "calidad", como "la coherencia, estabilidad y legitimidad del sistema de reglas y normas formales e informales", lo que revalida la importancia del Estado "para alcanzar dicha calidad y evitar arbitrariedades en la aplicación de sanciones e incentivos" (Martínez Nogueira, 2012. p. 54).

Por su parte, Hermida y Meschini (2016), realizan un acercamiento teórico en el que problematizan sobre las nociones concernientes a la construcción de una nueva institucionalidad, definida en este contexto como "el conjunto de representaciones colectivas que estructuran y condicionan, simbólica y materialmente, la vida cotidiana de los sujetos de una sociedad"; además, agregan que a partir de ellas se cimentan la bases necesarias para diseñar marcos de comportamiento de los individuos soportados por normas y organizaciones.

Esta nueva institucionalidad, enunciada anteriormente, está constituida por diversos procesos vinculados no solo a la apropiación de normas por parte de la sociedad, sino también a la yuxtaposición de aspectos económicos, sociales y culturales que confluyen de manera ordenada y estratégica para realizar "intervenciones limpias y, a veces, sucias" en el terreno colectivo e individual, aclarando que en este panorama se asumen las normas como instituciones y quienes las adoptan como organizaciones (North, 1995, citado por Penso D´ Albenzio, 2013).

Dado lo ya expuesto, y siguiendo la línea planteada por Penso D´ Albenzio, es menester rediseñar la estructura normativa enmarcada bajo el concepto de institucionalidad de acuerdo con el modelo político, de tal manera que se modifiquen elementos fundamentales con el fin de determinar las "reglas de juego" más apropiadas para que los procesos sociales no se alteren y se cumplan las delimitaciones entre quienes toman las decisiones y aquellos que deben asumirlas en el marco del juego de participaciones que se presentan en los colectivos.

El accionar institucional, finalmente, recaerá en la construcción de políticas públicas orientadas a generar herramientas de desarrollo social; no obstante, estas deben estar ajustadas a las características del contexto en las que se aplicarán, requiriendo así de una participación social que conlleve a la evaluación de la función institucional frente al establecimiento de libertades en la sociedad, idea que amplían de manera explícita Ramos y Moreno (2007) citando Martínez (2002) y a Sen (1993):

> Los individuos vivimos y operamos en un mundo de instituciones, de las que no somos siempre conscientes, muchas de las cuales transcienden hoy las fronteras nacionales. Nuestras oportunidades y perspectivas dependen crucialmente de las instituciones que existen y de cómo funcionan. Las instituciones no solo contribuyen a nuestras libertades, sino que son evaluadas en función de su contribución a nuestras libertades. Así lo exige el contemplar el desarrollo humano como libertad.

5.2 Legitimidad política

Inicialmente, es menester hacer la distinción entre la noción jurídica y política del concepto de *legitimidad*. En primera instancia, la *legitimidad* como concepto, es definido por la Real Academia Española (RAE) desde tres líneas que brindan una primera idea de su construcción conceptual que, sin embargo, está sujeta más a la perspectiva jurídica que a la política: "1. Conforme a las leyes; 2. Lícito ‖ justo; 3. Cierto, genuino y verdadero en cualquier línea".

Dada la relación intrínseca entre la *legitimidad* y las leyes, y, a su vez, entre las leyes y el control social que parte de lo establecido por las instituciones, quienes dominan y determinan las reglas de juego como lo mencionamos en el punto anterior, surge la autoridad como punto de encuentro en el que confluyen diversos sistemas normativos, tradicionales y carismáticos que están formados por una caracterización que crean los mismos individuos y colectivos, muchas veces inducidos por la autoridad. Max Weber en su obra Economía y Sociedad (1922) esbozó en primera instancia la figura de *legitimidad* desde los tres principios ya enunciados: normas racionales, tradición y carisma, con el fin de explicar la manera en la que la estructura de dominación erigida en las fuentes de poder se refleja en una obediencia por parte de la población, sin tener una relación directa con el uso de la fuerza y la violencia para acceder a ella.

En primera medida, es menester recalcar que estos tres tipos de dominación están enlazados a la legitimidad por la necesidad generada al interior de la estructura de poder de "autojustificar" su autoridad frente a la población, lo que permite establecer un mayor nivel de obediencia y, con ello, legitimar sus decisiones desde el principio. Estos tres tipos "puros" de dominación se sintetizan bajo tres concepciones que, a pesar de ser diferentes, proveen socialmente de legalidad y validez al poder particular, democrático e institucional de acuerdo con lo descrito por Weber:

> **De carácter racional:** Que descansa en la creencia, en la legalidad de ordenaciones instituidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad (autoridad legal).
>
> **De carácter tradicional:** Que descansa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad (autoridad tradicional).
>
> **De carácter carismático:** Que descansa en la entrega extraordinaria a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas (llamada autoridad carismática).
>
> (Martínez Ferro, 2010, pp. 417-417)

Asimismo, Martínez Ferro (2010, p. 423-424) profundiza la idea de legitimidad abordada en primera medida por Weber y la orienta no solo a la noción jurídica ligada a la legalidad, validez y eficacia de la norma jurídica, sino a un enfoque de "orden", entendiendo este como "la calidad y el prestigio de un conjunto de mandatos que se consideran válidos" y que conllevan a generar obediencia por parte de la sociedad, independiente de que esta sea de carácter racional o esté guiada por las emociones. Esta misma perspectiva es ampliada por Sebastián Saborio (2017), quien siguiendo el planteamiento weberiano indica que ninguna autoridad puede utilizar la fuerza como único factor para sostenerse en el poder, por lo cual requiere necesariamente de un nivel mínimo de legitimidad para crear en la población "obediencia" y credibilidad (consentimiento general) frente a las decisiones tomadas y las políticas públicas instauradas.

La *legitimidad*, como ya lo hemos tratado, tiene una relación íntima con el poder y la sociedad, característica que se hace más evidente cuando analizamos el fenómeno de la participación política en la construcción, aplicación y desarrollo de políticas o decisiones estatales. En este sentido, Herrero (2003) dilucida la relevancia que toma la figura legítima de la autoridad en el caso de los modelos representativos, puesto que, según el autor, se limita la injerencia ciudadana directa en los procesos decisorios y se superpone el poder de los representantes, quienes para cumplir con su rol en la estructura de poder deben contar con una *legitimidad* que le permita deliberar como voz de la población.

El autor resalta un hecho importante en la transformación conceptual que ha tenido el término en mención, puesto que inicialmente, la *legitimidad* estaba vinculada totalmente a la figura de legalidad como lo vimos en un principio, por lo cual era considerado legítimo aquello que estaba ceñido a la ley; no obstante, con el paso del tiempo y debido a los cambios en la dinámica política, social y cultural se dividieron de manera sustancial, aspecto que resalta afirmando que "legalidad y legitimidad son realidades diferentes desde el momento en el que puede haber un poder legítimo independientemente de su legalidad y una legalidad no legítima".

De acuerdo con lo anterior, diversos académicos dieron indicios de las nuevas posturas que se adoptaron acerca de la *legitimidad* desde una construcción conceptual más política y filosófica que jurídica, lo que no excluyó totalmente, como bien lo mencionamos, un enfoque

del otro, pero sí encaminó la idea que se concebía hasta el momento por un vía con elementos diferentes. Es así como Montesquieu relaciona la *legitimidad* con la conformidad del poder, este traducido en el pensamiento que tiene la nación del régimen político en el que se encuentra inmerso; no obstante, sería Carl Schmitt quien dilucidó esta dicotomía partiendo de las voluntades: "la legitimidad de la voluntad de quien gobierna en relación con la voluntad de una comunidad que se entiende como la esencia del Estado", es decir, la autoridad podrá construir aprobación social no solo desde lo legal, sino también desde la confianza que la misma sociedad le tenga a sus acciones y decisiones, lo que desencadenará en la obediencia weberiana (Herrero, 2003, pp. 124-126).

En este mismo sentido, Herrero concluye que no hay legitimidad si no existe participación política, ítem que nos podría acercar en un ámbito teórico a la comprensión de los procesos en los cuales los medios de comunicación se convierten en partícipes de la esfera política, principalmente si se tiene en cuenta que son las instituciones y la opinión pública quienes de forma directa o indirecta establecen esos parámetros morales con los que se juzga la "excelencia" de la autoridad, lineamientos que al tener esa característica moral se trasladan a un plano subjetivo.

Roberto García Alonso (2013, p. 15) refuerza este argumento enfatizando el carácter moral en lo concerniente a la legitimidad de las decisiones políticas y, a su vez, menciona tres criterios desde los cuales se cimenta la legitimidad en cuestión:

> **1. Criterio de la autoridad:** la decisión ha sido tomada por quién debía adoptarla (la autoridad legítima).
>
> **2. Criterio procedimental:** la decisión ha sido adoptada de acuerdo con el procedimiento legítimo.
>
> **3. Criterio sustantivo:** el contenido de la decisión es justo conforme a un criterio de corrección de las decisiones políticas.

Asimismo, hace una claridad en cuanto a la interrelación que se presenta entre estos criterios, puesto que, a pesar de encarnar características propias para valorar la legitimidad, o no, de una decisión política, pueden ser analizadas de manera independiente, es decir, una

decisión puede ser legítima por un criterio de autoridad (autoridad legítima), aunque no cumpla con el criterio procedimental (modo correcto de toma de decisiones); de igual forma, que se cumpla con un criterio sustantivo (contenido legítimo desde los resultados obtenidos) sin haber tenido un procedimiento de creación de disposiciones acertado.

Estos criterios parten también de la premisa de que, en las sociedades con un modelo de gobierno democrático, la autoridad está establecida a partir de representaciones consensuadas a través del voto, esto lo convierte por antonomasia en legítimo. Dado que la construcción de autoridad en este caso es parte de un proceso alimentado por la participación activa del pueblo, se suponen legítimas aquellas disposiciones políticas tomadas por las instituciones que de una forma u otra tienen una relación con la "elección popular", lo que le otorga a la institucionalidad un papel protagónico en el estudio y evaluación de las medidas tomadas en el ámbito procedimental y sustantivo (García Alonso, 2013, p.16).

En una democracia deliberativa, infiere el autor, se libera en cierta medida la polarización entre estos dos aspectos característicos mediante una justificación epistémica, puesto que la construcción de legitimidad alrededor de una decisión se vincula al consenso presente en una sociedad en la que se privilegia el bien común sobre el individual a través del debate público, de tal forma que se alcance una "verdad" a partir del interés general, circunstancia que no significa que la decisión política tomada sea correcta, aunque se considere legítima por consentimiento de la misma población; no obstante, García Alonso, citando a Cohen, propone un procedimiento que permitiría blindar la decisión política generada por la "voluntad general" y se basa en la posibilidad de generar un "proceso argumentativo" desde el cual en medio del disenso se presenten propuestas, aportes y críticas a lo planteado inicialmente, lo que "funcionaría como un ideal regulativo a partir del cual podemos evaluar la mayor o menor corrección de los resultados alcanzados en el seno de las prácticas deliberativas reales" (p. 23).

Dadas las condiciones de una democracia deliberativa en la que la participación de la sociedad es fundamental para la toma de decisiones políticas, la corrección de las mismas y la legitimidad de estas a partir del consenso, los medios de comunicación asumen un papel primordial en este sistema debido a su capacidad de difusión de hechos, lo que los convierte directa o indirectamente en actores legitimadores a través de la influencia que tienen en la

opinión pública en torno a los temas que acontecen en una sociedad sea por medio de la agenda mediática que estructuran (McCombs, 2006) o por el enfoque noticioso que ofrecen a la audiencia (Entman, 1993). En síntesis, la opinión pública, como bien lo menciona Donsbach (1989), es influenciada por los medios masivos de comunicación a partir de un proceso moldeador que se presenta en la relación, es decir, son los medios desde la agenda y el enfoque de sus contenidos los que crean opinión pública.

Autores como Van Dijk (2003), Bar-Tal (1989, 1996, 2000) y Sabucedo, Rodríguez & Fernández (2002), estudian la relación entre legitimidad y medios de comunicación desde el discurso, pues se convierte en una herramienta que legitima o ilegitima acciones psicológicas a través del tipo contenido enviado (enfoque) y la frecuencia con la que se divulga al público el mensaje. Esencialmente, los medios de comunicación masivos generan discursos que legitiman las acciones o decisiones particulares tomadas por la "autoridad" en un contexto particular o deslegitiman a algún actor social de acuerdo con función o necesidad informativa que depende de la disyuntiva "comercial y democrática" (Barreto, Borja, Serrano & López (2009).

5.3 Framing

El término "frame" surgió de áreas científicas de ligadas a la psicología y la sociología, con el aporte de Gregory Bateson (1954) y Ervin Goffman (1986), puntos de partida de lo que posteriormente sería una amplia investigación desde diversos campos y que nutriría lo que hoy conocemos como la teoría del Framing en comunicación (Sabada, Virgili & Castro, 2012, p. 110).

Desde los estudios de psicología y sociología interpretativa, Goffman (2006) denominó frame a la "organización de la experiencia" y al análisis como el "examen" de esta, puesto que consideraba que aquellas explicaciones de la realidad estaban precedidas de "principios de organización" y de percepciones individuales, de las cuales se podían identificar elementos básicos pertenecientes a ambas esferas.

De manera puntual, Goffman contextualiza el framing explicando que “las definiciones de una explicación se elaboran de acuerdo con los principios de organización que gobiernan un acontecimiento -al menos los sociales- y nuestra participación subjetiva en ellos”; además, complementa su tesis indicando que el término marco bajo este argumento se sobrentiende como “esos elementos básicos que son capaz de identificar” (2006, p. 11).

Tanto el encuadramiento primario, marco subjetivo vinculado al análisis natural de los acontecimientos, como el generado a partir de la incursión de elementos sociales, modifican la percepción que tiene el individuo respecto al funcionamiento del mundo; no obstante, Goffman (1986, p. 563), no los unifica en un mismo grado, sino que el ambos sirven de apoyo mutuo para los exámenes de experiencia, es decir, los análisis de framing sobre acontecimientos sociales o individuales.

A partir de esta construcción teórica planteada por Goffman, el término Framing ha tenido múltiples concepciones en su traducción al español, no obstante, la traducción con la que más se ha relacionado ha sido la de encuadre. Alberto Ardèvol-Abreu (2015) construye el fenómeno del framing a partir de la función narrativa que se cumple en los diversos mensajes presentados por los medios, particularmente los noticioso, a partir de la sistematización de aspectos que, en esencia, presentan en su marco un qué, un quién y un propósito.

Además, citando a Tuchman (1978), quien describe la noticia a partir de una analogía con una ventana, se refleja una clara relación en lo relacionado con el concepto de marco, puesto que este encierra unas características particulares desde las se modifican las percepciones de lo producido y recibido a partir de las limitaciones y “delimitaciones” propias planteadas, consciente o inconscientemente, por el medio de comunicación y la audiencia.

En este mismo sentido, Maher (2001) entiende que la adaptación de los frames a los procesos de comunicación y su transformación mediática no están necesariamente predeterminados, pues, al igual que lo afirma Tuchman, considera que “los frames o encuadres son estructuras cognitivas básicas que guían la percepción y la representación de la realidad. Puede que no sean construidos conscientemente, pero son inconscientemente adoptados en el curso del proceso comunicativo”.

Muñiz (2015), citando a De Vreese (2003, 2012); Entman (1993) y a Matthes (2012), destaca, además de las limitaciones ya proporcionadas por el mismo marco desde el que se mueve la noticia, la labor del periodista como un eslabón fundamental en el proceso de elección tanto de la agenda construida a partir de unos acontecimientos específicos "relevantes", como de los factores dentro de esos acontecimientos que serán resaltados o en su defecto omitidos.

Asimismo, Águila y Gaitán (2013) determinaron dos procedimientos esenciales que de manera implícita se producen en el framing, "énfasis o prioridad de ciertos elementos de las noticias; y simplificación y fraccionamiento de la realidad mediante la selección de un hecho con exclusión de otros", características que le dan mayor relevancia a unos puntos particulares de los escritos mediáticos en detrimento de otros que en medio de la construcción noticiosa y subjetiva no son tenidas en cuenta.

Este fraccionamiento y prioridad de algunos elementos sobre otros fue descrito por Robert Entman, quien describió en su obra "Framing: Toward clarification of a fractured paradigm" que el framing consta esencialmente de selección y relevancia, es decir, se "seleccionan algunos aspectos de la realidad percibida y se resaltan en un texto comunicativo, con el fin de promover la definición de un problema particular, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento" (1993, p. 52).

Entman, define cada ítem propuesto y enlaza su relevancia en un texto con la ubicación, repetición y asociación de símbolos o valores culturales:

1. Definición de problemas: Determina lo que un agente causal está haciendo, con qué costo y beneficio, medido usualmente en términos de valores culturales comunes.
2. Diagnóstico de causas: Identifica a aquellos elementos que generaron el problema (Atribución de responsabilidad).
3. Hace juicios morales: Evalúa agentes causales y sus efectos.
4. Sugiere soluciones: Ofrece y justifica soluciones a los problemas y predice sus probables efectos.

(1993, p. 52 - 53).

Van Gorp (2007), por su parte, explora el framing desde la multiplicidad de orientaciones que puede tener un tema o un argumento, pues para él existen más frames de los que normalmente son aplicados, todos ellos válidos y aceptados dependiendo del contexto social y mediático en el que se presenten, lo cual lleva a pensar de manera independiente el texto mediático y el frame en sí mismo, ya que es la audiencia quien realiza la lectura y familiariza el contenido consumido con los valores culturales propios de su entorno individual y social (p. 62 – 63).

Este fenómeno sociocultural presente en los procesos de consumo mediático es lo que finalmente conlleva a un individuo a leer ciertos temas y a conducir su interpretación hacia ciertos enfoques, esto teniendo en cuenta que los frames no son estáticos, sino una "negociación" entre quien construye la noticia y quien la interpreta, entre el periodista o el medio y la audiencia, lo que genera que "nuevos frames sean seleccionados y otros puedan desaparecer", debido a las "estructuras dinámicas de significado" (Van Gorp, 2007, p. 64).

Con base en lo anterior, es menester analizar el valor de la noticia a partir de su elección, elaboración y difusión, puesto que desde allí se diseña un enfoque diferente que envuelve a la audiencia en un ambiente informativo condicionado por el periodista y por el medio de comunicación, lo que genera posteriormente una desinformación desde la que emerge la opinión pública configurada bajo diversos marcos y, por ello, reducida a pensamientos no ligados a la interpretación y la deliberación, sino a la disputa por intentar legitimar una verdad a medias.

Se traza entonces la línea conceptual a través de la cual se acepta el hecho de la existencia de diversas orientaciones a partir de las cuales se establecen diferentes concepciones de la realidad, estas dadas por un conjunto de etapas: "creación, selección y establecimiento de encuadres noticiosos" que hacen parte del proceso denominado Framing (Matthes, 2012; citado por Muñiz, 2015).

Natalia Aruguete (2011), citando a Sábada (2008), reafirma la visión de que los Frames se construyen en los "filtros" que realizan los medios de acuerdo con sus características editoriales, a los intereses propios del medio y a los valores que hacen parte del concepto de "noticiabilidad" tan arraigado al periodismo. En este sentido, se pueden distinguir tres tipos

de Frames que constituyen diferentes etapas desde las que se puede estudiar el macro proceso al que se le ha denominado Framing o centrar el análisis en uno de los micro procesos Frame Building, ligado a la construcción de la noticia, Frame Setting, referido a la elección del acontecimiento a desarrollar y Frame effects, enfocado principalmente al efecto que generan los mensajes noticiosos producidos en la audiencia, estos mencionados por De Vreese (2003) en Muñiz (2015).

Es necesario aclarar dos conceptos que hacen parte del Framing y que en múltiples ocasiones han sido tan íntimamente relacionados que se han diluido sus diferencias: *Frame* (encuadre) y *Schems* (esquema). Igartu y Humanes (2004), citado por Muñiz (2016), definen los esquemas como "unidades estructuradas de conocimiento con los que el individuo puede procesar los mensajes e información que recibe y que facilitan, a su vez, su comprensión". De acuerdo con lo anterior, se asimilan los *Frames* como partes fundamentales del proceso de construcción de *Schems*, es decir, la producción noticiosa en la que se encuentran contenidos múltiples *Frames*, fortalecen ciertos *Schems* establecidos en la sociedad o también pueden constituir nuevos a partir de la estructuración de narrativas ulteriormente apropiadas por la audiencia.

Con la intención de unificar el estudio sobre *framing*, Sábada Garraza et al, establecieron unas líneas conceptuales en las que fijaron características propias de la teoría en cuestión y la manera más adecuada de entenderlas de acuerdo conl enfoque estudiado, teniendo en cuenta el desarrollo e importancia de la comunicación política para este campo.

El enfoque *Constructivista* como lo plantean los autores emerge de la sociología y presenta a los medios de comunicación masivos y quienes trabajan en ellos como "constructores de realidades", pues siguiendo la perspectiva de Berger y Luckman (1982) y retomando a Tuchman (1983), los actores que hacen parte de este proceso de comunicación orientan sus ideas en las noticias de acuerdo con factores conscientes e inconscientes relacionados con las instituciones y las rutinas en las que se encuentran inmersos.

Para el *Estratégico* se basaron en el análisis de Lowell (1913) en el que afirmaba que los partidos políticos estructuraban estratégicamente los temas que debían debatirse de manera pública para tener cierto control sobre la opinión de la población, con lo cual se haría más

efectiva la toma de decisiones y el consenso alrededor de ellas, debido a que "definir la realidad con unas u otras palabras lleva a diferentes universos de discurso que promueven diferentes juicios, actitudes y conductas entre los receptores", lo que propicia la posibilidad de controlar las dinámicas sociales por parte de la institucionalidad (Sábada Garraza, et al., 2012).

En el caso de las *Actitudes profesionales,* los autores tomaron en cuenta que para los académicos del *framing*, como lo habíamos mencionado anteriormente, los periodistas están supeditados a factores que no permiten generar en la mayoría de los casos el balance necesario en una noticia, hecho que se contrapone a los argumentos esgrimidos por los "objetivistas" como lo afirma Sábada (2008, citado por Sábada Garraza et al., 2012) "el periodista encuadra la realidad y aporta su punto de vista". A su vez, proponen diversas categorías para identificar y estudiar las características de los profesionales en la construcción y difusión de información, para lo cual tomaron como punto inicial lo realizado por Canel y Sábada (1999): "1. Difusor de información; 2. Analista; 3. Defensor de una causa; 4. Adversario del poder; 5. Entretenedor".

El *Metodológico* plantea los distintos escenarios, cualitativos y cuantitativos, desde los que se pueden recrear realidades a partir de análisis científicos con el fin de identificar características de los discursos políticos y sociales, a pesar de que no sean concretamente expuestos por los medios a través de hechos noticiosos, de opinión o de cualquier otra categoría periodística.

En el aspecto *Cultural* los académicos hacen un especial énfasis en lo expuesto por Entman (2003) y Van Gorp 2007; 2010, puesto que presentan no solo la presencia de frames vinculados a la cultura, sino la efectividad y éxito que podrían tener los medios de comunicación masivos si al momento de construir sus mensajes aplican frames que sean "congruentes" con la cultura política de la audiencia, ello desencadena una relación directa y positiva: entre más vinculantes sean estos encuadres con la sociedad, más influencia e impacto tendrán.

Otra categoría sugerida por Sábada, et al, fue la *Narrativa*. En ella, toma como referencia principal de nuevo a Entman, Goffman y Reese, quienes en sus diferentes estudios sobre

framing destacaron la importancia de la narrativa en la conformación de un mensaje, dado que de la unión de las partes del mensaje y la concatenación de las mismas dependía en gran manera los marcos interpretativos individuales y colectivos que los receptores pudieran construir.

Finalmente, plasman en su trabajo académico el enfoque *Simbólico* en el que ubican al símbolo como eje que permite generar el entendimiento de la audiencia respecto a los mensajes emitidos. Cada símbolo es un conjunto de significados que reflejan aspectos precisos y abstractos, y que cobran vida de acuerdo con la realidad representada desde los medios de comunicación masivos, especialmente, en lo que concierne a la "transmisión de valores" propios de la cultura sociopolítica de la sociedad receptora del mensaje.

5.4 Estructura del Estado

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113 la Constitución Política de Colombia, el Estado está compuesto por la Rama Ejecutiva, Rama Legislativa y la Rama Judicial, "Además de los órganos que las integran existen otros, autónomos e independientes, para el cumplimiento de las demás funciones del Estado. Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines"; No obstante, la interrelación entre las instituciones están supeditadas a características propias de la normatividad y comprendidas desde los ámbitos municipales, departamentales, nacionales e internacionales en las que tienen vínculos directos o indirectos y que están en constante confluencia, a pesar de no existir una explicación lo suficientemente clara de su manera de operar o de su interdependencia en ciertos contextos (Brito Ruiz, 2013, pp. 139-140).

La Constitución Política de Colombia también detalla en sus artículos 114, 116, 117, 118, 119 y 120 aquellos órganos que hacen parte de cada una de las Ramas del Poder Público colombiano y de las entidades autónomas e independientes, además de las disposiciones normativas y funciones públicas esenciales que cumplen como parte de la estructura y organización del Estado. En este sentido, Brito Ruiz (2013) realiza una construcción conceptual del término órgano en cuanto al Estado se refiere e inicia estableciendo un marco histórico base citando a León Duguit (1926) quien señala que "no puede haber órganos del

Estado, ni en sentido biológico, ni en sentido jurídico. No hay más que individuos o grupos de individuos que ejercen las distintas funciones estatistas".

No obstante, aclara Brito, la manera de concebir el término órgano tuvo modificaciones con el tiempo y diversos autores asumieron de manera diferente la definición del mismo, en especial, en lo referente a las instituciones y las representaciones que los individuos hacen de ellas, pues ambos casos se podrían considerar como órganos. Este argumento es validado por lo enunciado desde la perspectiva de Kelsen, citado por Brito, quien planteó que "un individuo actúa como órgano de la comunidad cuando […] su actividad está determinada de una manera específica por el orden de la misma comunidad", lo que podría extenderse, no solo al individuo como lo establece el autor, sino a las entidades públicas, puesto que estas cumplen funciones particulares bajo un ordenamiento normativo y sociopolítico.

A partir de lo anterior, el autor hace un especial énfasis en un aspecto a tener en cuenta al momento de evaluar los órganos estatales y es la tendencia social de asociar las actuaciones individuales de quienes representan a las instituciones con la entidad en sí misma, hecho que deriva en un juzgamiento de características políticas o moralistas que dista de la valoración de funciones institucionales expuestas en el ordenamiento jurídico del Estado y genera así un análisis desde planos meramente individuales que, en muchas ocasiones, no reflejan el desempeño real tanto del funcionario público como del órgano (Brito Ruiz, 2013, p. 143).

Aclarar el papel que actualmente tiene el individuo en su relación con el órgano público al que encarna también conlleva a comprender, como lo detalla Brito, que en un modelo democrático representativo como el colombiano la voluntad popular se reviste de importancia, puesto que esto ayuda a evitar tratos y decisiones "arbitrarios" de quienes ostentan tales cargos públicos, teniendo en cuenta que en el caso democrático debe prevalecer la voluntad colectiva que legitime los procesos gubernamentales desde todos los sectores.

En resumen, Marienhoff, citada por Brito Ruiz (2013, p. 145), sintetiza la transformación del concepto *órgano* en dos definiciones que emergen como base: 1. *Individual*: "Persona física que realiza la función o cumple la actividad administrativa, actuando y expresando su voluntad por el ente"; 2. *Institución*: "Reparticiones públicas que implican una determinada esfera de competencia", es decir, órganos de los que hace parte la noción "invididual" y que

se identifican por sí mismos a partir de lo público, no por las personas físicas que las componen. Para entender de modo holístico lo que es un órgano, agrega Marienhoff, se deben tener en cuenta ambos campos de la dicotomía conceptual planteada.

En el plano de lo nacional, Brito Ruiz diseña la manera como se erige el Estado colombiano a partir de la Constitución de 1991 en la que se enarbola la estructura estatal y sus distintos órganos a través de una forma unitaria, ello implica una administración central, rol asumido en este caso por la Presidencia de la República como "máxima instancia" y los ministerios y directores de departamentos administrativos cumpliendo el papel de la dirección administrativa; además, cabe anotar que la unificación de estos estamentos de la Rama Ejecutiva, de acuerdo con lo plasmado en el artículo 115 de la Constitución, es denominado Gobierno Nacional y no se considera constante o de composición fija, sino que varía siguiendo las disposiciones estatales (pp. 50-151).

6. Metodología

6.1 Tipo de investigación

La investigación científica en ciencias sociales ha tenido en la época contemporánea, una división en su método: en primer lugar, el método cuantitativo, denominado también empírico analítico, cuyo interés es la explicación; en segundo lugar, el método cualitativo cuyo interés es la comprensión. En el caso de la política, también se ha dividido en estos dos métodos: primero que todo, la tradicional, de influencia especialmente norteamericana, denominada Ciencia Política, de corte cuantitativo y experimental; en segundo lugar, la crítica, cualitativa e intersubjetiva, denominada Estudios Políticos (Angel & Barrero, 2013).

La intencionalidad de esta investigación se fundamenta en la búsqueda de conocimiento, pero desde el enfoque de la ciencia política, es decir, en el enfoque cuantitativo. La Universidad Externado de Colombia ha tenido importante influencia liberal, pragmática y racionalista. Es por esto que este método continúa fiel a la dinámica de la institución y profundiza en técnicas y propuestas alrededor de la comunicación política con rigor metodológico.

Así entonces, el estudio desarrolla los criterios de la investigación cuantitativa o empírico analítica y se evidencia en tres características fundamentales: 1. Relación sujeto – objeto, separada; 2. el objeto de conocimiento como un fenómeno de estudio causal; 3. La precisión, rigor y exactitud del análisis de la información y los resultados, desde el punto de vista probabilístico y lógico (Pino, 2015, 189 – 190). El propósito, es materializar conocimiento generalizable y objetivo.

Con base en lo anterior, puede deducirse la coherencia del método elegido, la intencionalidad del estudio y la pregunta de investigación, los objetivos y las corrientes teóricas elegidas en el marco referencial. La pregunta de investigación se orienta hacia el "cómo", característica objetiva de la forma o acontecer de un fenómeno social, que en este caso es regional, de editoriales de periódicos. El objetivo de la investigación es "analizar" y los objetivos específicos son "reconocer", "establecer" e "identificar", verbo trabajado con frecuencia en la metodología empírico analítica. Se pretende analizar la contribución de la legitimidad o la ilegitimidad de la institucionalidad a nivel nacional por parte de los periódicos regionales a

través de sus editoriales, conceptos todos que se trabajan en el marco referencial desde el enfoque de la ciencia política.

6.2. Población y muestra

La prensa regional y local reviste una gran dificultad para identificarse, recopilarse y estudiarse. Son pocas las bases de datos y estudios que ofrecen estos datos. Es por esto, que se ha seleccionado una muestra (dos periódicos por cada una de las seis regiones de Colombia) y con esta, una cifra significativa desde el punto de vista numérico, para, a partir de allí, realizar un estudio analítico de conceptos políticos y de la comunicación, que aporte en los fenómenos de la influencia política que tienen los periódicos regionales.

La población del objeto de investigación se estableció por medio del Plan Nacional de Desarrollo con vigencia 2014 -2018, la cual indicó cuáles eran las regiones de Colombia. De allí se eligieron los dos periódicos de cada región más influyentes. Para evitar problemas probabilísticos entre los hechos sociales, el tiempo elegido (primer semestre de 2017) y las prioridades para los periódicos, se decidió trabajar con la totalidad de los editoriales de los periódicos en el período seleccionado. Así entonces, seis regiones, dos periódicos por región y en total 12 periódicos para un total de 1828 editoriales analizados.

Los periódicos influyentes por región fueron elegidos a partir del Estudio General de Medios 2016 y su espacio de divulgación debía ser de diferente departamento para contar con el concepto adecuado de región; no obstante, en algunos casos como la región Llanos y Pacífico se seleccionaron con base en los registros de número de lectores que tenía cada uno de los medios, puesto que no existía registro en el estudio tomado como fuente inicial:

1. Caribe: El Heraldo (Atlántico), El Universal (Bolívar); **2. Centro Oriente:** Vanguardia Liberal (Santander), La Opinión (Norte de Santander); **3. Llanos:** Extra Llanos (Meta), El Morichal (Vichada); **4. Eje Cafetero:** El Colombiano (Antioquia), La Patria (Caldas); **5. Pacífico:** El País (Valle del Cauca), Diario del Sur (Nariño); **Centro Sur:** La Nación (Huila), El Nuevo Día (Tolima).

6.3 Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de la información

6.3.1 Diseño de las técnicas e instrumentos

Para lograr la recolección, sistematización y análisis de la información, se deliberó acerca de la información que debía recolectarse y el alcance de análisis que se pretendía desarrollar. Respecto a la información, era de tipo escrito, por lo que se construyeron fichas técnicas; en lo concerniente al análisis de la información recolectada, la finalidad estaba enmarcada en determinar valores analíticos y por tanto, se utilizaron la operacionalización de variables y la matriz de análisis, sustentadas en el análisis de contenido y framing.

Las fichas técnicas para sistematizar y analizar información bibliográfica, fue el primer instrumento desarrollado, y el insumo principal en la elaboración de los antecedentes, marco teórico y una parte importante de la discusión. Las fichas incluyeron los ítems: 1. Datos del documento; 2. Bibliografía en normas APA; 3. Resumen; 4. Comentarios; 5. Pertinencia (Hernández S. et. al., 2006).

Con los insumos y claridades conceptuales del marco teórico, la ruta metodológica continuó con la realización de la operacionalización de las variables. Fue entonces que sustentándose en Betancur (s.f.) y Nuñez (2007), se lograron definir y categorizar las variables y establecer unidad de medida y valores. Sin lugar a dudas, la operacionalización de las variables abrió el camino metodológico pues ofreció mayor claridad al problema de investigación e hizo materializable el trabajo a seguir.

La matriz de sistematización y análisis de la información de los editoriales, siguió el camino trazado por la operacionalización de las variables. Con la ayuda del programa Excel de Office Microsoft, se clasificaron y valoraron los datos obtenidos, generando el mismo programa, gráficas e información numérica de importancia.

Finalmente el análisis de contenido, especialmente el framing, fueron técnicas de investigación que ayudaron a fundamentar los resultados obtenidos y darle sentido y rigor a la investigación. Así, aprovechando lo que más se pudo la información recolectada y el ejercicio de operacionalización de las variables, se identificaron y valoraron los encuadres significativos y que nutrían desde luego, los objetivos y la respuesta a la pregunta de investigación.

6.3.2 Validez y confianza

El análisis de contenido es una técnica que ha avanzado desde siglo XVII y ha sido validada por la investigación social con contundencia, desde comienzos de siglo XX. Krippendorff afirma: "Three types of reliability may be distinguished: stability, reproducibility, and accuracy". Aunque los críticos radicales de las ciencias sociales desvaloricen los trabajos analíticos y conceptuales, el análisis de contenido como técnica de análisis de la información proporciona las características de la investigación empírico analítica.

La matriz de análisis se elaboró teniendo en cuenta el cálculo de la muestra y recurriendo a los resultados de la operacionalización de las variables. Así entonces, puede deducirse que el análisis de contenido realizado en este trabajo no es estadístico sino analítico, deductivo y conceptual, con apoyo del cálculo de medidas porcentuales.

6.3.3 Operacionalización de variables

Por su parte, la codificación para la operacionalización de variables relacionadas con los criterios de legitimidad estudiados (Autoridad, Procedimiento, Sustantivo), fue determinada a través del marco teórico tratado y el análisis de contenido aplicado a cada editorial, con lo cual se tuvo control sobre los datos estudiados con parámetros específicos que fueron plasmados en la matriz de análisis diseñada y sus resultados (Ver anexo 1 a 24):

6.3.3.1 Variable:

Características que presenta la legitimidad

6.3.3.2 Tipo de variable:

Nominal

6.3.3.3 Operacionalización o definición operacional:

Se considera legítimo aquello que es conforme a las leyes. Sin embargo, dada la línea teórica desde la que parte la presente investigación, el término legitimidad será construido conceptualmente a partir de la noción política del término, lo que hace necesaria la diferenciación con el enfoque legal y permite, a su vez, identificar tres criterios que constituyen la perspectiva de legitimidad política de una decisión tomada por entes gubernamentales en una democracia, teniendo en cuenta que para determinar la legitimidad o ilegitimidad en este contexto se requiere de un consenso social: 1. Criterio de autoridad: Quienes toman las decisiones políticas o tienen responsabilidad en ellas; 2. Criterio procedimental: Modo correcto de toma de decisiones; 3. Criterio sustantivo: Contenido legítimo desde los resultados obtenidos.

6.3.3.4 Categorías:

6.3.3.4.1 Criterio de autoridad:

Quienes han sido elegidos a través de elección popular e instituciones que tienen una estructura sustentada en procesos estatales y el ordenamiento jurídico público.

De acuerdo con lo planteado por García Alonso (2013), una autoridad legítima desde el enfoque político en una democracia tiene como base:

1. Estar constituida por representaciones consensuadas a través del voto.

2. Ser una persona específica o institución que tenga relación directa con la elección popular, institución estatal y el ordenamiento jurídico público.

Por lo tanto, estas son las personas o instituciones de carácter nacional:

1. Rama Ejecutiva:

a. Presidencia: Presidencia, Vicepresidencia, Alta Consejería Presidencial para el Sector Privado y Competitividad, Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto, Alta Consejería Presidencial para las Comunicaciones, Alta Consejería Presidencial para las Regiones,

Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Dirección de Gobierno y Áreas Estratégicas, Dirección de Gestión General, Dirección de Operaciones, Gobierno Nacional art. 115 (Presidente y Ministros).

b. Ministerios:

- Ministerio de Justicia: Ministerio, Viceministerio de la Promoción de la Justicia, Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa.

- Ministerio de Defensa: Ministerio, Viceministerio para las Políticas y Asuntos Internacionales, Viceministerio para la Estrategia y Planeación, Viceministerio del GSED y Bienestar, Policía Nacional, Comando General Fuerzas Militares.

- Ministerio de Trabajo: Ministerio, Viceministerio de Empleo y Pensiones, Viceministerio de Relaciones Laborales e Inspección.

- Ministerio del interior: Ministerio, Viceministerio para la Participación y la Igualdad de Derechos, Viceministerio de Relaciones Políticas.

- Ministerio de Relaciones Exteriores: Ministerio, Viceministerio de Relaciones Exteriores, Viceministerio de Asuntos Multilaterales.

- Ministerio de Hacienda: Ministerio, Viceministerio General, Viceministerio Técnico.

- Ministerio de Salud: Ministerio, Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios, Viceministerio de Protección Social.

- Ministerio de Minas y Energía: Ministerio, Viceministerio de Minas, Viceministerio de Energía.

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: Ministerio, Viceministerio de Comercio Exterior, Viceministerio de Desarrollo Empresarial, Viceministerio de Turismo.

- Ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones: Ministerio, Viceministro de Conectividad y Digitalización, Viceministerio de Economía Digital,

- Ministerio de Educación: Ministerio, Viceministerio de Educación Preescolar, básica y Media, Viceministerio de Educación Superior.

- Ministerio de Cultura: Ministerio, Viceministerio.

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: Ministerio.

- Ministerio de Ambiente: Ministerio, Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio, Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental.

- Ministerio de Transporte: Ministerio, Viceministerio de Infraestructura, Viceministerio de Transporte.

- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: Ministerio, Viceministerio de Vivienda, Viceministerio de Agua y Saneamiento.

c. Departamento Administrativo del Estado: Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria, Departamento Nacional para la Prosperidad Social y Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes), Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias).

d. Superintendencias: Superintendencia de Industria y Comercio, Superintendencia de Sociedades, Superintendencia Financiera, Superintendencia de Notariado y Registro, Superintendencia de Economía Solidaria, Superintendencia de Salud, Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, Superintendencia de Servicios Públicos, Superintendencia de Puertos y Transportes, Superintendencia de Subsidio Familiar.

2. Rama Legislativa:

a. Senado:

- Presidencia

- Vicepresidencia

- Secretaría General

- Senador

- Comisiones Constitucionales: Comisión Primera (Asuntos Constitucionales), Comisión Segunda (Relaciones Internacionales), Comisión Tercera (Hacienda y Crédito Público), Comisión Cuarta (Presupuesto), Comisión Quinta (Agro, Mar y Ambiente), Comisión Sexta (Transportes y Comunicaciones), Comisión Séptima (Salud, Seguridad Social y Familia).

- Comisiones Legales: Comisión de Ética y Estatuto del Congresista, Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, Comisión de Acreditación Documental, Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Comisión Legal de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia, Comisión Legal de Crédito Público, Comisión Legal de Administración, Comisión Legal de Relaciones Exteriores (Ley 1833 de 2017).

- Comisiones Especiales: Comisiones Especiales de Seguimiento (Comisión de Vigilancia de los Organismos de Control Público, Comisión de Vigilancia del Organismo Electoral, Comisión de Vigilancia del Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial), Comisión de Modernización del Congreso (Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica Legislativa del Congreso de la República, Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del Congreso de la República), Parlamento Andino.

- Comisiones Accidentales: Comisión de Paz, Comisión Afrodescendiente e Indígena, Costa Caribe.

b. Cámara de Representantes:

- Presidencia

- Vicepresidencia

- Secretaría General

- Representante a la Cámara

- Comisiones Constitucionales: Comisión Primera (Asuntos Constitucionales), Comisión Segunda (Relaciones Internacionales), Comisión Tercera (Hacienda y Crédito Público), Comisión Cuarta (Presupuesto), Comisión Quinta (Agro, Mar y Ambiente), Comisión Sexta (Transportes y Comunicaciones), Comisión Séptima (Salud, Seguridad Social y Familia).

- Comisiones Legales: Comisión Octava (Comisión de Investigación y Acusación), Comisión Novena (Comisión Legal de Cuentas), Comisión Décima (Comisión de Ética y Estatuto del Congresista), Comisión Decimoprimera (Comisión de Derechos Humanos y Audiencias), Comisión Decimosegunda (Comisión de Acreditación Documental), Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Comisión Legal de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia (Ley 1833 de 2017).

- Comisiones Especiales: Comisión Adscrita a Organismos Nacionales e Internacionales, Comisiones Especiales de Seguimiento (Comisión de Vigilancia de los Organismos de Control Público, Comisión de Vigilancia del Organismo Electoral, Comisión de Vigilancia del Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial), Comisión de Crédito Público, Comisión de Modernización del Congreso (Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica Legislativa del Congreso de la República, Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del Congreso de la República).

- Comisiones Accidentales: Comisión de Paz, Comisión de Seguimiento y Sustitución de Cultivos Ilícitos.

c. Rama Judicial art. 116: Fiscalía General de la Nación (Fiscal, Fiscalía delegada ante la Corte Suprema de Justicia, Dirección Ejecutiva, Vicefiscal, Fiscalía Delegada contra la Criminalidad Organizada, Fiscalía Delegada para las Finanzas Criminales, Fiscalía Delegada para la Seguridad Ciudadana), Magistrados Altas Cortes, Corte Constitucional, Consejo de Estado, el Consejo Superior de la Judicatura (Comisión Nacional de Disciplina Judicial), Corte Suprema de Justicia y Jurisdicciones Especiales

d. Organismos de Control art. 117 - 118: Procuraduría General de la Nación (Procuraduría, Viceprocuraduría, Procuraduría Delegada), Contraloría General de la República (Contraloría, Vicecontraloría, Contralorías Delegadas Sectoriales, Contralorías Delegadas Generales, Gerencias Nacionales), Defensoría del Pueblo (Defensoría, Vicedefensoría, Direcciones Nacionales, Defensorías Delegadas, Direcciones Regionales).

e. Órganos electorales art. 120: Magistrados, Consejo Nacional Electoral y Registrador, Registraduría Nacional del Estado Civil.

f. Entidades autónomas: Banco de la República, Universidades oficiales, Comisión Nacional de Televisión, Comisión Nacional del Servicio Civil,

6.3.3.4.2 Criterio Procedimental:

García Alonso (2013), enmarca el criterio procedimental como "la decisión ha sido adoptada de acuerdo con el procedimiento legítimo", es decir, orientado al modo correcto de toma de decisiones teniendo en cuenta el conducto regular y las disposiciones legales para hacerlo.

Este criterio será analizado a partir de la categoría de Framing: tono o tratamiento que los medios de comunicación hacen de la manera en la que las personas o instituciones, establecidas en el criterio de autoridad, toman decisiones a partir del procedimiento de las mismas desde lo señalado por el ordenamiento jurídico de los diversos escenarios normativos y estructurales del Estado (Montealegre & Giraldo, 2013).

Asimismo, se identificarán elementos de tratamiento con base en lo propuesto por los autores ya mencionados que están contenidos en los editoriales de los principales periódicos regionales de Colombia relacionados con los procedimientos de toma de decisiones:

En este criterio consideraremos:

1. Legitimidad:

a. Procedimiento democrático.

b. Procedimiento legal.

c. Esperando procedimiento democrático.

d. Esperando procedimiento legal.

e. Recomendación de continuar con el procedimiento.

2. Ilegitimidad:

a. Procedimiento antidemocrático.

b. Procedimiento ilegal.

c. Esperando procedimiento antidemocrático.

d. Esperando procedimiento ilegal.

e. Recomendación de abolir

3. Legitimidad moderada

a. Procedimiento ambivalente (Procedimiento legítimo – ilegítimo)

b. Recomendación de modificar.

6.3.3.4.3 Criterio Sustantivo:

Conceptualmente, García Alonso (2013) lo define a partir del análisis de que "el contenido de la decisión es justo conforme a un criterio de corrección de las decisiones políticas", lo que implica estudiar la legitimidad o ilegitimidad de una decisión política a partir de los resultados obtenidos después de ser aplicada en la sociedad.

Aunque hay una relación entre los tres criterios enunciados anteriormente, es menester aclarar que cada uno puede ser estudiado de manera independiente desde la legitimidad "una decisión puede ser legítima por un criterio de autoridad (autoridad legítima), aunque no cumpla con el criterio procedimental (modo correcto de toma de decisiones); de igual forma,

que se cumpla con un criterio sustantivo (contenido legítimo desde los resultados obtenidos) sin haber tenido un procedimiento de creación o disposición acertado".

En este sentido, se identificará si en los editoriales escritos por los principales periódicos regionales de Colombia se hace alusión a los resultados obtenidos por una decisión política hecha por una autoridad legítima y adoptada por una sociedad, independientemente del procedimiento realizado para su construcción.

El criterio sustantivo será evaluado, como en el criterio preliminar, según lo dispuesto por Giraldo y Montealegre (2013) en lo concerniente al tono o tratamiento realizado por el periódico regional de los resultados obtenidos por una decisión política tomada por un servidor público o una institución pública de orden nacional:

1. Legitimidad:

a. Resultados favorables.

b. Esperando resultados favorables.

2. Ilegitimidad:

a. Resultados desfavorables.

4. Esperando resultados desfavorables

3. Legitimidad moderada:

b. Resultados ambivalentes.

a. Esperando resultados ambivalentes.

6.3.4 Indicadores:

Criterio de Autoridad:

Indicador de legitimidad de sujetos o instituciones de carácter nacional relacionadas con el sector público elegidos en un proceso democrático y/o a partir del ordenamiento jurídico estatal.

Criterio Procedimental:

Indicador de legitimidad de acuerdo con los procedimientos adoptados por la autoridad para la toma de decisiones políticas.

Criterio Sustantivo:

Indicador de legitimidad con relación a los resultados obtenidos a partir de la aplicación de alguna decisión en el contexto nacional o regional.

6.3.5 Nivel de medición:

Nominal

6.3.6 Unidad de medida:

Aplicó: Si___ No____

6.3.7 Índice:

1. Existencia del Criterio de Autoridad.

2. Nivel de legitimidad desde el Criterio Procedimental.

3. Nivel de legitimidad desde el Criterio Sustantivo

Se espera que el análisis probabilístico y lógico de este estudio ayude a generar conocimiento necesario, pertinente e importante sobre el acontecer político de los periódicos regionales, objeto de estudio inexplorado en Colombia desde la academia.

6.3.8 Framing

Para el análisis de Framing se tuvieron en cuenta como base metodológica los procesos cualitativos y cuantitativos planteados por Guzmán (2015, p. 186), quien citando a Entman (1993), Iguarta y Humanes (2014) y De Vreese (2003), estableció dos escenarios para el estudio de los encuadres. La fase cualitativa, de acuerdo con Guzmán, permite vislumbrar las ideas y asociaciones lingüísticas que realizan los medios de comunicación de los fenómenos, instituciones o sujetos estudiados a través de los contenidos plasmados en sus productos mediáticos, teniendo en cuenta los contextos sociales, políticos y culturales en los que se presentan (p. 188). Por su parte, la segunda fase permite cuantificar la presencia de conceptos sobre cada fenómeno, institución o sujeto y relacionarlos con los encuadres identificados.

Es menester aclarar que para los fines de la presente investigación el aspecto más relevante en la primera etapa planteada en la metodología de framing será la identificación de frames a partir de la atribución de responsabilidad, debido a que el objetivo es encontrar aquellos encuadres en los que se evalúa la función de la institucionalidad en lo concerniente a los fenómenos problemáticos y coyunturales en los que esta interviene.

Asimismo, se utilizó el análisis de contenido para determinar las características de legitimidad e ilegitimidad plasmadas en los editoriales, estas determinadas a partir de los criterios de legitimidad esbozados por García Alonso (2013) y ligados a las atribuciones de responsabilidad que los periódicos regionales hacen sobre las instituciones en un marco de procedimientos o de resultados de acuerdo con un contexto problema en el que se presenta el texto.

El análisis de **framing** se realizó a partir de un análisis de contenido de cada uno de los editoriales con el fin de establecer categorías con las que los periódicos regionales relacionaban a las instituciones públicas de carácter nacional o a sus funcionarios. Dado lo anterior, partimos de dos momentos cuya línea metodológica transversal es el análisis de contenido, Etapa 1: proceso de identificación de la definición del problema, el diagnóstico, la atribución de responsabilidad y solución sugerida (Entman, 1993); Etapa 2: Cuantificación de aspectos relacionados con los encuadres encontrados en la primera etapa.

En el análisis de contenido realizado a los editoriales de periódicos regionales con los parámetros ya enunciados, se identificaron en la primera etapa las siguientes categorías favorables y desfavorables:

Frames favorables:	Esperando trabajo eficaz Toma de decisión acertada Trabajo eficaz Toma de decisión adecuada Esperando decisión acertada Esperando un trabajo eficaz Credibilidad en su función Iniciativa acertada Decisión acertada Compromiso para resolver el problema Diplomática Fantástico proceso de paz Democratico Voluntad política Liderazgo importante Voluntad política Adecuada financiación del Posconflicto La paz por el bien del país Proyectos importantes
Frames desfavorables:	Soluciones ineficaces para resolver el problema Trabajo ineficaz Toma de decisión desacertada Corrupción Incumplimiento Falta de credibilidad Antidemocrático Validador del Ejecutivo Centralismo Desconocimiento del tema Uso de los recursos públicos para hacer campaña Esperando decisión desacertada No sumen sus responsabilidades legislativas Exceso de poder Presidente impopular El Estado no le sirve a la ciudadanía Legislan de acuerdo a hechos conyunturales Abandono estatal Populista Incoherencia ideológica Disminución de derechos y garantías Procedimientos judiciales ilegales Encubrimiento de ilegalidad Contradicciones Irrespecto por la diversida Impedido para realizar su función Violencia Impunidad Incapacidad de resolver el problema

Los resultados del análisis se realizaron a través de hoja de cálculo Excel cuyas herramientas, además del dato numérico, permitieron presentar los resultados en tablas y pasteles de porcentajes. (ver anexo 1 a 24).

6.4 Fases de la investigación

Las fases de la presente investigación fueron:

1. Exploración bibliográfica
2. Exploración del objeto de investigación
3. Elaboración de instrumentos de recolección y análisis de la información
4. Recolección de la información
5. Sistematización y análisis de la información
6. Revisión del documento final

7. Resultados

7.1 Introducción

Durante su historia Colombia ha tenido diversas divisiones por regiones de acuerdo con características económicas, culturales, naturales, entre otras; sin embargo, cada gobierno ha establecido un Plan Nacional de Desarrollo a partir de los proyectos a ejecutar en los diferentes departamentos y municipios del país. En el gobierno de Juan Manuel Santos se creó el Plan Nacional de Desarrollo con vigencia 2014 – 2018 en el que determinaron los conjuntos de departamentos que conformarían las seis regiones de Colombia con el objetivo de trazar proyectos desde los distintos sectores gubernamentales alrededor de "una Colombia en paz, equitativa y educada" (Departamento Nacional de Planeación, 2015, p. 23).

En este sentido, el documento fragmenta al país en seis regiones: 1. **Caribe:** Guajira, San Andrés, Atlántico, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar; **2. Centro Oriente:** Cundinamarca, Boyacá, Santander, Norte de Santander; **3. Llanos:** Arauca, Casanare, Meta, Vichada, Guaviare, Guainía, Vaupés; **4. Eje Cafetero:** Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío; **5. Pacífico:** Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño; **6. Centro-Sur:** Amazonas, Caquetá, Huila, Putumayo, Tolima.

Fuente: DNP Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

Asimismo, se eligieron los dos principales periódicos por región de acuerdo con el informe realizado por el Estudio General de Medios en 2016 en el que se resaltaban los periódicos más leídos por departamento a partir de diversos parámetros, en especial, la medición por audiencia diaria. Después del análisis realizado se seleccionaron los siguientes medios de prensa por región para analizar los editoriales presentados en sus portales web y que fueron publicados durante el primer semestre de 2017: **1. Caribe:** El Heraldo (Atlántico), El Universal (Bolívar); **2. Centro Oriente:** Vanguardia Liberal (Santander), La Opinión (Norte de Santander); **3. Llanos:** Extra Llanos (Meta), El Morichal (Vichada); **4. Eje Cafetero:** El Colombiano (Antioquia), La Patria (Caldas) ; **5. Pacífico:** El País (Valle del Cauca), Diario del Sur (Nariño); **Centro Sur:** La Nación (Huila), El Nuevo Día (Tolima).

A continuación, se presentarán los diversos resultados obtenidos por regiones de acuerdo con lo establecido en los objetivos de la investigación y el marco teórico de referencia planteado en capítulos anteriores.

8.2 Región Caribe

8.2.1 Periódico El Heraldo

El periódico El Heraldo publicó durante el primer semestre de 2017 un total de 180 editoriales, de las cuales el 18 % tuvo menciones sobre instituciones o funcionarios de carácter nacional. De esta cifra, se obtuvieron los datos de los temas tratados en el tiempo estudiado que tenían relación con la institucionalidad nacional, siendo los principales: 1. Corrupción 38 %, 2. Infraestructura: 13 %, 3. Economía: 7 % (Ver Anexo 1)

Con este marco de referencia, se analizó el número de editoriales en los que se enunciaba a algún sujeto o institución pública visualizando como resultados que el Presidente Juan Manuel Santos con 10 menciones, el Gobierno Nacional con 8 y la Fiscalía con 6, eran las entidades con mayor tratamiento en los editoriales producidos por el periódico El Heraldo. También es importante resaltar que de las 21 instituciones que hicieron parte de la agenda mediática del periódico analizado, en 9 ocasiones nombraron personas que cumplen roles directivos en alguna institución estatal.

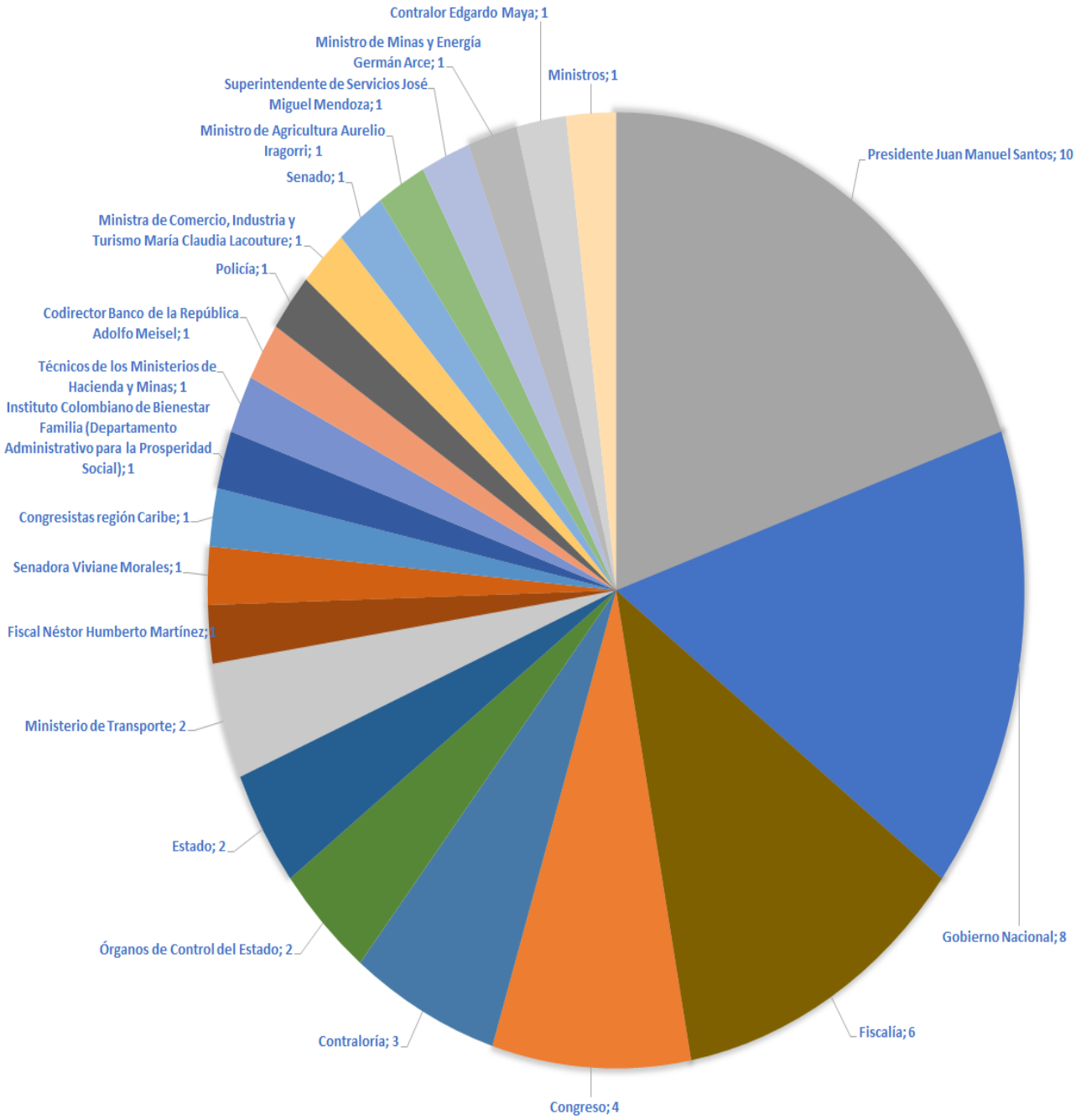

Ilustración 1: Instituciones mencionadas en el periódico El Heraldo

8.2.1.1 Criterio Procedimental en el periódico El Heraldo

Partiendo del contexto anteriormente presentado en el que se exhibieron tanto los temas como las instituciones tratadas en los diferentes editoriales, se determinaron los niveles de

legitimidad, ilegitimidad e ilegitimidad ambivalente que se encontraron en el criterio procedimental de los editoriales del periódico estudiado:

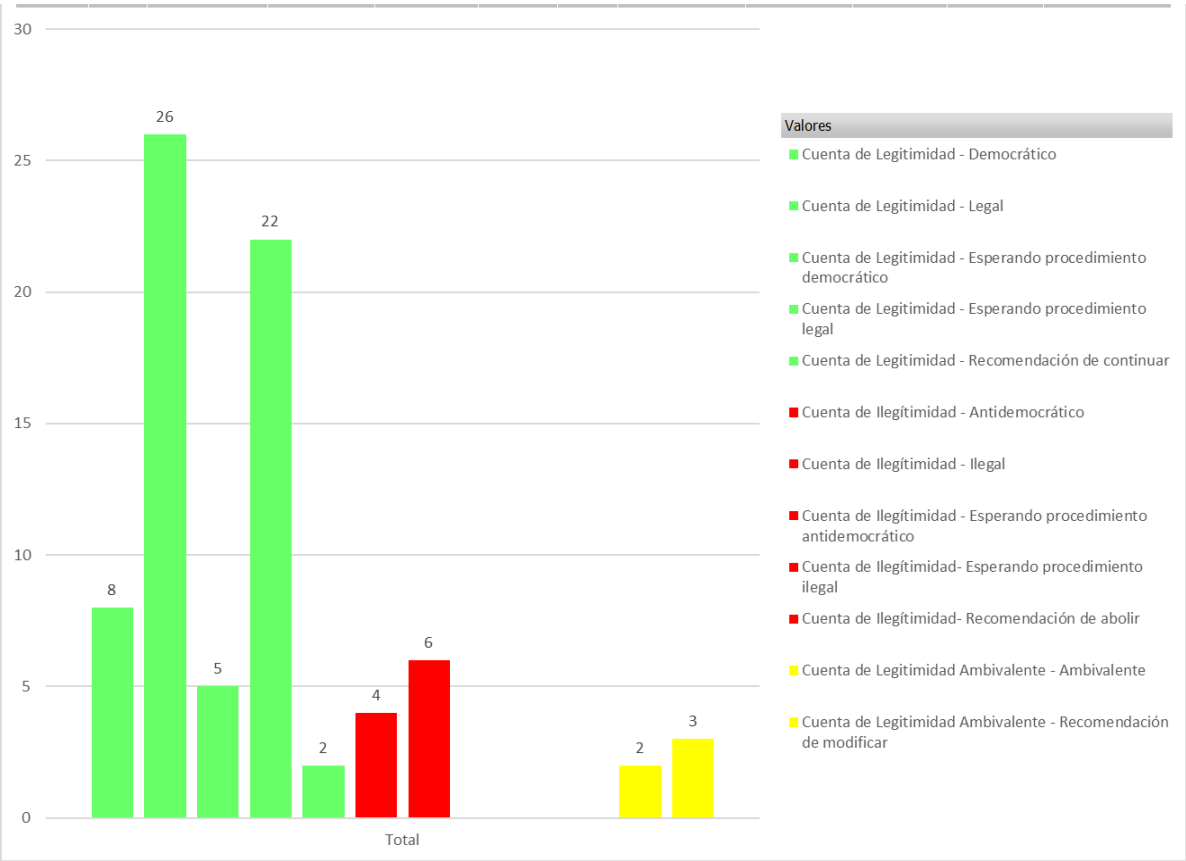

Ilustración 2: Aspectos del Criterio procedimental periódico El Heraldo

Según los resultados obtenidos en el criterio procedimental, el periódico El Heraldo legitima a las instituciones tratadas desde los procedimientos legales, puesto que los resultados del aspecto "Legal" con 26 relaciones y "Esperando procedimiento legal" con 22, se muestran mayores respecto a los valores de ilegitimidad encontrados en los editoriales "Antidemocrático" (4) e "Ilegalidad" (6). Por su parte, se hallaron 2 menciones con procedimientos ambivalentes, es decir, que vinculaban elementos de procedimiento legítimo e ilegítimo en el mismo editorial (Legal – Antidemocrático, Democrático – Ilegal); además, a 3 instituciones o sujetos les hicieron recomendaciones de modificar el procedimiento realizado.

En cuanto a la totalidad de los resultados obtenidos en este aspecto, se evidenció que el periódico legitima a la institucionalidad nacional en la mayoría de editoriales desde los

procedimientos que esta realiza (38) y que en una menor proporción ilegitima su actuar desde el Criterio Procedimental. El caso de los editoriales en los que existía una legitimidad ambivalente o se recomendaba modificar el procedimiento realizado fueron 4.

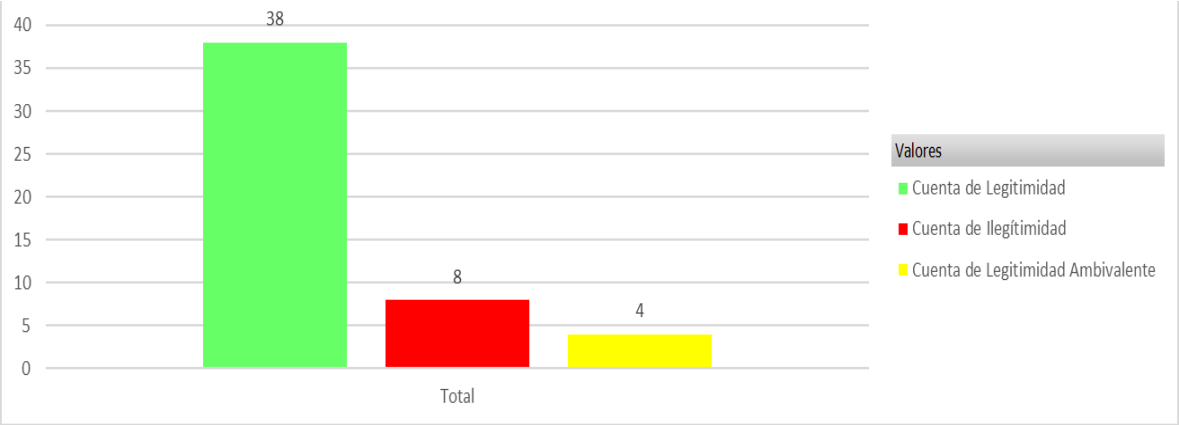

Ilustración 3: Total Criterio Procedimental periódico EL Heraldo

8.2.1.2 Criterio Sustantivo periódico EL Heraldo

La información desde el Criterio sustantivo presenta valores relacionados con los resultados obtenidos por la institucionalidad nacional en los concerniente a los diferentes temas tratados por el periódico. En este sentido, se encontraron datos más cercanos entre la legitimidad e ilegitimidad de acuerdo con los tipos de resultados, puesto que en los aspectos "Resultados Favorables" (24) y "Esperando Resultados Favorables" (34) se legitimó a la institucionalidad; no obstante, el aspecto "Resultados Desfavorables" con 32 alusiones hizo que el periódico contribuyera a la ilegitimidad de la institucionalidad en el Criterio Sustantivo. En menor número, se encontró que el aspecto de ilegitimidad "Esperando Resultados Desfavorables" tuvo 8 menciones, mientras que la legitimidad ambivalente se dividió en "Resultados Ambivalentes" con 16 marcaciones y "Esperando Resultados Ambivalentes" con 2.

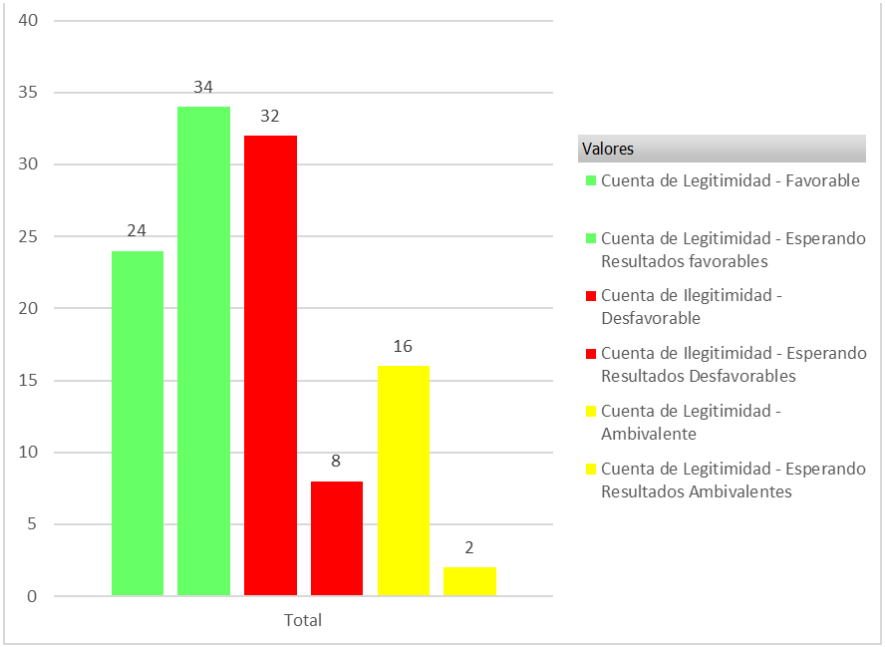

Ilustración 4: Aspectos Criterio Sustantivo periódico El Heraldo

Al momento de condensar los resultados de legitimidad, ilegitimidad y legitimidad ambivalente en el Criterio Sustantivo del periódico El Heraldo, se halló que los valores vinculados a la legitimidad tuvieron un mayor número con 29; por su parte, las menciones de resultados que estaban en el aspecto legitimidad tuvieron 23 menciones y la legitimidad ambivalente 14.

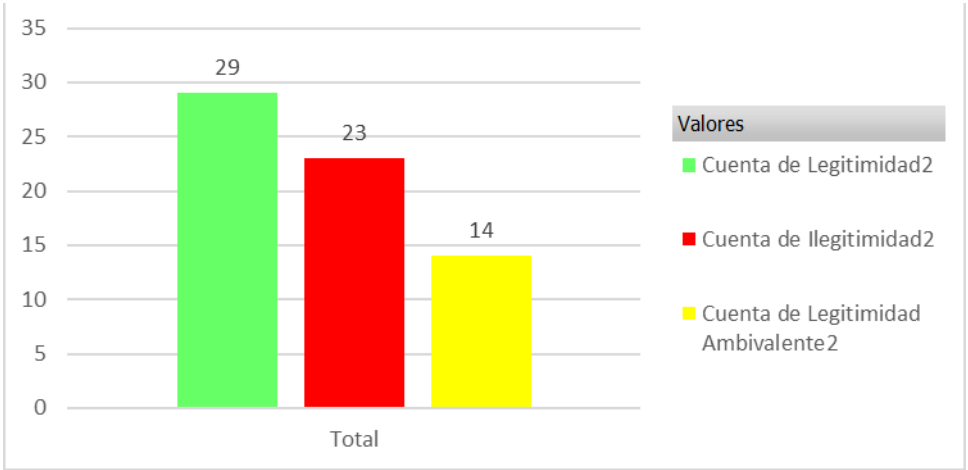

Ilustración 5: Total Criterio Sustantivo periódico El Heraldo

8.2.2 Periódico El Universal

El periódico El Universal de Bolívar publicó 180 editoriales durante el primer semestre de 2017, de las cuales 23 tenían alusiones a entidades o funcionarios de carácter nacional, lo que corresponde a un 13 % de la totalidad de sus textos publicados en esta sección. En este periódico se analizaron los temas tratados en sus editoriales en el tiempo de estudio hallando que los temas de mayor tratamiento fueron Infraestructura 22 % y Agricultura 22 %; en menor proporción el medio escribió sobre Corrupción y Turismo en un 9 % de sus publicaciones de esta sección (Ver anexo 2).

Dado lo anterior, se encontraron las instituciones más mencionadas en los editoriales publicados en el tiempo de estudio, siendo estas Gobierno Nacional (8), Presidente Juan Manuel Santos (7) y Estado (3). En el total de editoriales, se enunciaron a 15 instituciones, en 5 de ellas se presentada el nombre de un alto funcionario que las representaba.

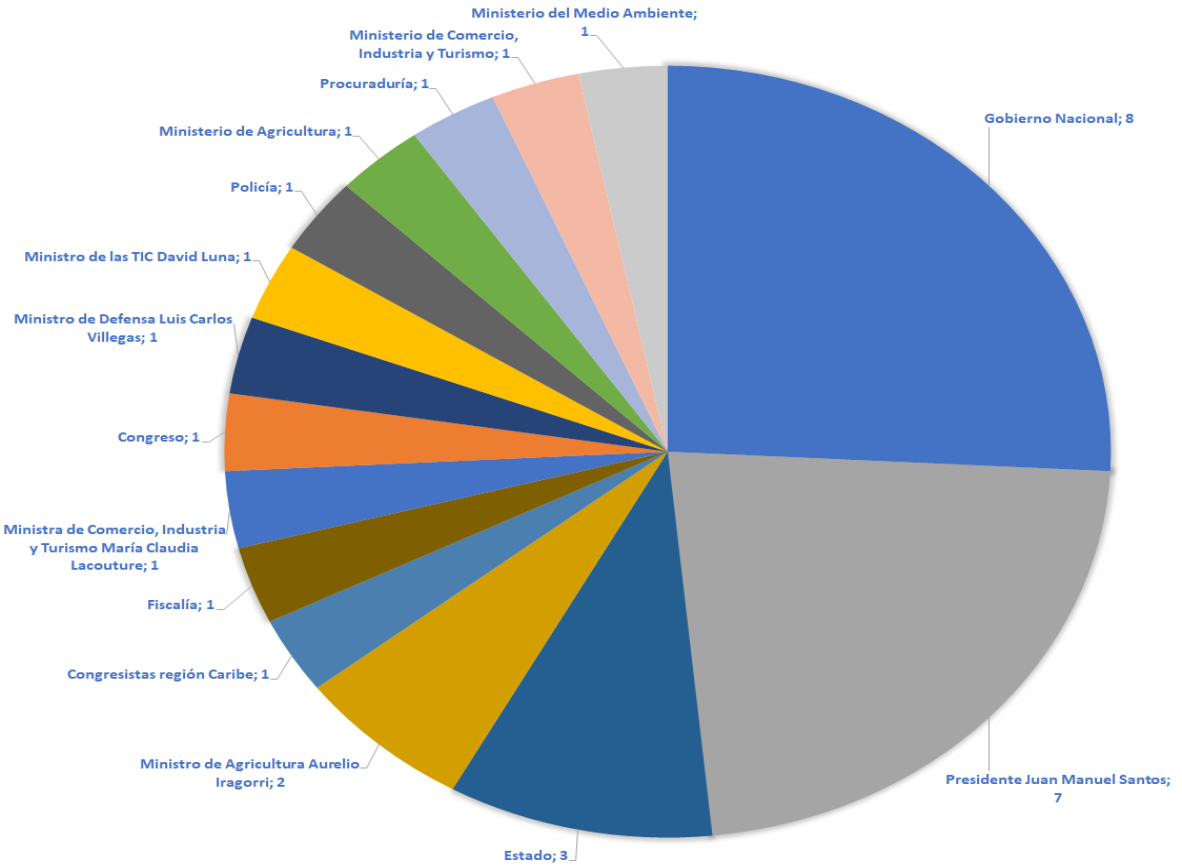

Ilustración 6: Instituciones mencionadas en el periódico El Universal

8.2.2.1 Criterio Procedimental periódico El Universal

A partir de lo anterior, se analizaron los niveles de legitimidad dados desde El Universal a las diferentes instituciones. En el Criterio Procedimental, El Universal consideró legítimos los procedimientos desde el aspecto "Legal" que realizó la institucionalidad colombiana en 15 ocasiones y "Esperando procedimiento legal" en 7, siendo estos la mayor cantidad de menciones; en menor proporción se encontraron los aspectos "Democrático" (3) y "Esperando procedimiento legal" (3). Por su parte, el medio solo mostró como aspectos ilegítimos a "Esperando procedimiento antidemocrático" (1) y "Recomendación de abolir (2), mientras que en una institución se dio un "Procedimiento ambivalente" y en 6 se hizo una "Recomendación de modificar".

Ilustración 7: Aspectos Criterio Procedimental periódico El Universal

Al condensar los resultados del Criterio Procedimental en el periódico analizado se puedo encontrar que la institucionalidad colombiana realizó procedimientos legítimos 19 veces, en 3 de ellas se consideró que realizaron procedimientos ilegítimos y en 7 se observó una legitimidad ambivalente.

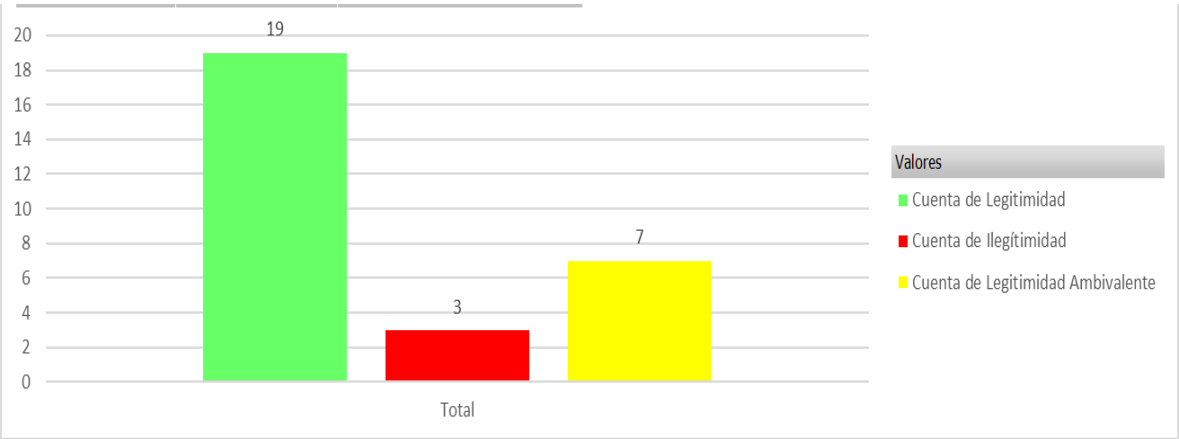

Ilustración 8: Total Criterio Procedimental periódico El Universal

8.2.2.2 Criterio Sustantivo periódico El Universal

En el Criterio Sustantivo se pudo determinar que en los editoriales de El Universal se contribuyó a la ilegitimidad de la institucionalidad desde sus resultados, puesto que en 11 veces hubo instituciones o funcionarios que tuvieron "Resultados desfavorables" y en 4 se estaban "Esperando resultados desfavorables". En lo concerniente a legitimidad en este criterio, se obtuvieron 10 "Resultados favorables" y 10 "Esperando resultados favorables"; asimismo, en 3 ocasiones las instituciones tuvieron resultados ambivalentes de acuerdo con el análisis del periódico.

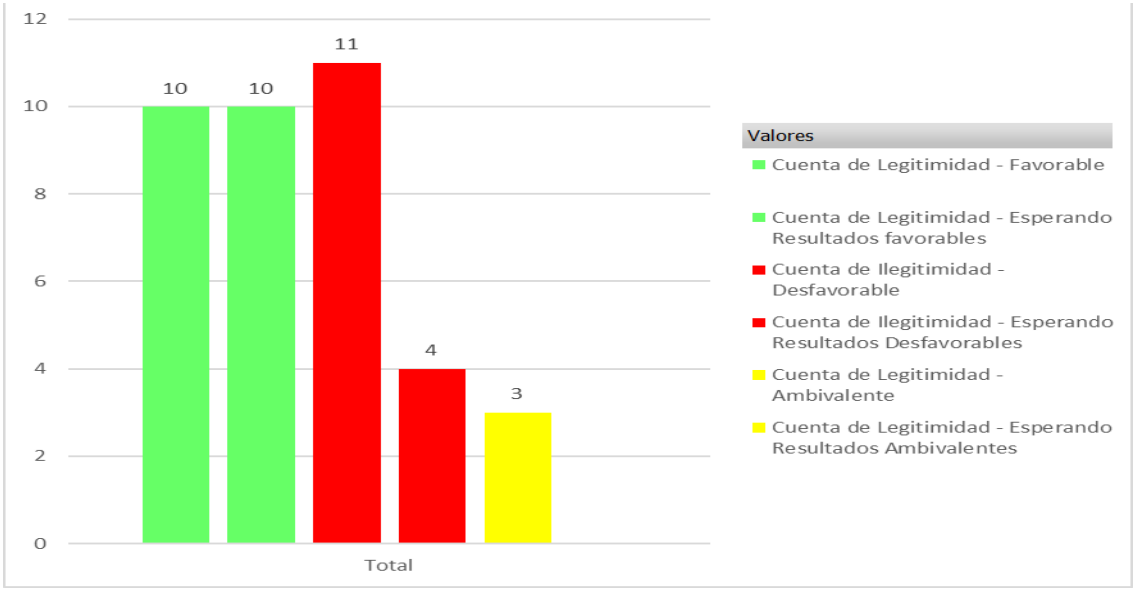

Ilustración 9: Aspectos Criterio Sustantivo Periódico El Universal

Al momento de totalizar el Criterio Sustantivo del periódico El Universal, se obtuvo como resultado que este medio regional en la mayoría de ocasiones contribuye a legitimar a la institucionalidad colombiana desde sus editoriales, ya que, de acuerdo con lo hallado, realizó 17 menciones ligadas a la legitimidad, en 12 veces relacionó a entidades o sujetos con resultados de ilegitimidad y tan solo 3 veces tuvo legitimidad ambivalente.

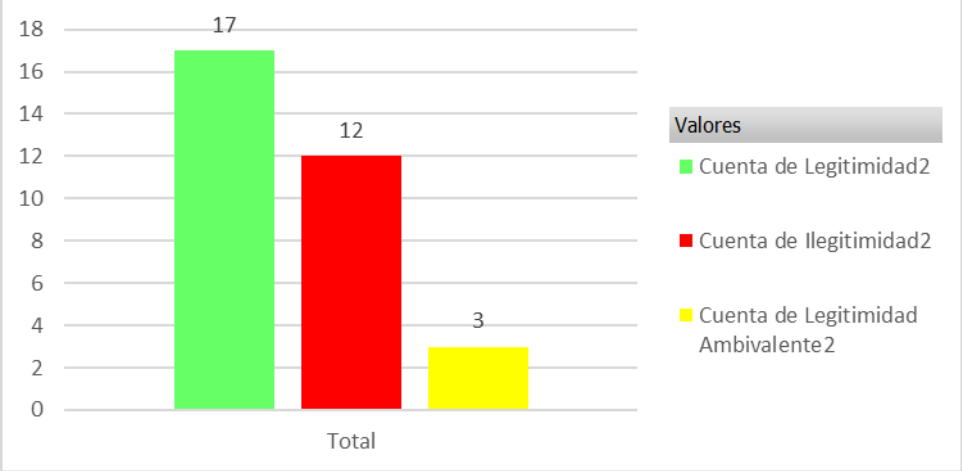

Ilustración 10: Total Criterio Sustantivo periódico El Universal

8.2.3 Resultados Región Caribe

Después de analizar los dos periódicos de la región y unificar los resultados obtenidos en el estudio de sus editoriales, se pudo identificar el nivel de legitimidad, ilegitimidad e ilegitimidad ambivalente que presentaban los principales medios de prensa regional de esta zona del país, teniendo en cuenta los dos criterios planteados.

Desde el Criterio Procedimental, la prensa regional del Caribe contribuyó a legitimar los procedimientos realizados por la institucionalidad colombiana, puesto que se encontró en este criterio que el aspecto “Legitimidad” con 57 menciones obtuvo una gran diferencia respecto a la “Ilegitimidad” y “Legitimidad ambivalente”, las cuales obtuvieron 11 menciones cada una.

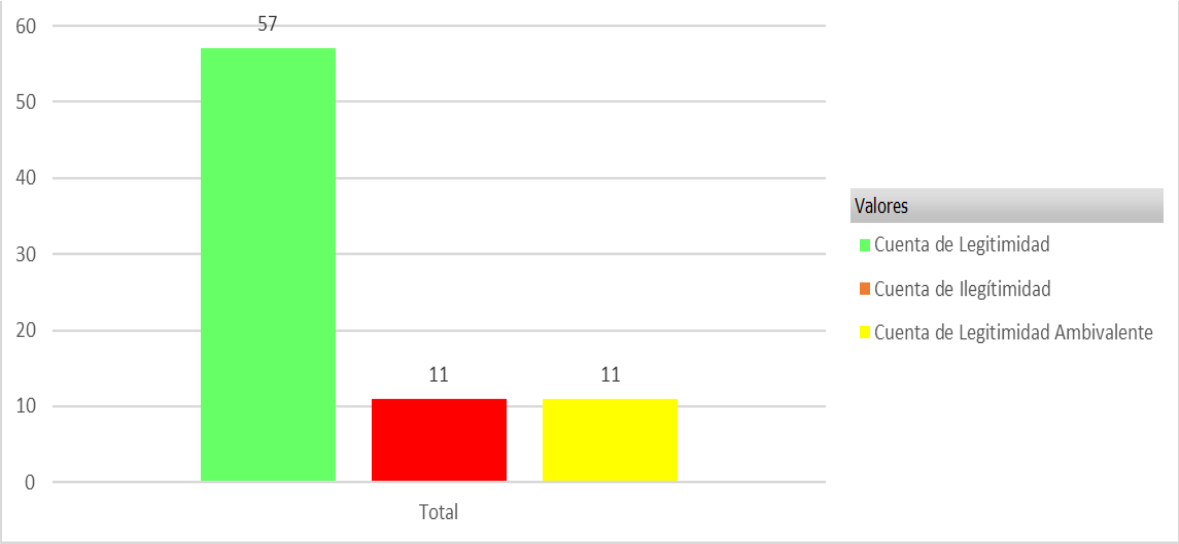

Ilustración 11: Total Criterio Procedimental región Caribe

Finalmente, el análisis del Criterio Sustantivo que estaba relacionado con le legitimidad a partir de los resultados obtenidos por las instituciones, se pudo determinar que la prensa regional contribuye a legitimar a la institucionalidad colombiana, debido a que los periódicos expusieron 46 veces la "Legitimidad" de los resultados que ellos obtuvieron en el cumplimiento de su función. Por su parte, el aspecto "Ilegitimidad" fue tratado en 35 ocasiones y lo concerniente con "Legitimidad ambivalente en 17".

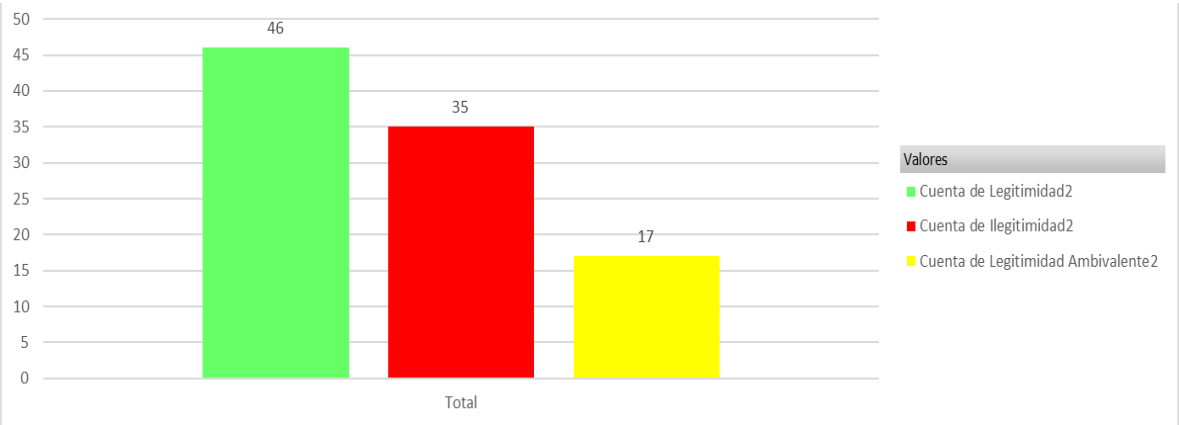

Ilustración 12: Total Criterio Sustantivo región Caribe

En el caso de la región Caribe, los principales periódicos de esta zona del país (El Heraldo y el Universal) legitimaron en los criterios Procedimental y Sustantivo a la institucionalidad colombiana, pues a partir de los resultados globales obtenidos en ambos casos, los editoriales

tienden a considerar que las entidades o funcionarios cumplen con procedimientos y resultados que legitiman su función estatal.

8.3 Región Centro Oriente

8.3.1 Periódico Vanguardia Liberal

El periódico Vanguardia Liberal publicó 180 editoriales desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2017, de los cuales el 26 % trataban temáticas alrededor de la institucionalidad de carácter nacional. Además, en los editoriales que vinculaban a estos sujetos o entidades públicas, se trataron diversos temas en los que tuvieron mayor prominencia Posconflicto con 13 % y Economía con 11 % (Ver anexo 3).

En el marco de lo anterior, se pudo establecer cuáles eran las instituciones que más se mencionaban en los editoriales publicados, obteniendo como resultados que Gobierno Nacional con 19 alusiones, Congreso con 13 y Estado con 12 eran las más tratadas. De las 26 instituciones que se enunciaron en las editoriales publicadas durante el tiempo estudiado, 10 aludían particularmente a un alto funcionario que representaba a la institución (Ver anexo 4).

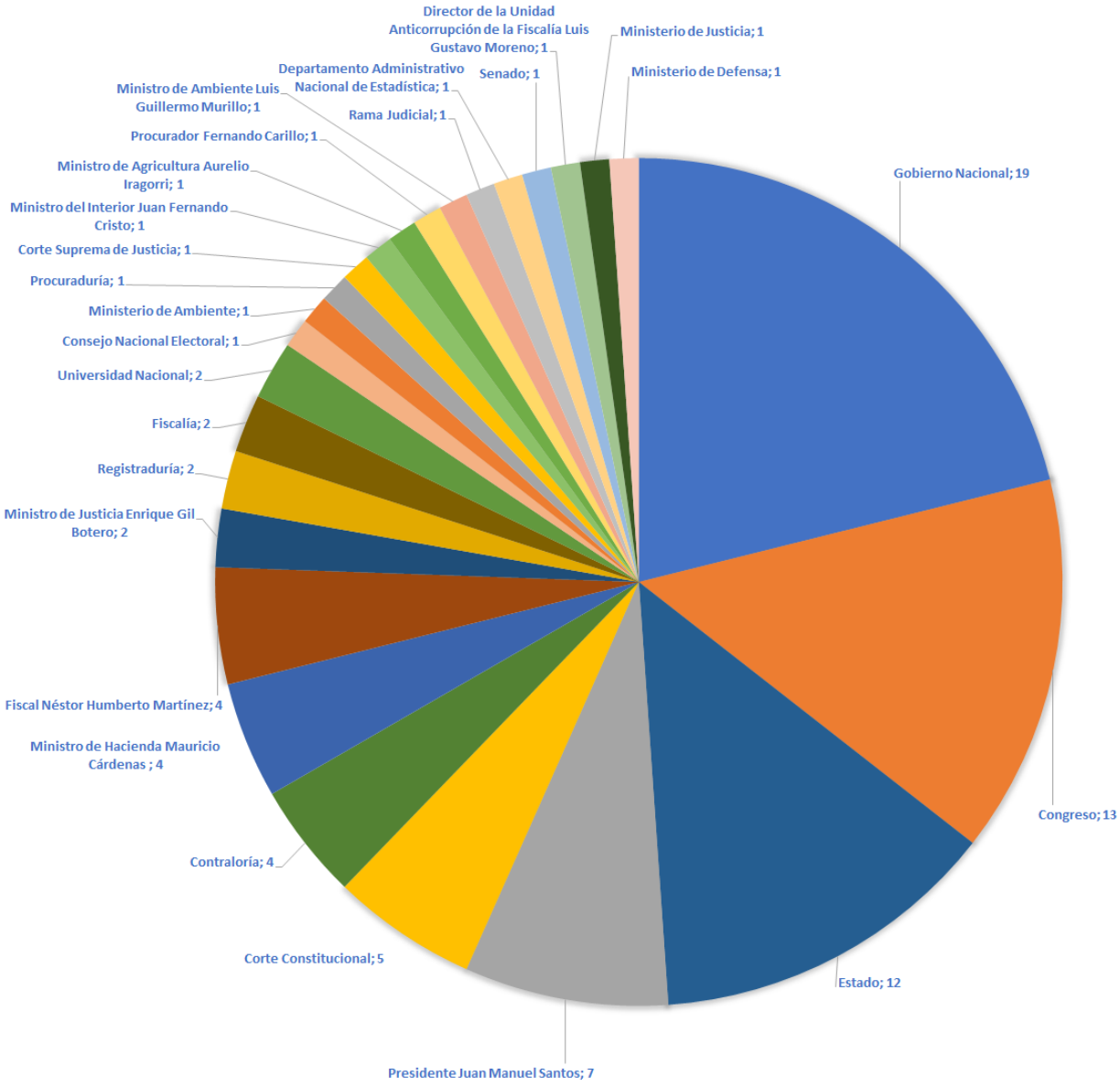

Ilustración 13: Instituciones tratadas periódico Vanguardia Liberal

8.3.1.1 Criterio Procedimental periódico Vanguardia Liberal

De acuerdo con el contexto anteriormente mencionado, se hallaron diferentes resultados conexos con el Criterio Procedimental. Para el caso del periódico analizado, se puede observar que, desde la legitimidad, el aspecto "Legal" es el más tratado por el medio con 35 alusiones en lo que a procedimientos institucionales se refiere, le siguen en resultados

“Esperando procedimiento legal” con 17, “Democrático” 7, “Recomendación de continuar” 2 y “Esperando procedimiento democrático” 1. En cuanto a ilegitimidad, los resultados muestran valores menores, siendo “Ilegal” el aspecto con más tratamiento con 8, seguido por procedimiento “Antidemocrático” con 5 y “Recomendación de abolir” con 2. Finalmente, se presentaron 3 casos de legitimidad ambivalente y 2 en los que se hacía la “Recomendación de modificar”.

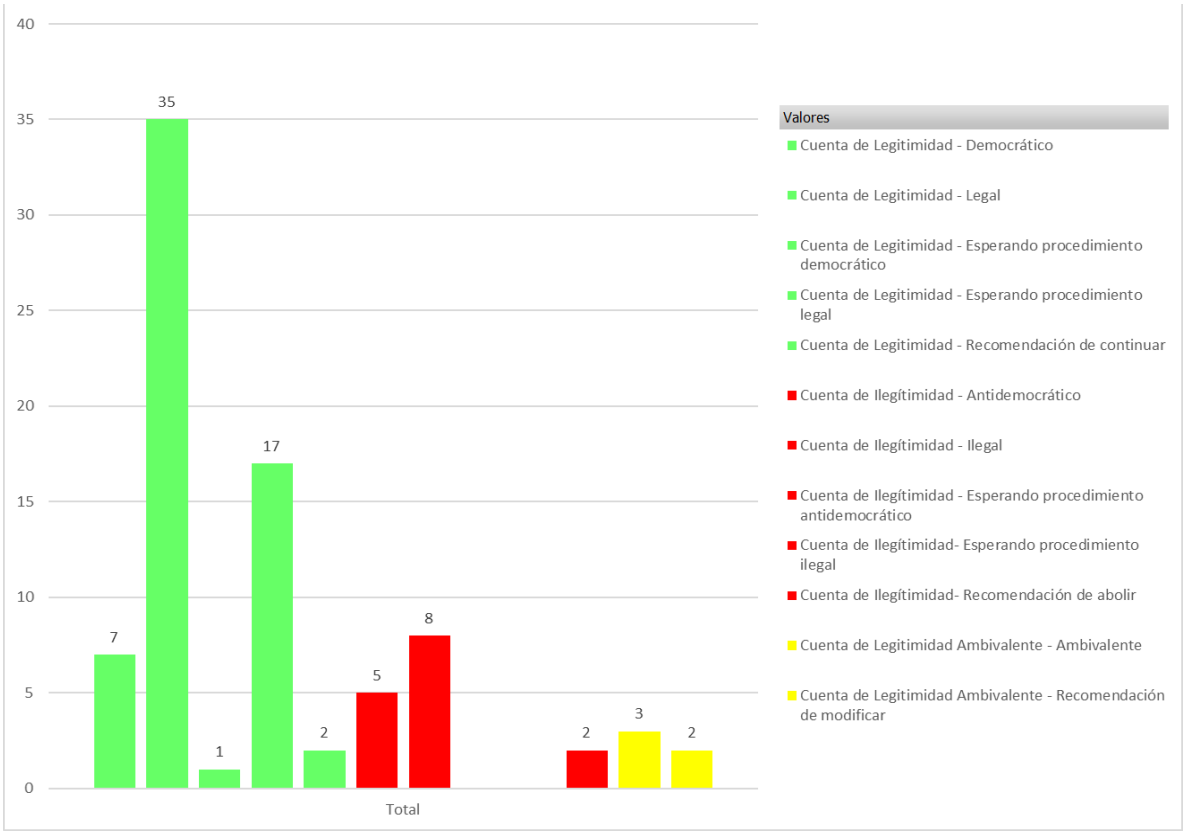

Ilustración 14: Aspectos Criterio Procedimental periódico Vanguardia Liberal.

Después de realizar la unificación de los resultados con relación a los aspectos del Criterio Procedimental en el periódico Vanguardia Liberal, se pudo visualizar que en la mayoría de los datos el medio regional asociaba a la institucionalidad nacional con procedimientos ligados a la “Legitimidad” (49) y en menor proporción con “Ilegitimidad” (13) y “Legitimidad ambivalente” (5).

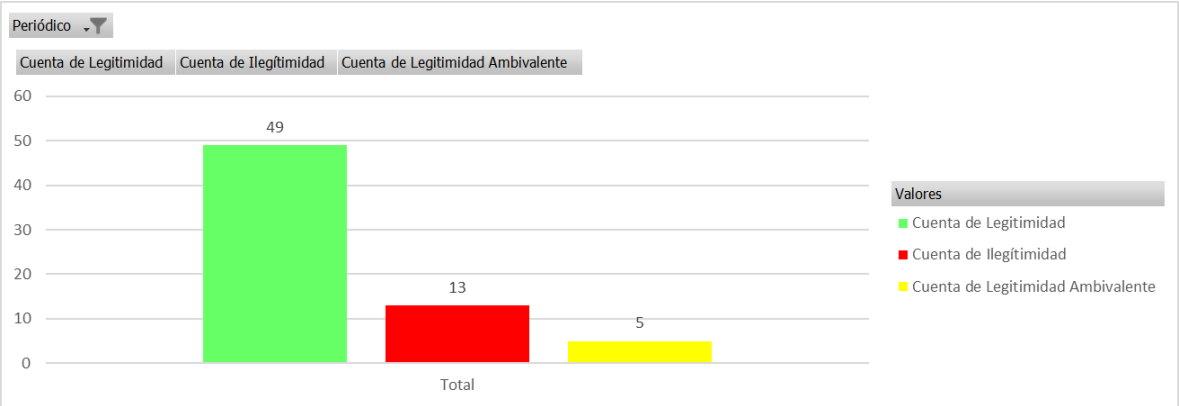

Ilustración 15: Total Criterio Procedimental periódico Vanguardia Liberal

8.3.1.2 Criterio Sustantivo periódico Vanguardia Liberal

El Criterio Sustantivo analizado en el medio de prensa escrito Vanguardia Liberal arrojó que los resultados de la institucionalidad colombiana estaban relacionados principalmente con aspectos de ilegitimidad, pues en los datos hallados se estableció que "Resultados desfavorables" (49) y en "Esperando resultados desfavorables" (45) tuvieron el mayor número de asociaciones con entidades o funcionarios públicos de carácter nacional. En menor medida se encontraban los aspectos "Resultados favorables" (5) y "Esperando resultados favorables" (12); además, los aspectos "Resultados ambivalentes" y "Esperando resultados ambivalentes" obtuvieron 1 y 3 menciones respectivamente.

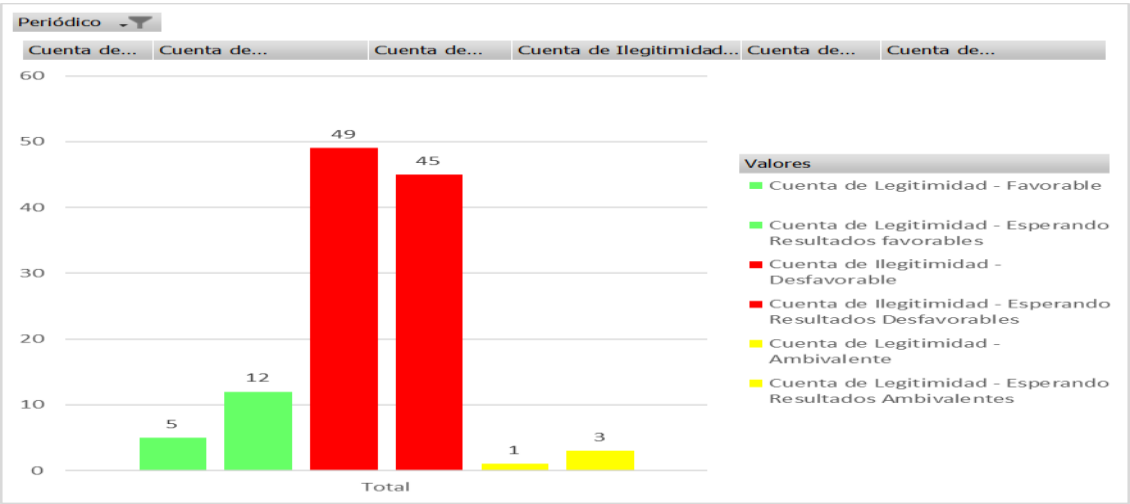

Ilustración 16: Aspectos Criterio Sustantivo periódico Vanguardia Liberal

Los resultados en los que se podía analizar el nivel de "Legitimidad", "Ilegitimidad" y "Legitimidad ambivalente", presentaron que el periódico Vanguardia Liberal contribuía a ilegitimar la institucionalidad nacional en la mayoría de los casos, porque 63 veces hubo un tratamiento en los editoriales relacionado con este aspecto. Por su parte, "Legitimidad" (14) y "Legitimidad ambivalente" (4) tuvieron una menor presencia en los productos mediáticos analizados.

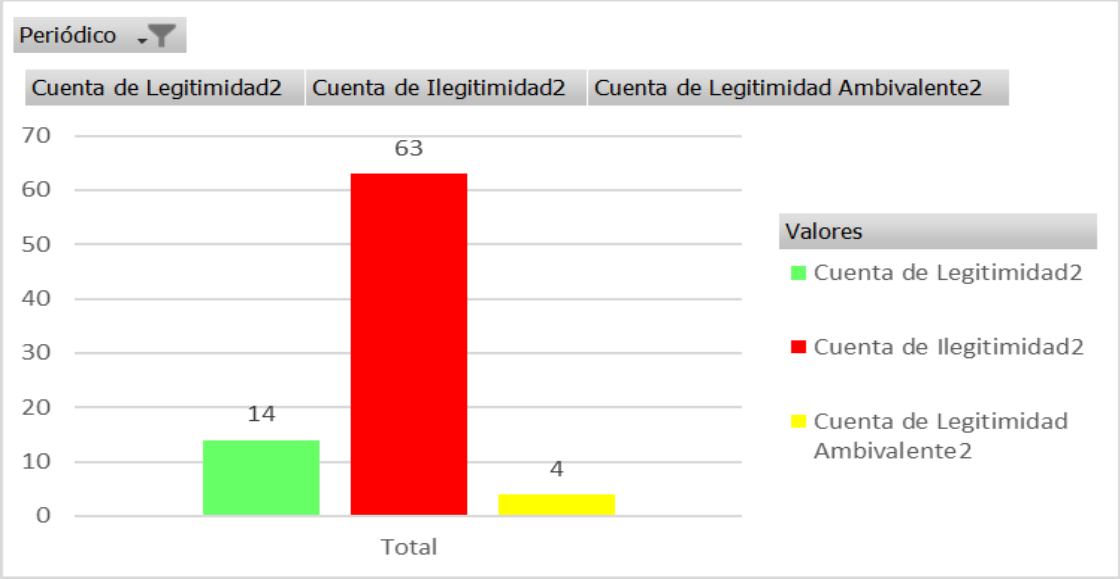

Ilustración 17: Total Criterio Sustantivo periódico Vanguardia Liberal

8.3.2 Periódico La Opinión

Durante el primer semestre de 2017, el periódico La Opinión publicó 180 editoriales en su portal web, sin embargo, solo en el 19 % de ellas trataban a alguna institución o funcionario público de carácter nacional. En cuanto a los temas tratados, aquellos que más sobresalieron en los editoriales fueron Posconflicto con 16 % y Relaciones exteriores con 11 % (Ver anexo 5).

Asimismo, las editoriales trataron desde diferentes perspectivas a distintos funcionarios y entidades públicas, pero fueron Gobierno Nacional con 9 menciones, Estado con 7 y Presidente Juan Manuel Santos con 6, las más relevantes en este periódico. De igual forma,

se identificó que de 29 instituciones que fueron enunciadas por el medio en sus editoriales, en 9 de ellas hacían mención de un funcionario público y no de la entidad directamente.

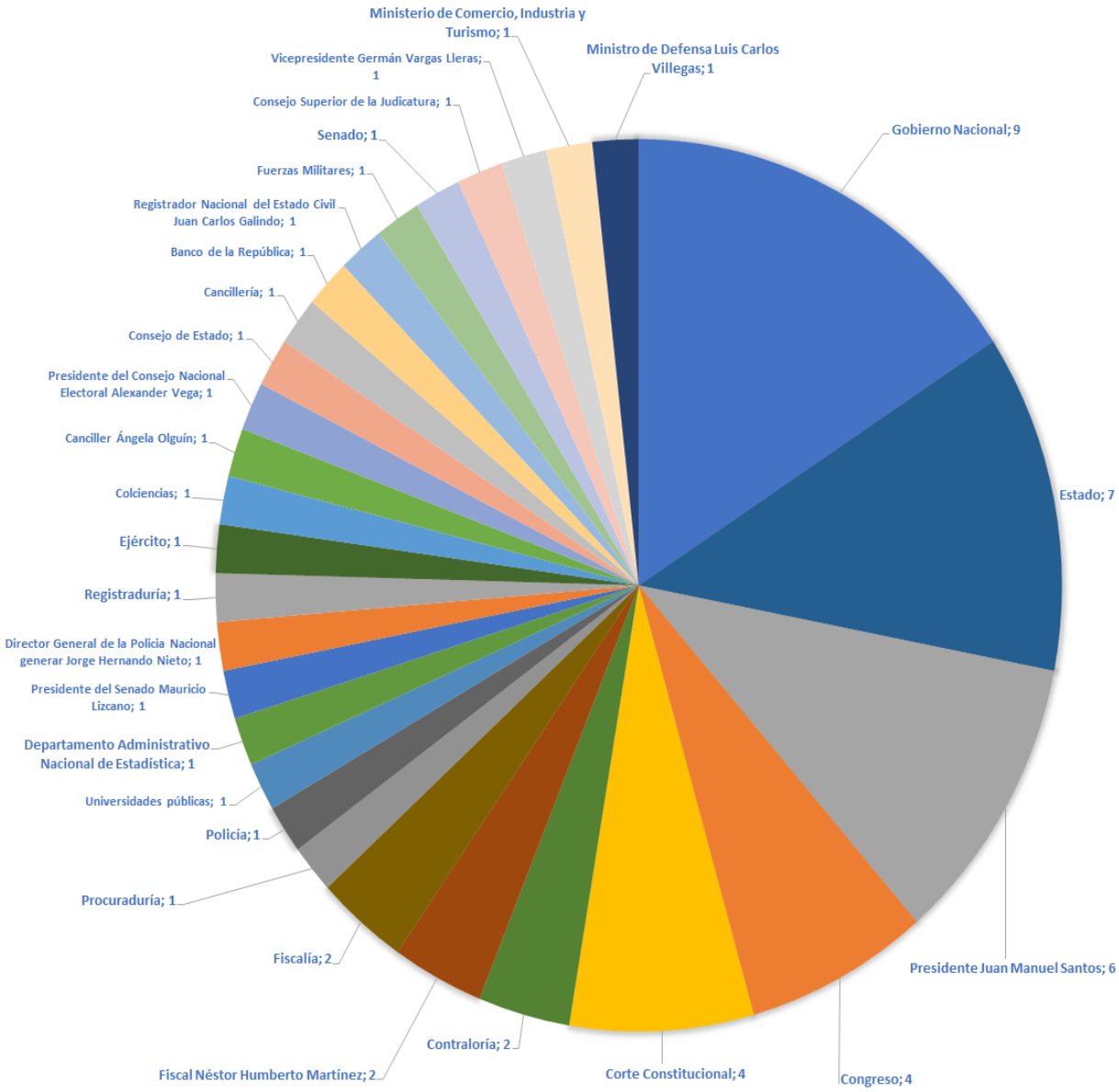

Ilustración 18: Instituciones tratadas periódico La Opinión

8.3.2.1 Criterio Procedimental periódico La Opinión

En los editoriales analizados del periódico La Opinión se encontró que el periódico contribuía a la legitimidad de la institucionalidad nacional desde el Criterio Procedimental, puesto que

en la información analizada el aspecto “Legal” (29) tuvo una amplia diferencia respecto a los aspectos de ilegitimidad “Procedimiento ilegal” (7) y “Procedimiento antidemocrático (5), al igual que con “Recomendación de modificar” que tuvo 1 mención. Es menester resaltar que en los editoriales también se encontraron valores de legitimidad a través de los aspectos “Democrático” (5) y “Esperando procedimiento legal” (4).

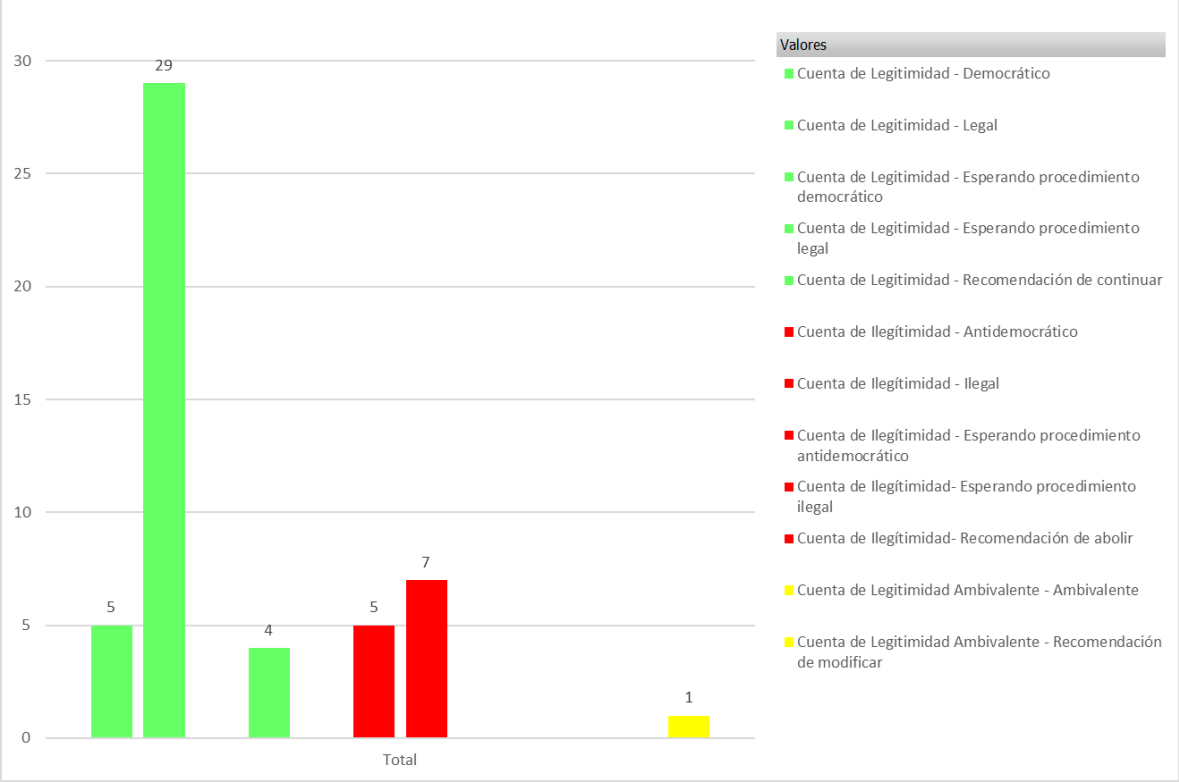

Ilustración 19: Aspectos Criterio Procedimental periódico La Opinión

Al reunir los datos para determinar si el medio de prensa regional La Opinión contribuía a legitimar o ilegitimar a los funcionarios y entidades públicas de carácter nacional, se halló que en la mayoría de ocasiones (34) el periódico “Legitimaba” los procedimientos adoptados por la institucionalidad nacional y que en menor proporción (9) las “Ilegitimaba” o se presentaba una “Legitimidad ambivalente” (1).

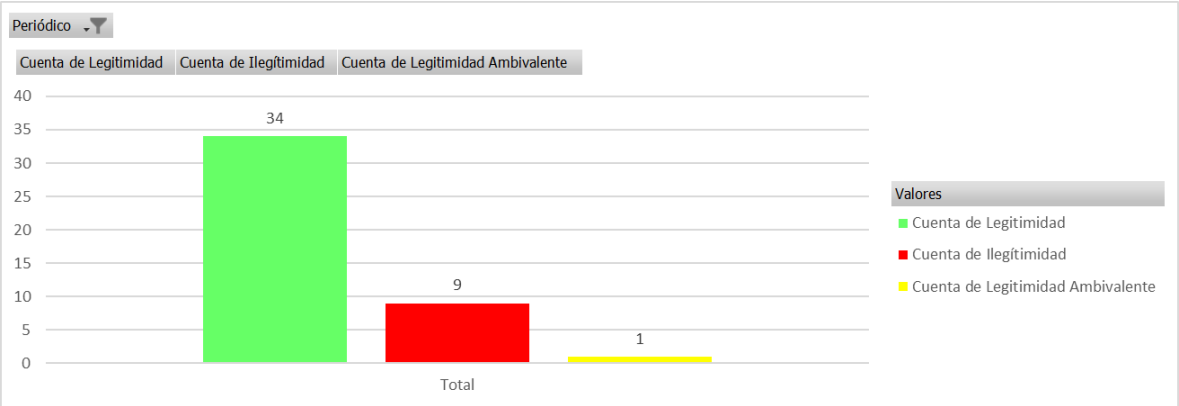

Ilustración 20: Total Criterio Procedimental periódico La Opinión

8.3.2.2 Criterio Sustantivo periódico La Opinión

En el Criterio Sustantivo del periódico La Opinión se pudo establecer que el aspecto de ilegitimidad "Resultados desfavorables" (22) se encontraba presente en mayor medida en los editoriales analizados, seguido por "Resultados favorables" (19) que hace parte de lo considerado como ilegitimidad. De igual forma los aspectos "Esperando resultados favorables" con 13 y "Esperando resultados desfavorables" con 7 hacen parte de los hallazgos hechos.

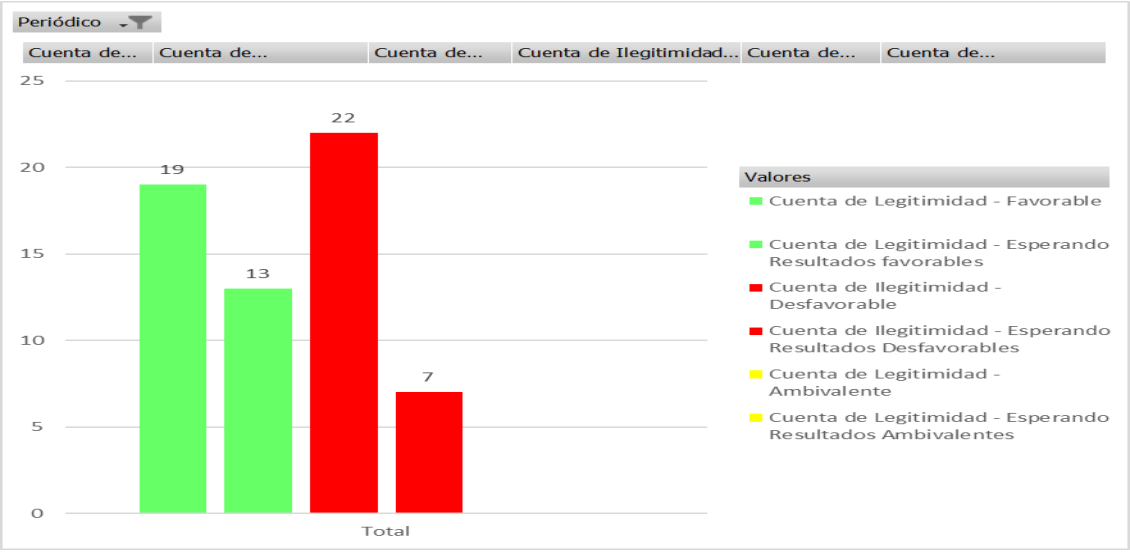

Ilustración 21: Aspectos Criterio Sustantivo periódico La Opinión

Asimismo, se totalizaron los resultados obtenidos a través del análisis de los diferentes editoriales en los aspectos anteriormente descritos, logrando así establecer que los elementos de “Legitimidad” (22) e “Ilegitimidad” (22) encontrados en los textos tenían una misma cantidad de menciones al condensar las diferentes instituciones y los funcionarios públicos estudiados.

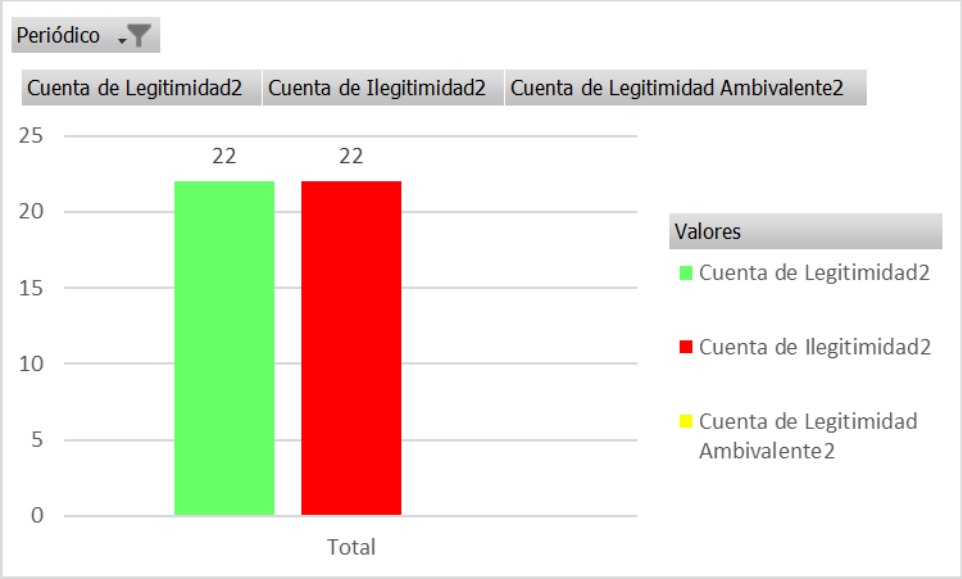

Ilustración 22: Total Criterio Sustantivo periódico La Opinión

8.3.3 Resultados Región Centro Oriente

Al condensar los resultados obtenidos en los periódicos analizados para el caso de la región Centro Sur Vanguardia Liberal (Santander) y La Opinión (Norte de Santander) se pudieron determinar valores que permitieron entender si la prensa regional de esta zona del país contribuía a legitimar, ilegitimar o legitimar de manera ambivalente a la institucionalidad nacional desde los dos criterios planteados.

En el Criterio Procedimental se pudo determinar que los periódicos regionales en este caso legitimaban la función de la institucionalidad en los procedimientos que las instituciones o los funcionarios públicos realizaban, puesto que en el aspecto “Legitimidad” se obtuvo un

resultado de 86 menciones, mientras que los resultados de los aspectos “Ilegitimidad” y “Legitimidad ambivalente” fueron inferiores con 22 y 6 menciones respectivamente.

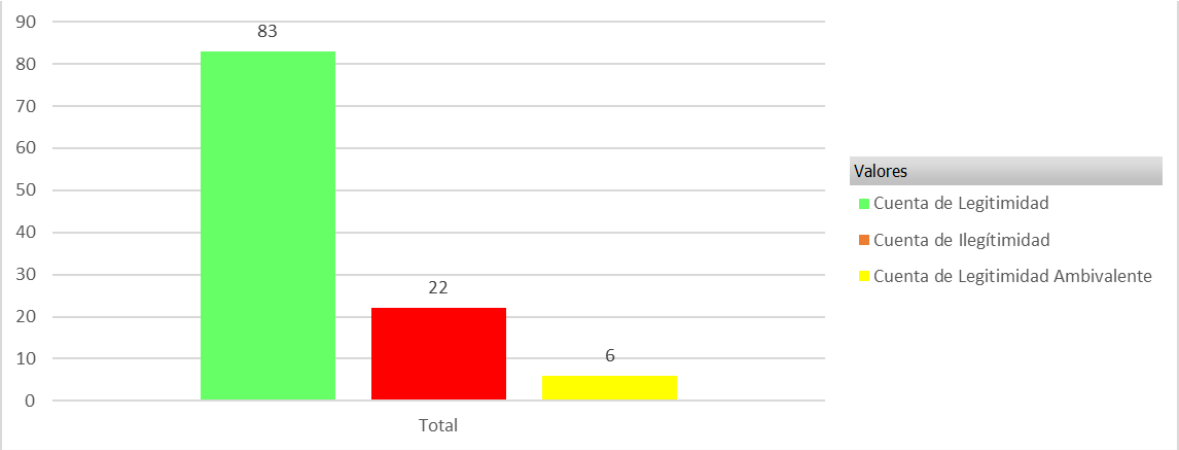

Ilustración 23: Total Criterio Procedimental región Centro Oriente

Por su parte, el Criterio Sustantivo presentó unos resultados en los que la prensa regional contribuía a la “Ilegitimidad” de los sujetos y entidades públicas, debido a que en la totalidad de los datos reunidos se presentaban resultados mayoritarios (85) relacionados con este aspecto. El aspecto “Legitimidad” tuvo 36 menciones asociadas con resultados favorables en cuanto a la función de las instituciones estudiadas y el aspecto “Legitimidad ambivalente” obtuvo 4.

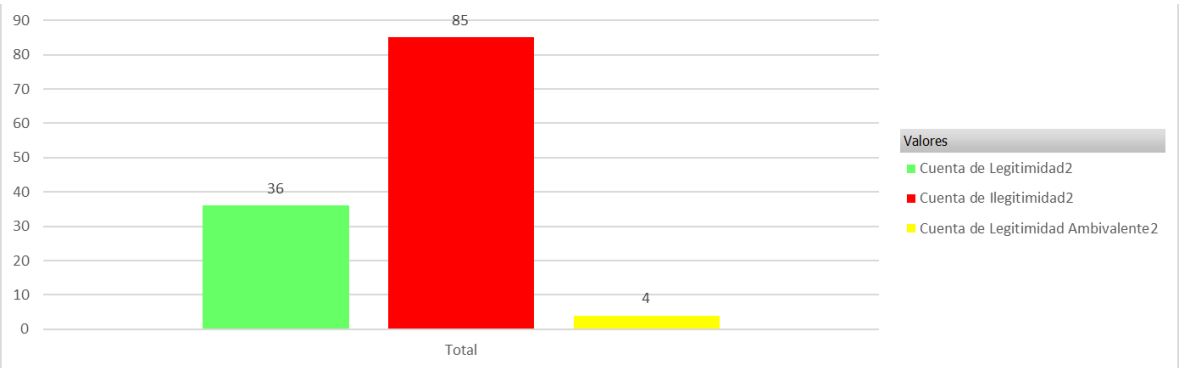

Ilustración 24: Total Criterio Sustantivo región Centro Oriente

Finalmente, se pudo establecer que los periódicos regionales de Centro Oriente contribuyeron a la legitimidad de la institucionalidad nacional desde los procedimientos que las entidades

y funcionarios públicos realizaban; sin embargo, en lo relacionado con el Criterio Sustantivo, es decir, los resultados obtenidos en su función, la ilegitimaba a través de sus editoriales.

8.4 Región Llanos

8.4.1 Periódico El Morichal

El periódico el Morichal, a diferencia de los periódicos de otras regiones, solamente publicó seis editoriales en el período 1 de enero a 30 de junio de 2017, dos de estos editoriales estaban relacionados con entidades o funcionarios públicos. El único tema del que se trató en los editoriales fue el de Mecanismos de participación ciudadana (Ver anexo 7).

De igual forma, solo tres fueron las instituciones tratadas en los textos periodísticos analizados, los cuales fueron proporcionales debido a que cada institución tuvo una mención en los 2 escritos estudiados. Es importante tener en cuenta que de las tres instituciones que fueron mencionadas por el periódico, en ninguno de los casos se hizo alusión a algún funcionario, por lo cual se mencionaron exclusivamente las instituciones Gobierno Nacional, Congreso y Ministerio del Interior.

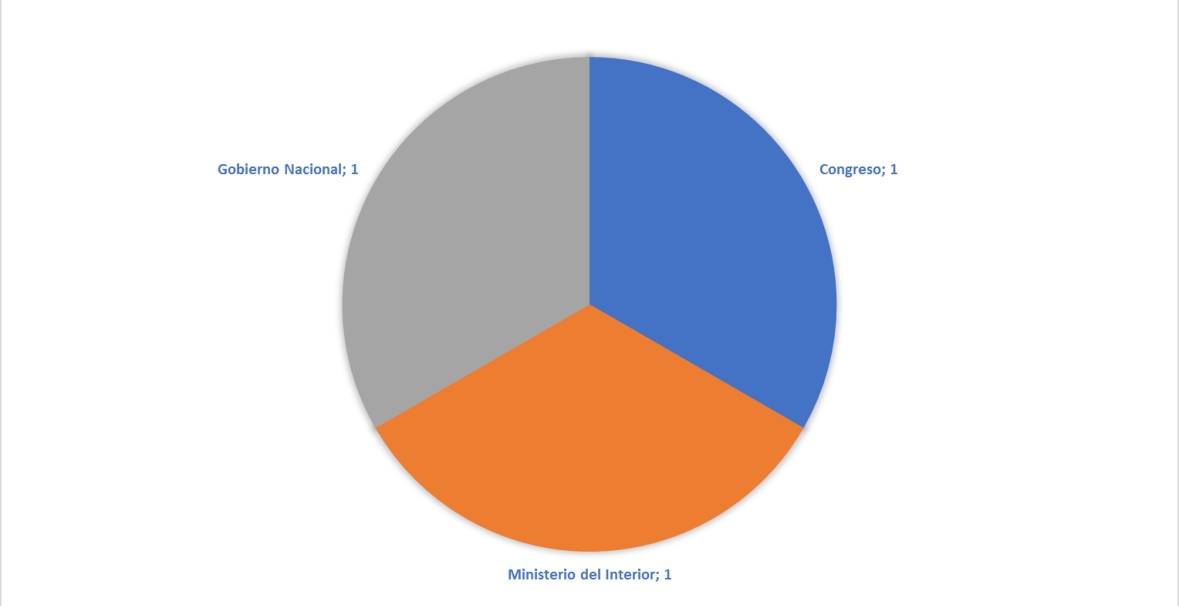

Ilustración 25: Instituciones tratadas periódico El Morichal

8.4.1.1 Criterio Procedimental periódico El Morichal

En el Criterio Procedimental del periódico El Morichal solo se obtuvieron dos resultados en igual proporción y ambos ligados al aspecto legitimidad, particularmente, en lo relacionado a procedimiento democrático y procedimiento legal. Es necesario resaltar que no se encontraron resultados para los aspectos de ilegitimidad y legitimidad ambivalente.

Ilustración 26: Aspectos Criterio Procedimental periódico El Morichal

Como se pudo avizorar en el punto anterior, la totalidad de los resultados desde el Criterio procedimental para este caso estuvo vinculado con el aspecto "Legitimidad" en dos ocasiones, por lo tanto, no se encontraron resultados de los aspectos de "Ilegitimidad" y "Legitimidad ambivalente". Es importante tener en cuenta que, tanto en la revisión de aspectos como en el total del periódico, el periódico analizado mencionó al Gobierno Nacional y al Ministerio del Interior, pero no les otorgó alguno de los criterios estudiados, por su parte, el Congreso fue la institución que obtuvo los resultados expuestos.

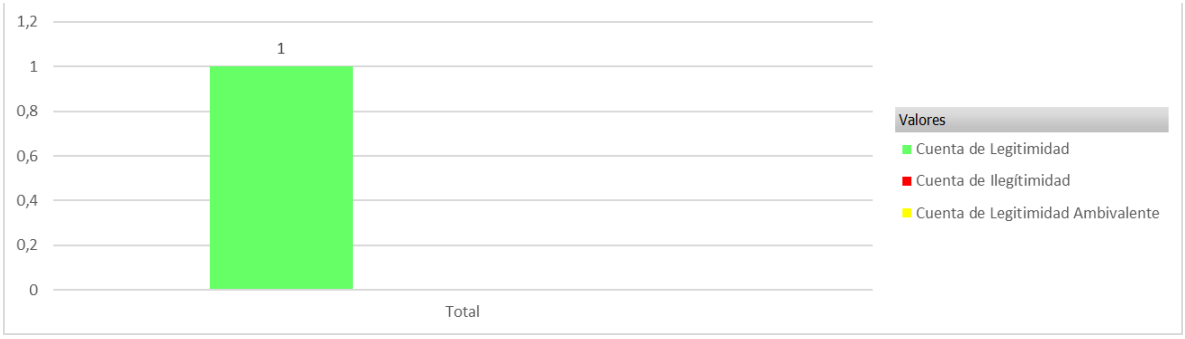

Ilustración 27: Total Criterio Procedimental periódico El Morichal

8.4.1.2 Criterio Sustantivo periódico El Morichal

En cuanto al Criterio Sustantivo, el periódico El Morichal solamente presentó un dato y estuvo relacionado con el aspecto "Resultado favorable" que hace parte de lo considerado como legitimidad. Los demás aspectos de legitimidad, ilegitimidad y legitimidad ambivalente no fueron encontrados en los editoriales analizados.

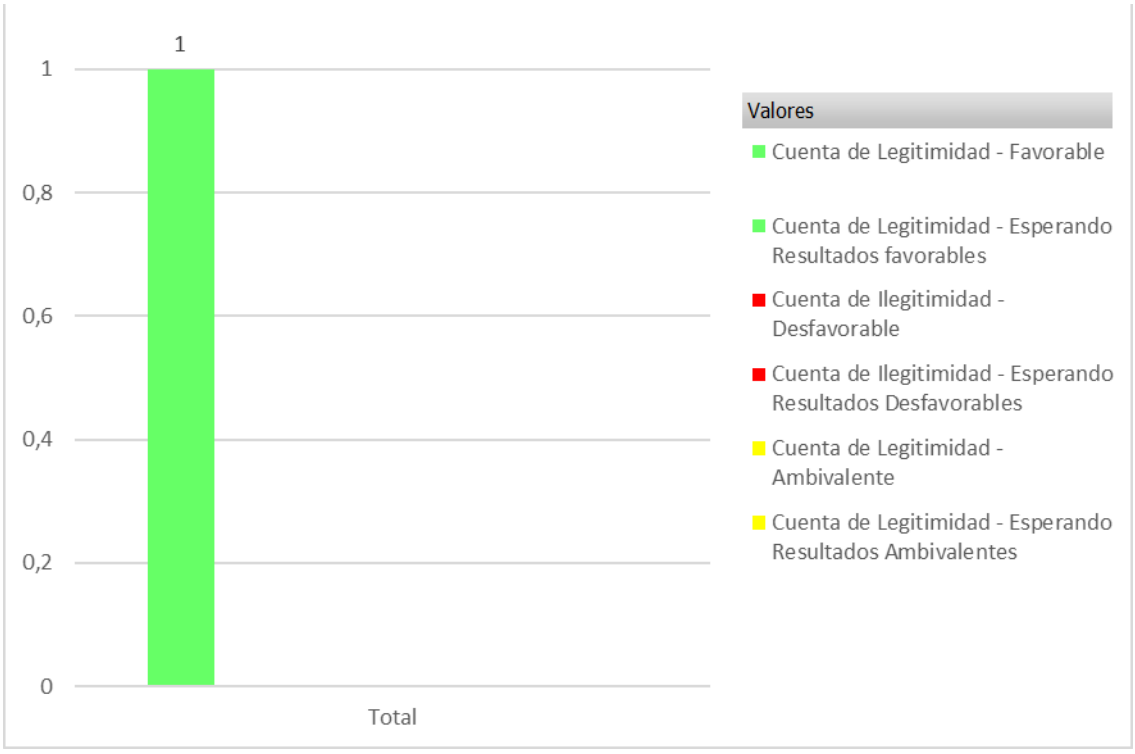

Ilustración 28: Aspectos Criterio Sustantivo periódico El Morichal

De igual manera sucedió en la totalización de los datos que nos permiten identificar si el tratamiento de los sujetos o instituciones públicas de carácter nacional estaban relacionado con "Legitimidad", "Ilegitimidad" o "Legitimidad ambivalente". De acuerdo con lo planteado anteriormente, se puede observar que solo se presentó un resultado de "Legitimidad" y que este estuvo asociado con la institución Congreso.

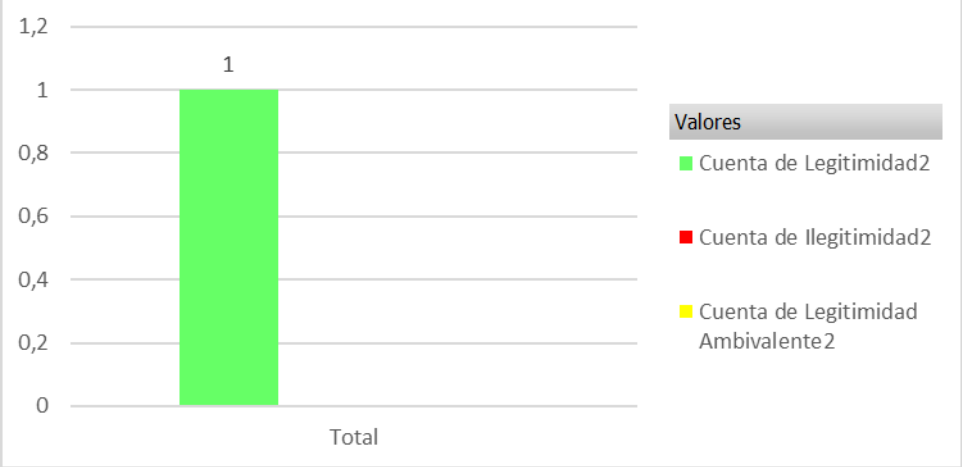

Ilustración 29: Total Criterio Sustantivo periódico El Morichal

8.4.2 Periódico Extra Llanos

El periódico Extra Llanos publicó en su página web 22 editoriales, de las cuales 11 tuvieron menciones sobre instituciones o funcionarios públicos, lo que equivale al 50 % de lo producido en esta sección durante el primer semestre de 2017. En total se trataron seis temas distribuidos proporcionalmente de la siguiente manera: Educación: 28 %, Posconflicto 27 %, Corrupción 18 %, Proceso de paz con el ELN 9 %, Cultural 9 % y Cultivos ilícitos 9 % (Ver anexo 8).

Así mismo, el periódico hizo alusión a diferentes sujetos y entidades en sus editoriales, entre los que más sobresalieron durante el estudio de este medio fueron Gobierno Nacional con 5 menciones y Presidente Juan Manuel Santos con 3. Cabe anotar que, de las 8 instituciones tratadas, en 3 ocasiones se hizo mención directa al nombre del encargado de la entidad.

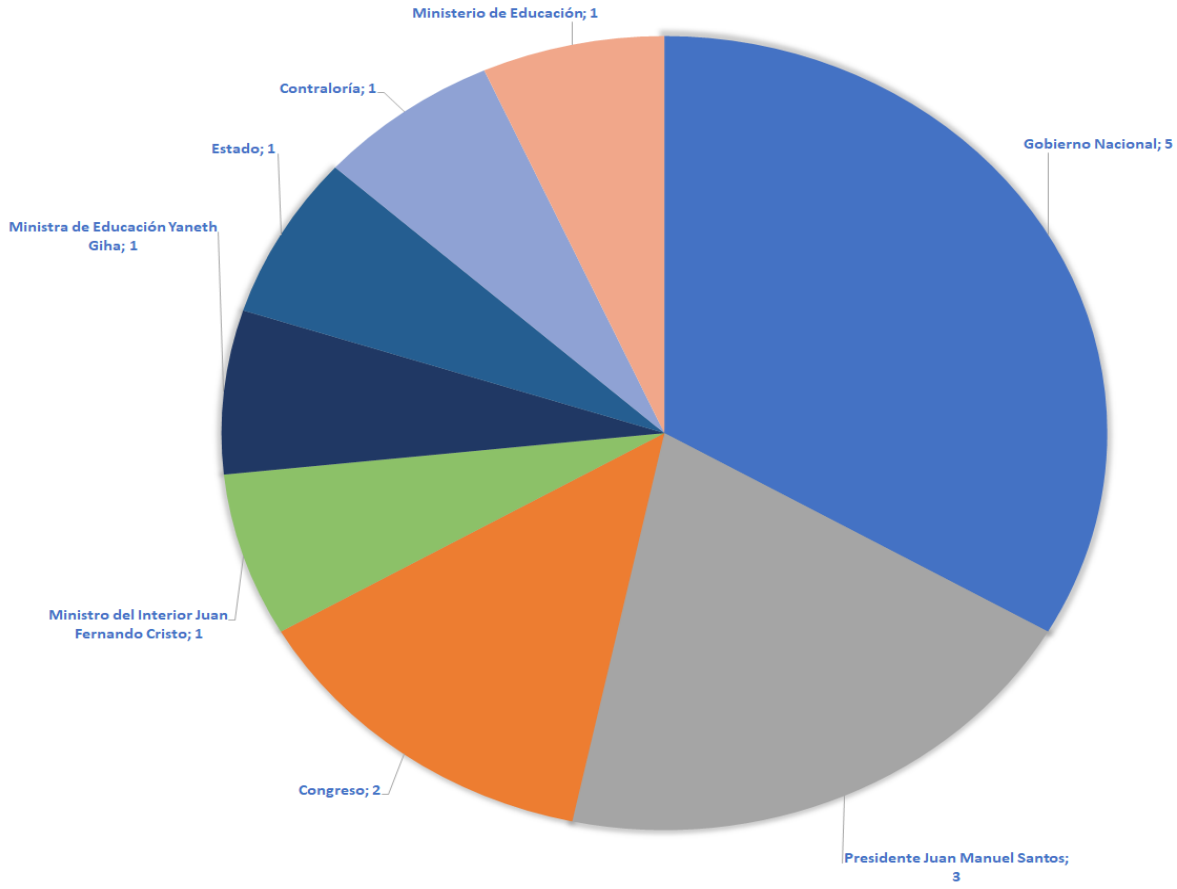

Ilustración 30: Instituciones tratadas periódico Extra Llanos.

8.4.2.1 Criterio Procedimental periódico Extra Llanos

El análisis del Criterio Procedimental del periódico Extra Llanos tuvo como resultados que los aspectos vinculados con la legitimidad tuvieron los mayores valores: "Esperando procedimiento democrático" (4), "Procedimiento democrático" (3), "Procedimiento legal" (3) y "Esperando procedimiento legal" (3). Por otra parte, los aspectos de ilegitimidad "Antidemocrático" e "Ilegal" tuvieron menores menciones con 2 y 1 respectivamente; mientras que el aspecto de legitimidad ambivalente "Esperando modificar" fue identificado en 2 ocasiones.

Ilustración 31: Aspectos Criterio Procedimental periódico Extra llanos

Después de estudiar y reunir los datos obtenidos, se pudo reconocer que el medio de prensa Extra Llanos contribuyó a legitimar los procedimientos realizados por la institucionalidad nacional a través de sus editoriales, puesto que asoció 9 veces a instituciones o funcionarios con procedimientos legítimos. Por su parte, el aspecto "Legitimidad" tuvo 2 menciones al igual que "Legitimidad ambivalente".

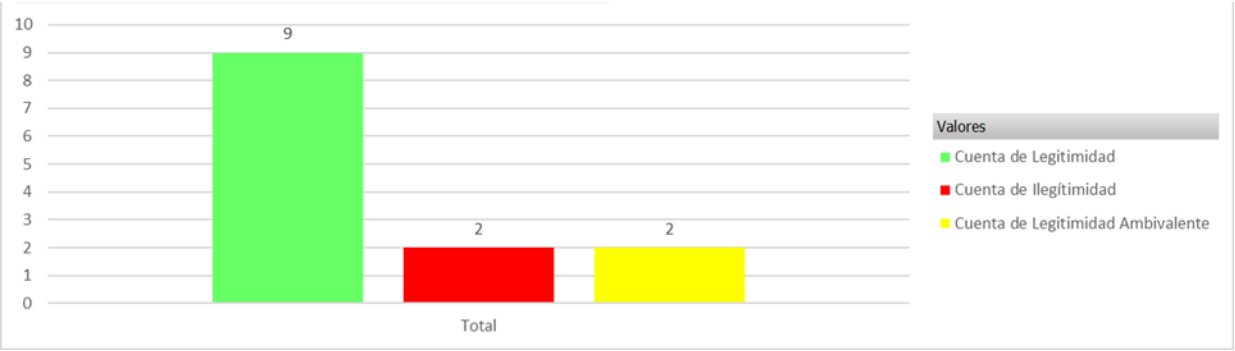

Ilustración 32: Total Criterio Procedimental periódico Extra Llanos

8.4.2.2 Criterio Sustantivo periódico Extra Llanos

El aspecto del Criterio Sustantivos que tuvo los valores más altos fue "Resultados desfavorables", asociado con ilegitimidad, puesto que tuvo 9 menciones relacionadas con las instituciones o los funcionarios tratados. Los aspectos vinculados con legitimidad "Esperando resultados favorables" y "Resultados favorables" tuvieron valores menores con 3 y 2 en su orden. En este caso no hubo resultados en los aspectos de legitimidad ambivalente.

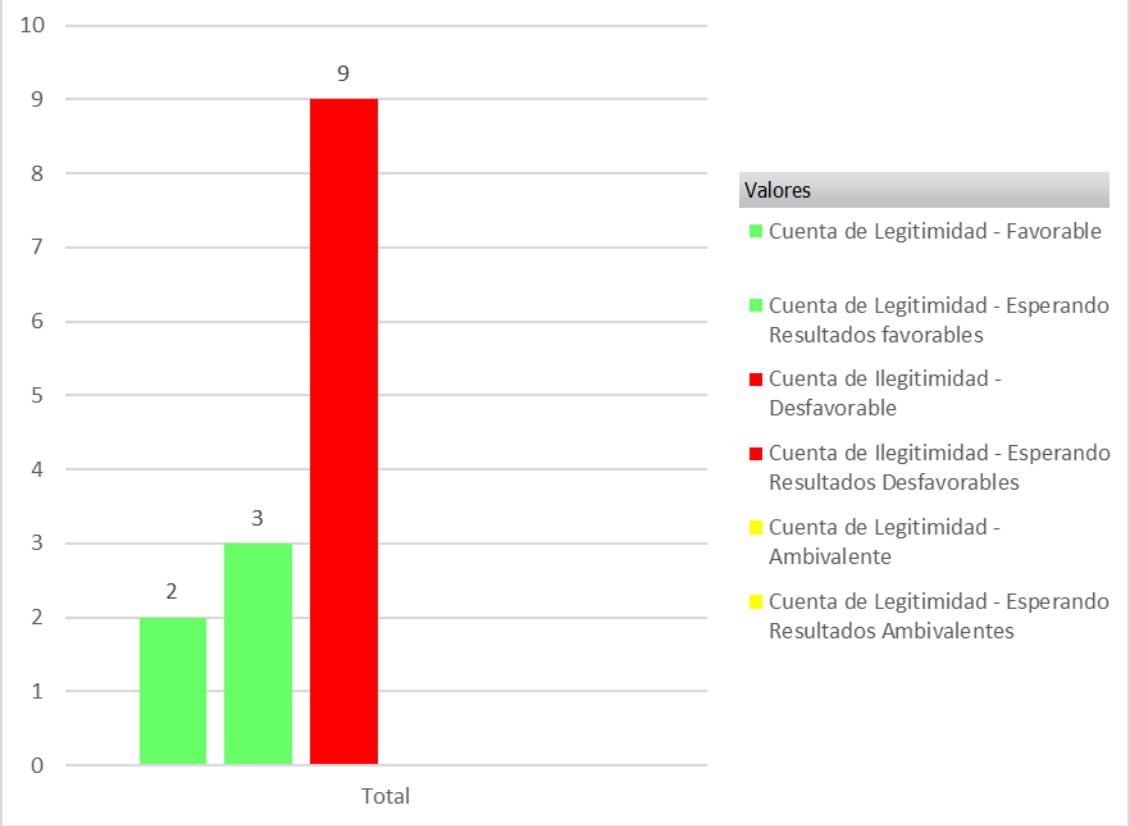

Ilustración 33: Aspectos Criterio Sustantivo periódico Extra Llanos

Después de analizar los resultados totales del Criterio Sustantivo se pudo determinar que el periódico ilegitima (9) a la institucionalidad nacional en la mayoría de los casos desde los resultados obtenidos a partir de su función; no obstante, es importante tener en cuenta que en un menor nivel (4) la legitimó.

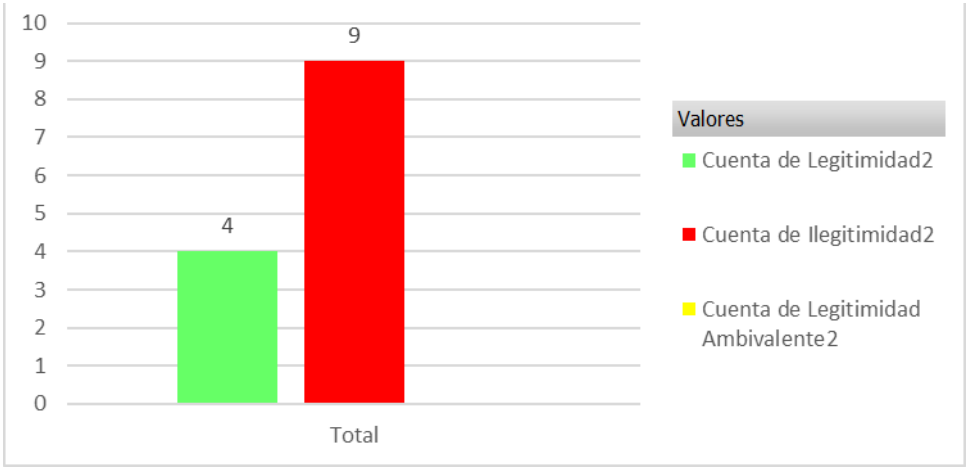

Ilustración 34: Total Criterio Sustantivo periódico Extra Llanos

8.4.3 Resultados Región Llanos

Posterior a la unión de los datos obtenidos en los análisis de los editoriales de los principales periódicos de la región Llanos El Morichal (Vichada) y Extra Llanos (Meta), se pudo encontrar que desde el Criterio Procedimental la prensa regional de esta parte del país legitima en la mayoría de ocasiones a la institucionalidad nacional, ya que el aspecto "Legitimidad" (10) fue el más identificado en el análisis de los editoriales. El aspecto "Ilegitimidad" y "Legitimidad ambivalente" tuvieron 2 asociaciones en los textos analizados.

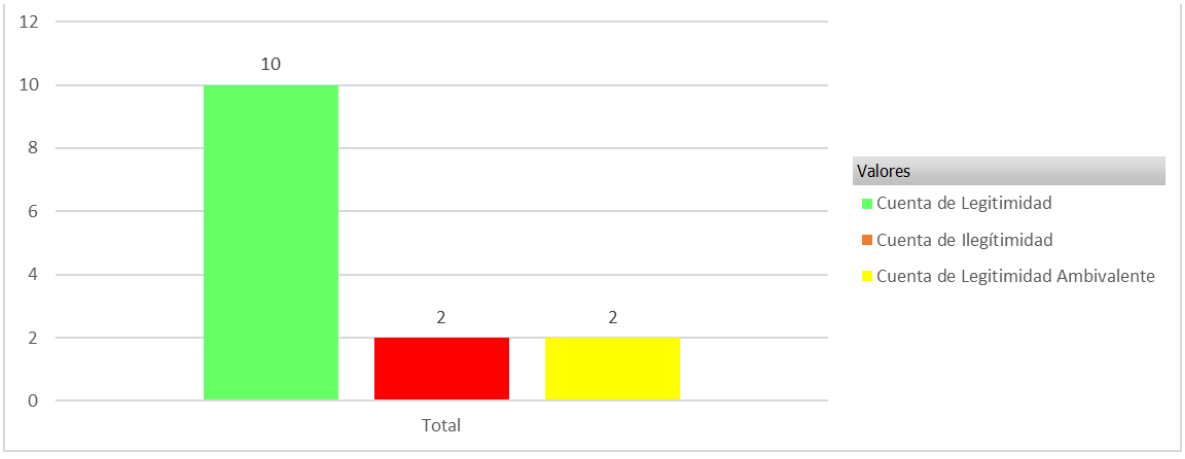

Ilustración 35: Total Criterio Procedimental Región Llanos

Por su parte, el análisis del Criterio Sustantivo de la región en mención tuvo como resultado que los periódicos regionales, en este caso, ilegitiman a las entidades o funcionarios públicos en la mayoría de sus editoriales, puesto que se identificaron en 9 veces aspectos relacionados con "Ilegitimidad". De igual forma, se estableció que en menor medida (4) los medios estudiados "Legitimaron" la función de la institucionalidad nacional a través de sus resultados obtenidos y no se encontró algún dato sobre "Legitimidad ambivalente"

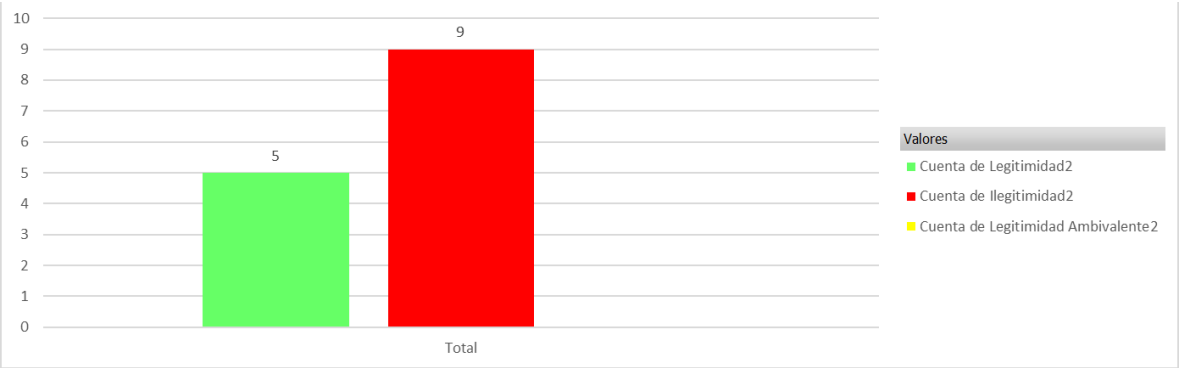

Ilustración 36: Total Criterio Sustantivo Región Llanos.

Los resultados anteriormente presentados muestran que a pesar de que los periódicos regionales El Morichal y Extra Llanos contribuyen a legitimar a la institucionalidad nacional desde los procedimientos que realizan, no ocurre lo mismo desde el Criterio Sustantivo, ya que exponen en la mayoría de los casos alusiones relacionadas con resultados obtenidos desfavorables.

8.5 Región Eje Cafetero

8.5.1 Periódico El Colombiano

El periódico El Colombiano publicó 180 editoriales durante el primer semestre de 2017, haciendo un tratamiento de la institucionalidad colombiana en el 27 %, lo que equivale a 49 editoriales analizadas en total bajo los parámetros establecidos. Los principales temas tratados y asociados con instituciones o funcionarios públicos de carácter nacional fueron Posconflicto 31 %, Economía 21 % y Corrupción 16 % (Ver anexo 9).

En el caso particular de la institucionalidad que tuvo algún tratamiento por parte del medio regional estudiado, se registró que las entidades o funcionarios con mayor presencia en los editoriales analizados fueron el Gobierno Nacional con 31 alusiones, el Presidente Juan Manuel Santos con 12 y Congreso con 10. De las 41 instituciones y funcionarios públicos tratados por los editoriales de El Colombiano, 20 hacen mención directa del directivo de la entidad que la representa (Ver anexo 9).

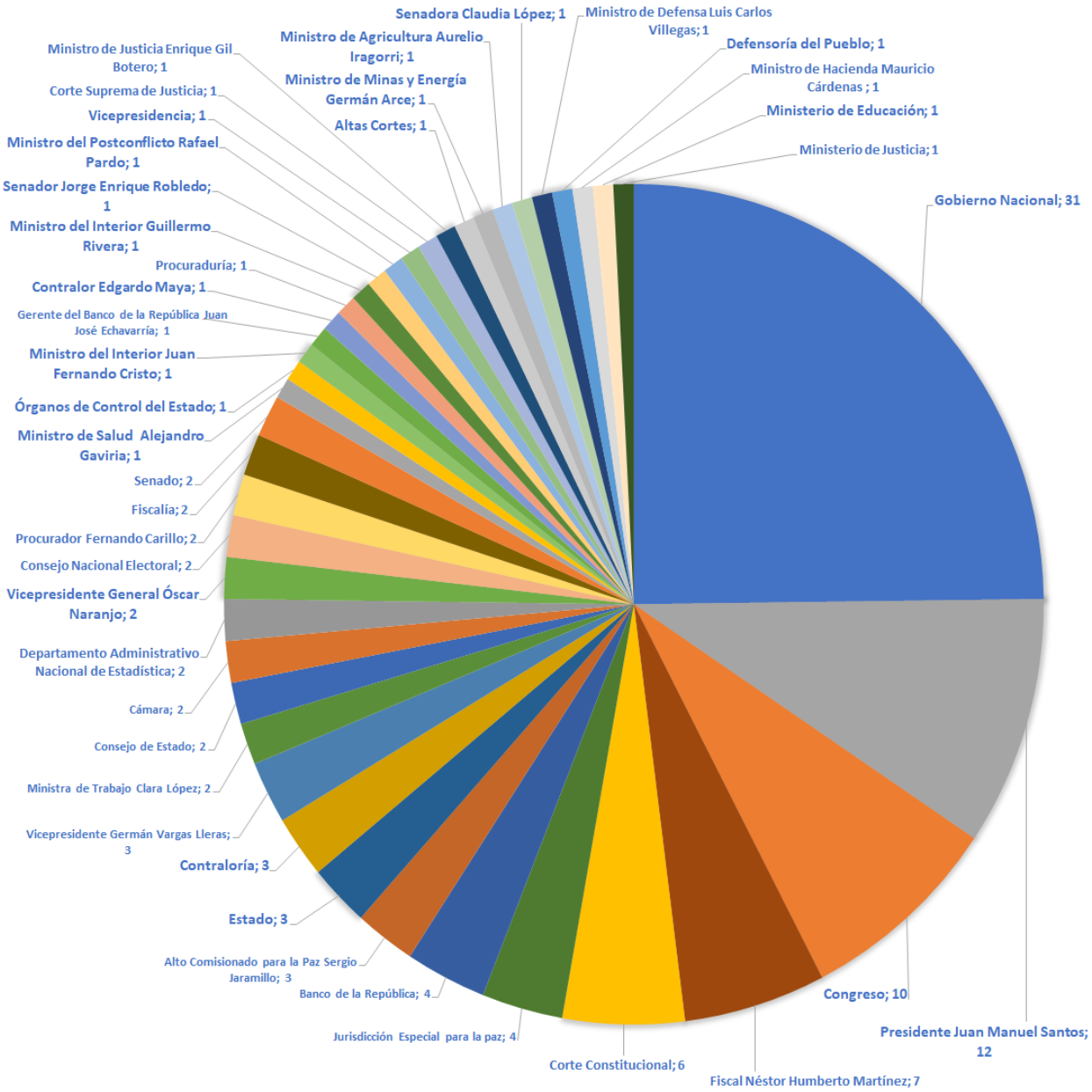

Ilustración 37: Instituciones tratadas periódico El Colombiano

8.5.1.1 Criterio Procedimental periódico El Colombiano

Al realizar el análisis de los diferentes aspectos hace parte del Criterio Procedimental se pudo encontrar que El periódico El Colombiano tiene los valores más altos en los aspectos "Legal" (63) y "Esperando procedimiento legal" (33), ambos vinculados con la Legitimidad del procedimiento; además, los aspectos que hacen parte de este conjunto, "Democrático", "Esperando procedimiento democrático" y "Recomendación de modificar tuvieron resultados de 7, 2 y 5 menciones hechas por el periódico respectivamente. En lo concerniente a los aspectos de ilegitimidad, se obtuvieron resultados más bajos para procedimiento "Antidemocrático" (24), "Ilegal" (6) y "Esperando procedimiento ilegal" (1). Finalmente, se hallaron 11 procedimientos asociados con procedimientos "Ambivalentes" y 8 con "Esperando resultados ambivalentes".

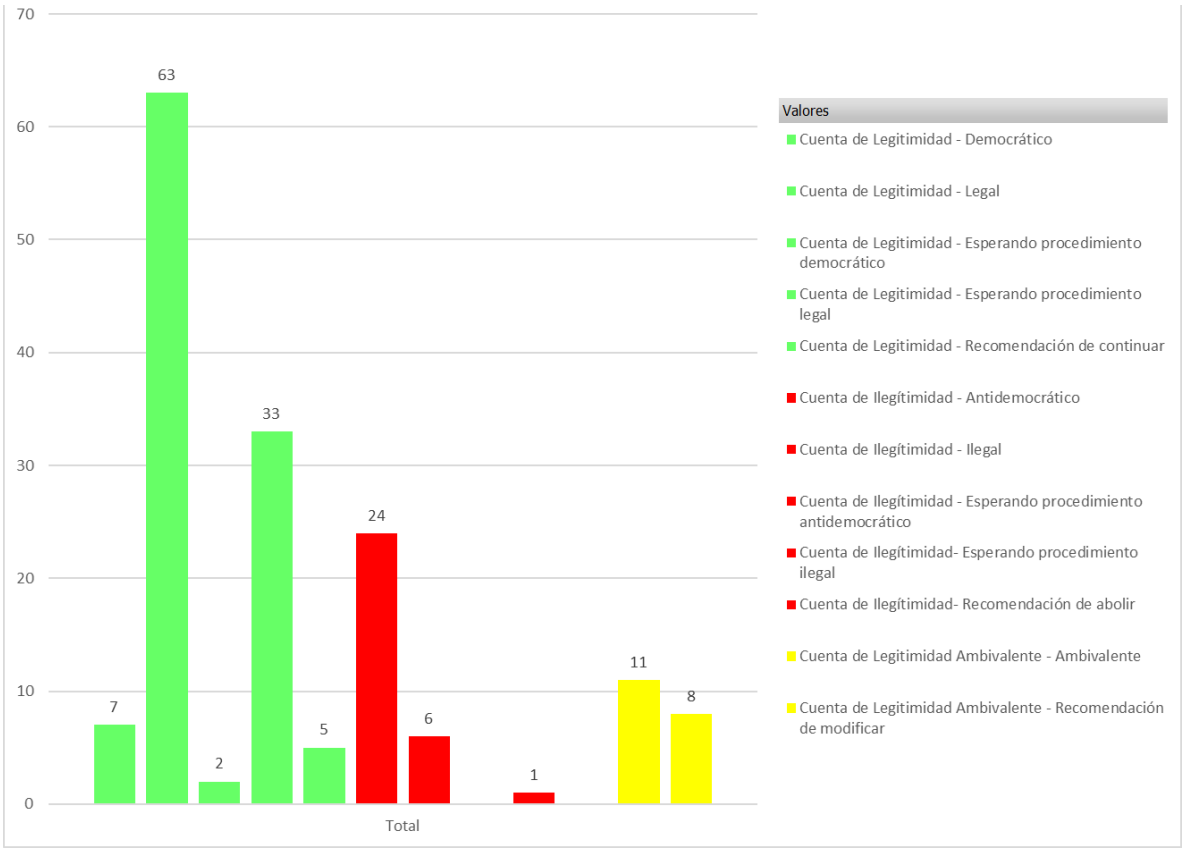

Ilustración 38: Aspectos Criterio Procedimental periódico El Colombiano

Al totalizar los aspectos obtenidos en el Criterio Procedimental y asociarlos con los conceptos de “Legitimidad”, “Ilegitimidad” y “Legitimidad ambivalente”, se pudo conocer que el medio de prensa regional El Colombiano contribuía a Legitimar los procedimientos aplicados por la institucionalidad nacional haciendo mención de aspectos relacionados en 89 ocasiones, mientras que en menor medida aparecía resultados de “Ilegitimidad (29) y “Legitimidad ambivalente” (17).

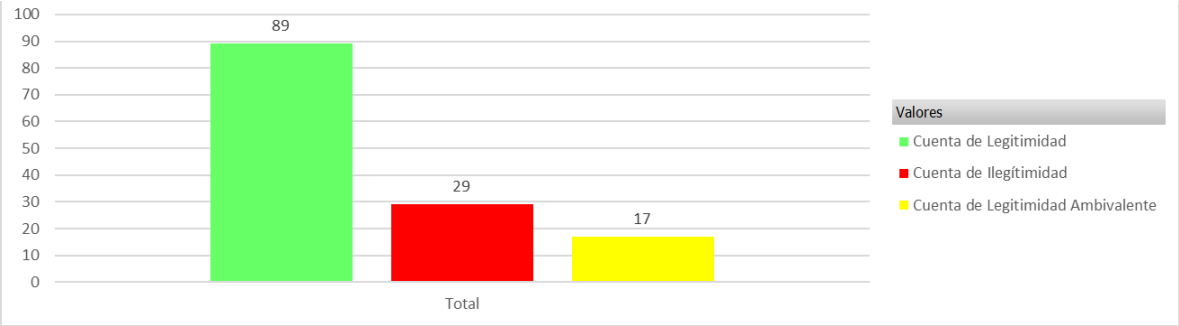

Ilustración 39: Total Criterio Procedimental periódico El Colombiano.

8.5.1.2 Criterio Sustantivo Periódico El Colombiano

A partir del estudio de los resultados obtenidos que hacen parte del Criterio sustantivo, se pudo encontrar que en la mayoría de editoriales analizados los aspectos de ilegitimidad “Resultados desfavorables” (42) y “Esperando resultados desfavorables” (26) son los más asociados con las instituciones y funcionarios públicos. En ese sentido, los resultados de los aspectos “Esperando resultados favorables” (25) y “Esperando resultados favorables” (15) de legitimidad, y “Esperando resultados ambivalentes” (16) y “Resultados ambivalentes” (12) ligados a legitimidad ambivalente, fueron inferiores.

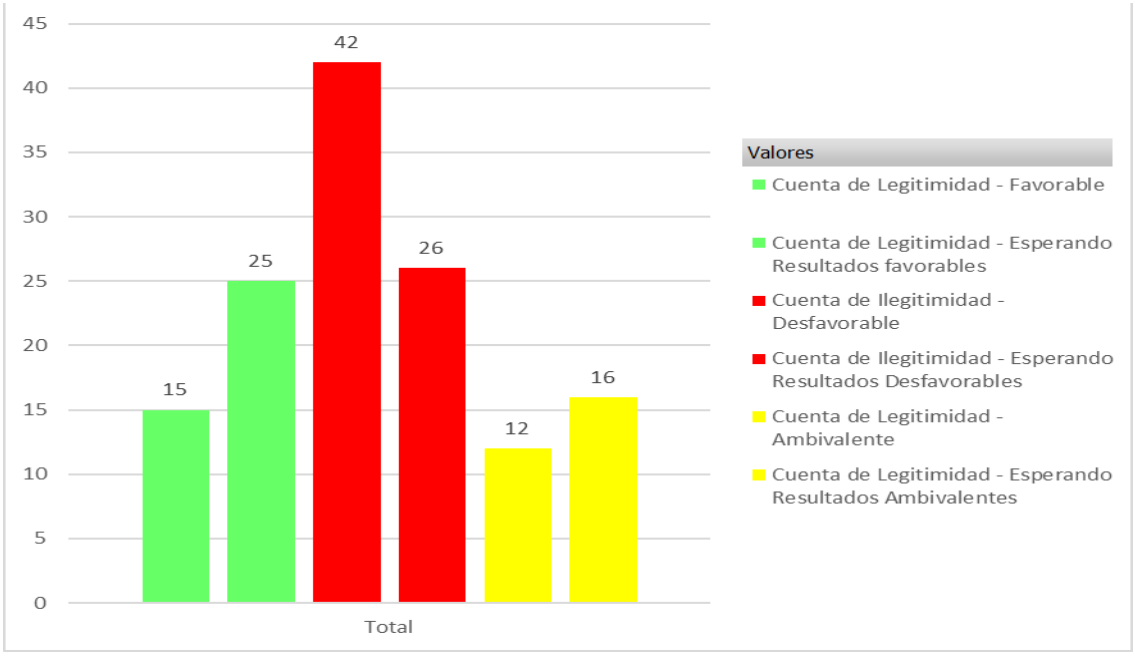

Ilustración 40: Aspectos Criterio Sustantivo periódico El Colombiano

Al unificar los datos obtenidos de los distintos análisis hechos a los editoriales del periódico El Colombiano, se pudo obtener como hallazgo que, en cuanto al Criterio Sustantivo, orientado a identificar los resultados obtenidos en el cumplimiento de la función de la institucionalidad colombiana, el medio escrito regional estudiado contribuyó a "Ilegitimar" en la mayoría de casos (58) a sujetos o entidades públicas de carácter nacional. También se encontró que contribuyó a "Legitimar" los resultados de la función institucional 34 veces y se identificó en 25 ocasiones una "Legitimidad ambivalente".

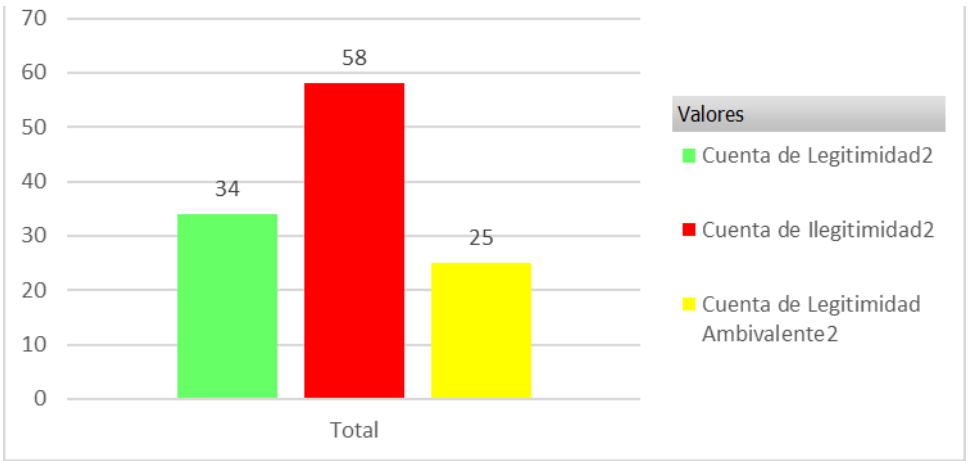

Ilustración 41: Total Criterio Sustantivo periódico El Colombiano

8.5.2 Periódico La Patria

El periódico La Patria publicó 180 editoriales durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2017, 50 de ellas tenían alguna alusión a entidades o funcionarios públicos de carácter nacional, lo que equivalió al 28 % del total de escritos periodísticos analizados. En esta proporción se encontró que los principales temas expuestos fueron Posconflicto 22 %, corrupción 12 % y Economía 8 % (Ver anexo 11).

De acuerdo con lo anterior, también se obtuvieron los datos de cuáles eran los sujetos o instituciones con mayor tratamiento en los editoriales analizados, siendo las principales Gobierno Nacional con 21 menciones, Congreso con 17 y presidente Juan Manuel Santos con 13. De las 30 referencias a institucionalidad nacional que hizo el periódico en sus editoriales, en 11 casos se reseñaron a altos funcionarios de las entidades en mención (Ver anexo 12).

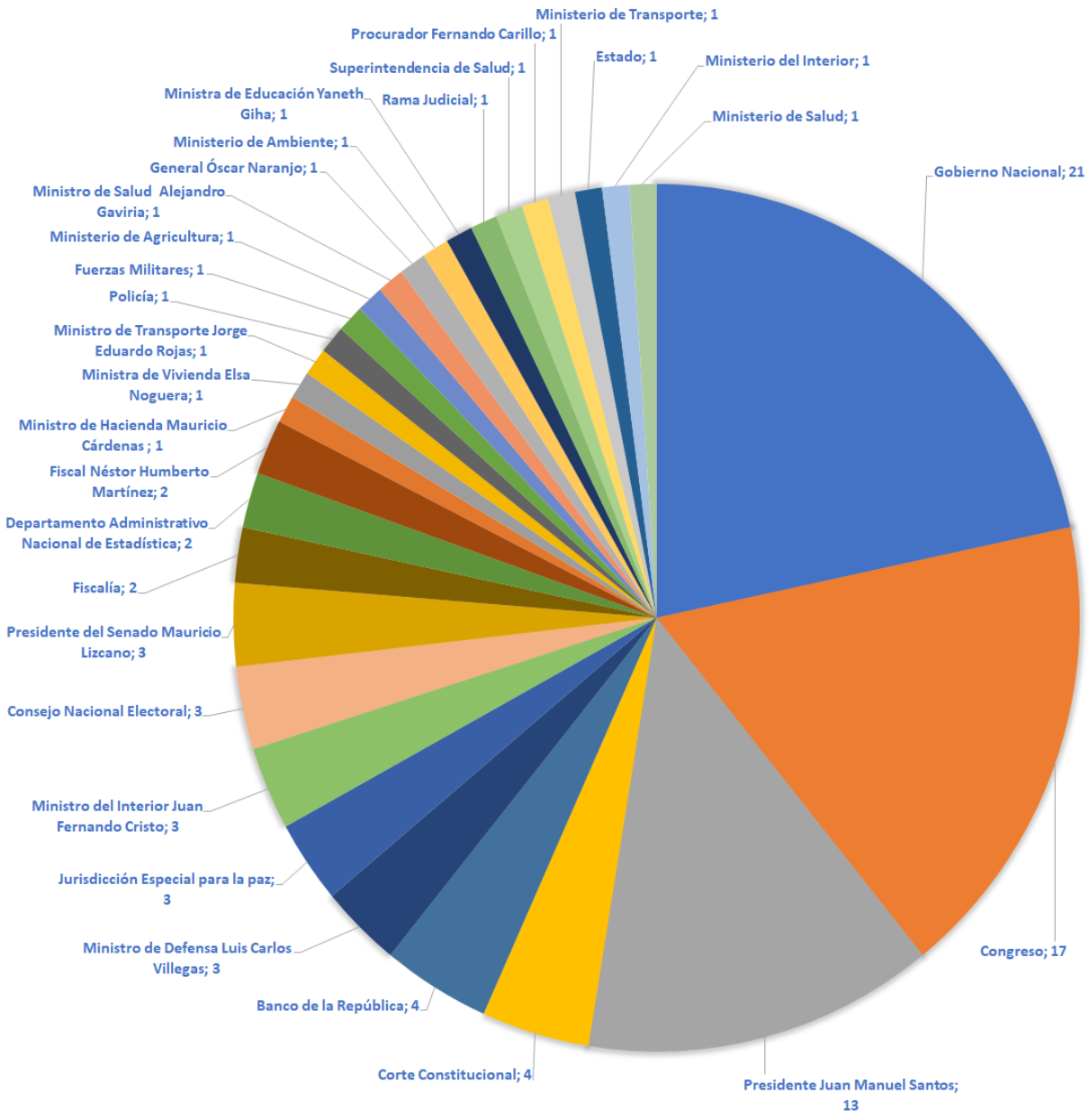

Ilustración 42: Instituciones tratadas periódico La Patria

8.5.2.1 Criterio Procedimental Periódico La Patria

Al explorar los datos hallados en los editoriales del periódico La Patria relacionados con el Criterio Procedimental, se pudo establecer que los aspectos afines a la legitimidad, "Legal" (44) y "Esperando procedimiento legal" (34), tuvieron los mayores resultados en la

asociación que hacía el periódico respecto a los procedimientos realizados por institucionalidad nacional; de igual forma, en este mismo aspecto se obtuvieron 7 alusiones a procedimiento "Democrático" y 4 a "Recomendación de continuar". Los resultados de los aspectos ligados con ilegitimidad fueron menores, "Ilegal" obtuvo 7, "Antidemocrático" 3 y "Recomendación de abolir" 3. En cuanto a la legitimidad ambivalente, solo en una ocasión se presentó una "Recomendación de modificar" el procedimiento.

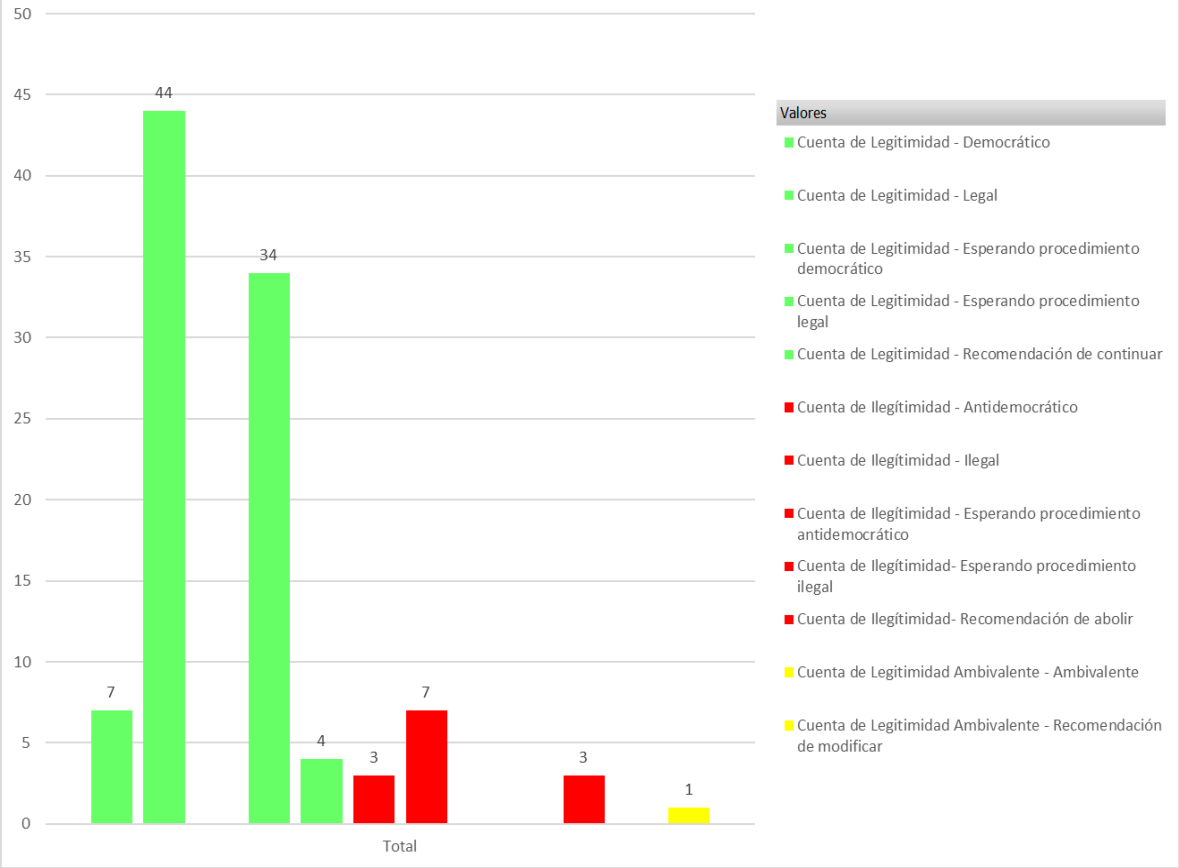

Ilustración 43: Aspectos Criterio Procedimental periódico La Patria.

Al estudiar el total de los datos obtenidos en el Criterio Procedimental de El Colombiano, se pudo identificar que le periódico analizado, en la mayoría de los editoriales en los que menciona a alguna institucionalidad nacional, "Legitimó" el procedimiento realizado por las instituciones 74 veces, cifra superior si se compara con "Ilegitimidad" que obtuvo 11 y con "Legitimidad ambivalente que tuvo 1.

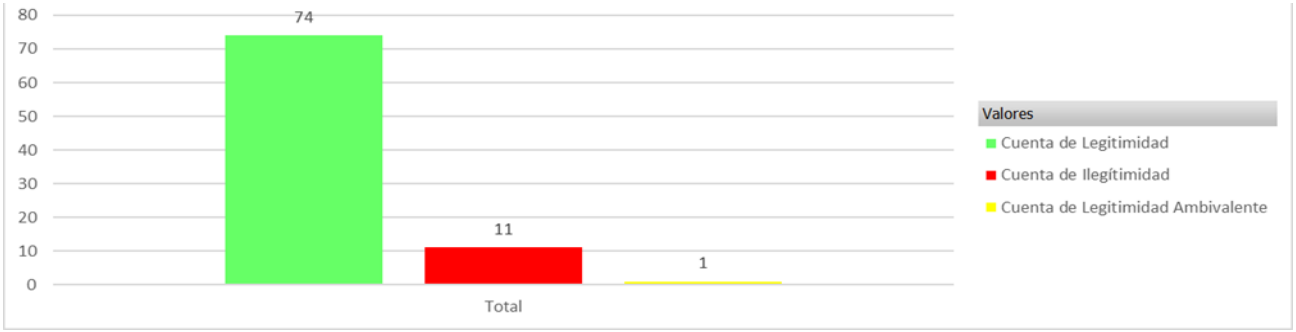

Ilustración 44: Total Criterio procedimental periódico La Patria

8.5.2.2 Criterio Sustantivo periódico La Patria

El estudio del Criterio Sustantivo en los editoriales del periódico La Patria, arrojó que en la mayoría de escritos analizados el aspecto que más asociaciones tenía con los resultados obtenidos por la institucionalidad colombiana estaba relacionado a "Esperando resultados favorables" (49); además, el aspecto "Resultados favorables" fue tratado en 21 ocasiones, ambos hacen parte del concepto de legitimidad. Por su parte, desde la posición ilegitimidad, se encontró el aspecto "Resultados desfavorables" como el segundo aspecto más relevante de los resultados con 27 alusiones; en esta misma línea, "Esperando resultados desfavorables" obtuvo 12 menciones. Finalmente, se pudieron identificar 7 resultados "Ambivalentes" y 5 "Esperando resultados ambivalentes".

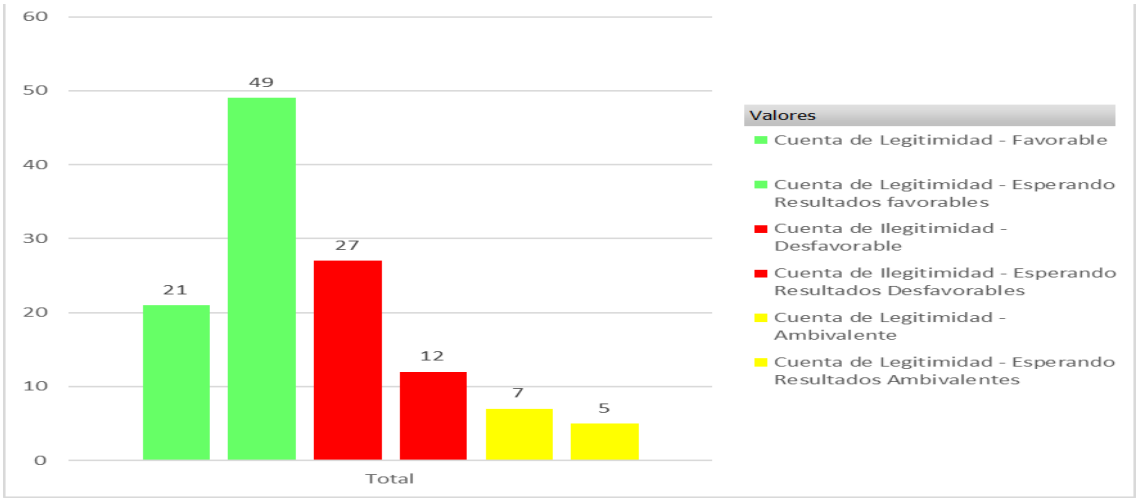

Ilustración 45: Aspectos Criterio Sustantivo periódico La Patria.

Después de condensar la información obtenida en el Criterio Sustantivo y teniendo en cuenta los datos descritos en el punto anterior, se identificó que el periódico La Patria contribuyó en la mayoría de sus editoriales a la "Legitimidad" de la institucionalidad colombiana, puesto que fueron más las menciones sobre aspectos de legitimidad (56) que las asociadas con "Ilegitimidad" (32) y "Legitimidad ambivalente" (31).

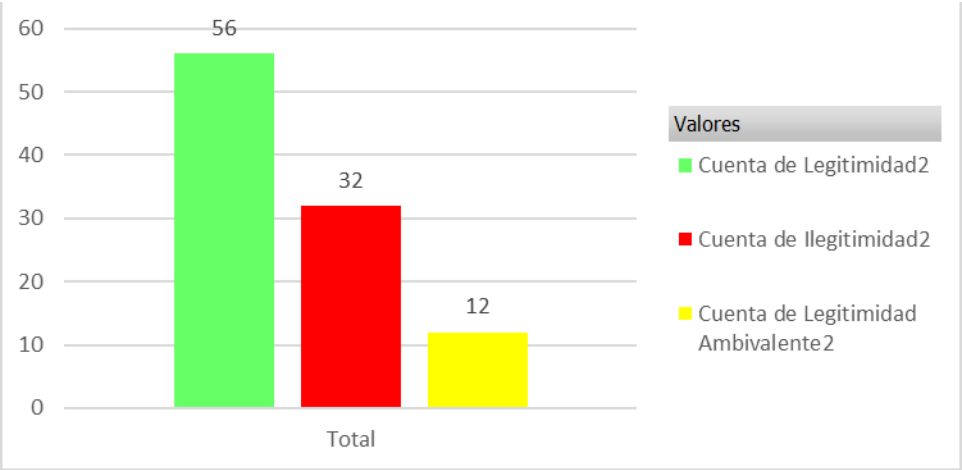

Ilustración 46: Total Criterio Sustantivo periódico La Patria

8.5.3 Resultados Región Eje Cafetero

Al analizar los datos obtenidos de los editoriales del periódico El colombiano (Antioquia) y La Patria (Caldas) en lo referente al Criterio Procedimental se puede determinar que los principales periódicos regionales de esta zona del país contribuyen a la "Legitimidad" de la institucionalidad colombiana desde los procedimientos que realizan, lo anterior justificado en que en 63 ocasiones relacionaron los aspectos de "Legitimidad" del Criterio Procedimental con las instituciones o funcionarios públicos, cifra superior a las 40 asociadas con los aspectos de "Ilegitimidad" y a las 18 de "Legitimidad ambivalente".

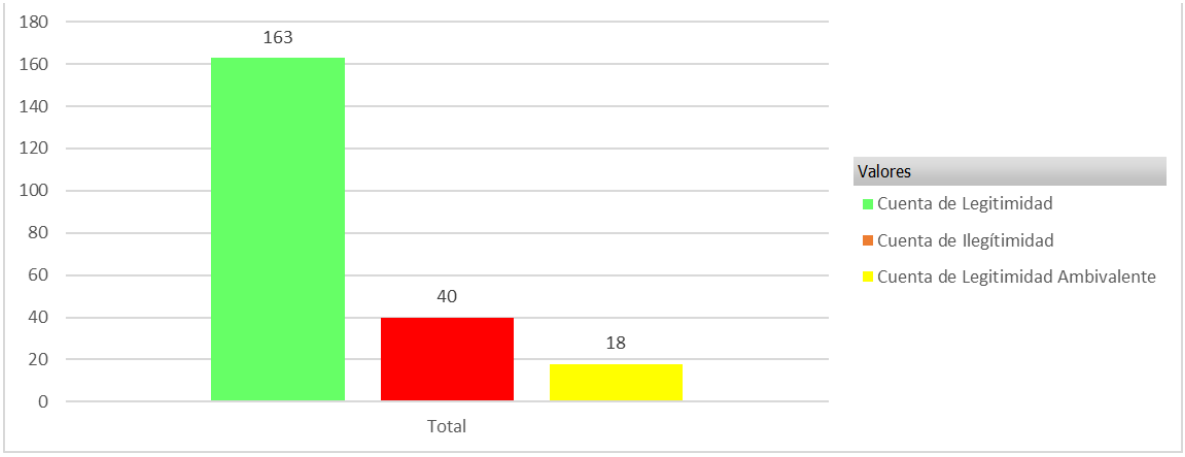

Ilustración 47: Total Criterio Procedimental región Eje Cafetero.

No obstante, en el Criterio Sustantivo de esta región se presentan valores semejantes en lo que respecta a la evaluación de los resultados obtenidos, puesto que se presentó el mismo resultado (90) en cuanto a la alusión de aspectos que representaban "Legitimidad" y los que representaban "Ilegitimidad". En lo que respecta a la "Legitimidad ambivalente" tuvo un resultado de 37 menciones".

En este punto es importante tener en cuenta que, al momento de realizar el análisis individual de los medios estudiados, el periódico El Colombiano tuvo resultados enfocados a la "Ilegitimidad", mientras que el periódico La Patria obtuvo datos que determinaba su enfoque hacia la "Legitimidad", por lo cual se hace más relevante el equilibrio en esta región.

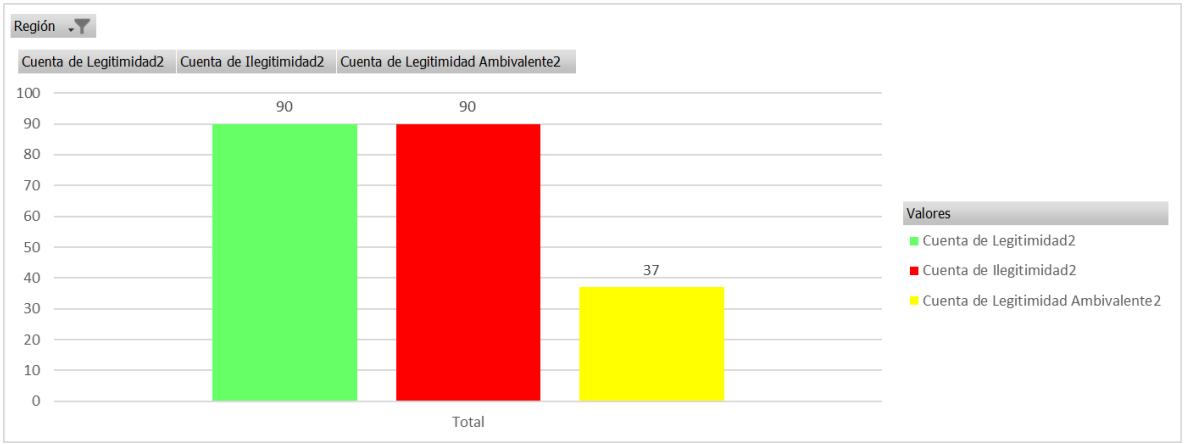

Ilustración 48: Total Criterio Sustantivo región Eje Cafetero.

De acuerdo con los resultados anteriormente expuestos, en la región Eje Cafetero existe una orientación de "Legitimidad" ligada a los procedimientos que hace la institucionalidad

nacional y, a su vez, existe un equilibrio en cuanto a la relación "Legitimidad-Ilegitimidad" desde los resultados obtenidos por dichas instituciones, porque mientras hay un medio que en su mayoría ilegitima la función de las entidades y funcionarios públicos a través de sus editoriales, el otro medio la legitima.

8.6 Región Pacífico

8.6.1 Periódico El País

El periódico El País publicó durante el tiempo de análisis 180 editoriales en las cuales el 18 % tenían relación con funcionarios o instituciones públicas de carácter nacional, esto significó 32 editoriales analizadas. Los temas que fueron tratados en mayor proporción fueron Posconflicto 28 %, Economía 10 %, Corrupción 10 % y Cárceles 10 % (Ver anexo 13).

En este contexto, se identificó también que las instituciones que tuvieron un mayor cubrimiento por el periódico en sus editoriales fueron Gobierno Nacional con 26 menciones, Congreso con 9 y Corte Constitucional con 7. De las 25 instituciones encontradas en los editoriales, en 4 de ellas había una referencia directa al directo o alto funcionario de la entidad (Ver anexo 14).

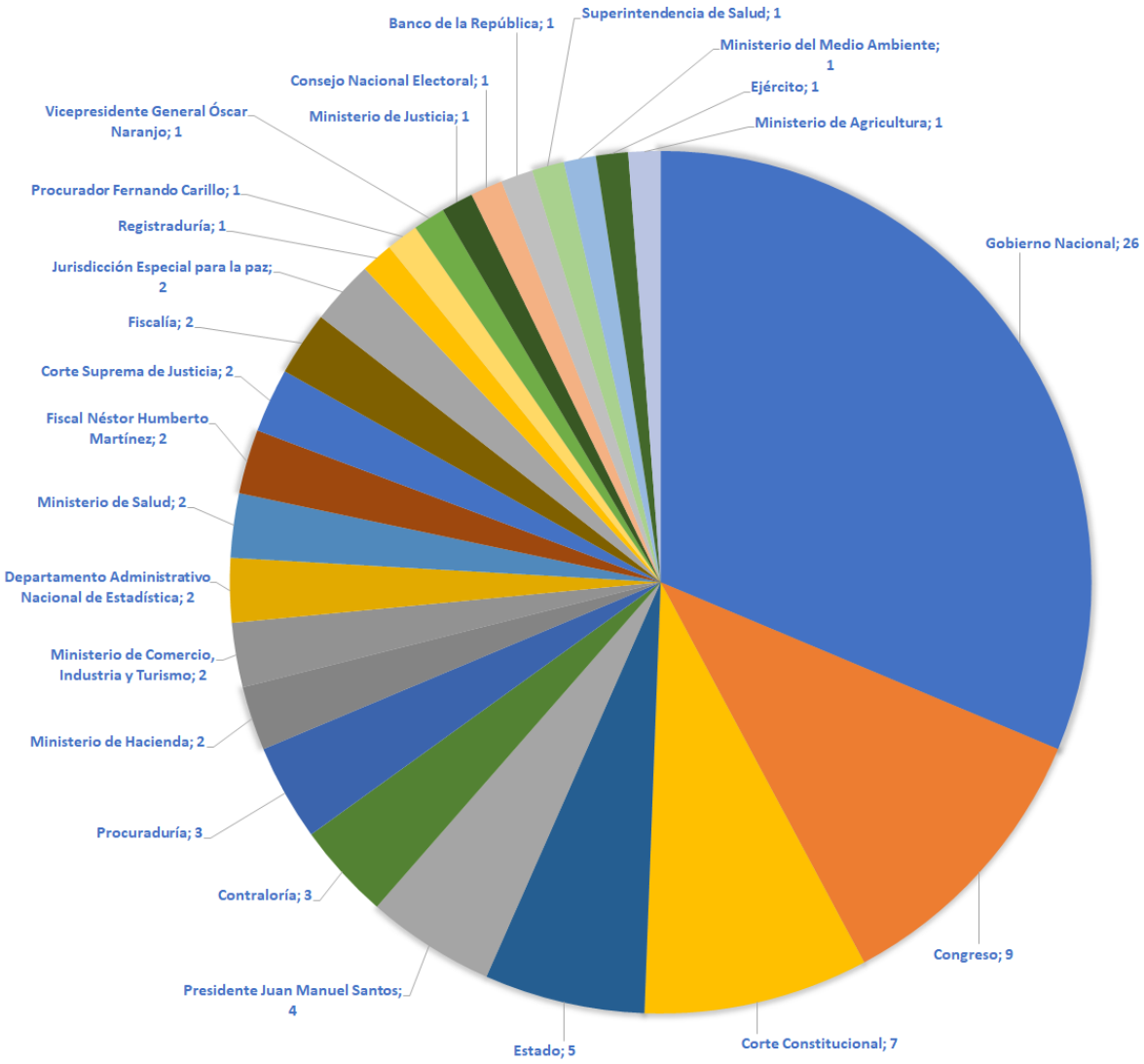

Ilustración 49: Instituciones tratadas periódico El País

8.6.1.1 Criterio Procedimental periódico El País.

En el Criterio Procedimental, el análisis del periódico El País presentó unos resultados en los que tienen más prominencia los aspectos de legitimidad "Legal" (42), "Esperando procedimiento legal" (25) y "Recomendación de continuar" (8), los procedimientos "Democrático" y "Esperando procedimiento democrático" tuvieron valores de 6 y 2 respectivamente. Por su parte, en una cifra inferior surgieron los siguientes resultados de los aspectos de ilegitimidad "Antidemocrático (7), "Ilegal" (2) y "Esperando procedimiento

antidemocrático" (1); además, solo hubo una mención en lo que se refiere a "Recomendación de modificar" el procedimiento realizado.

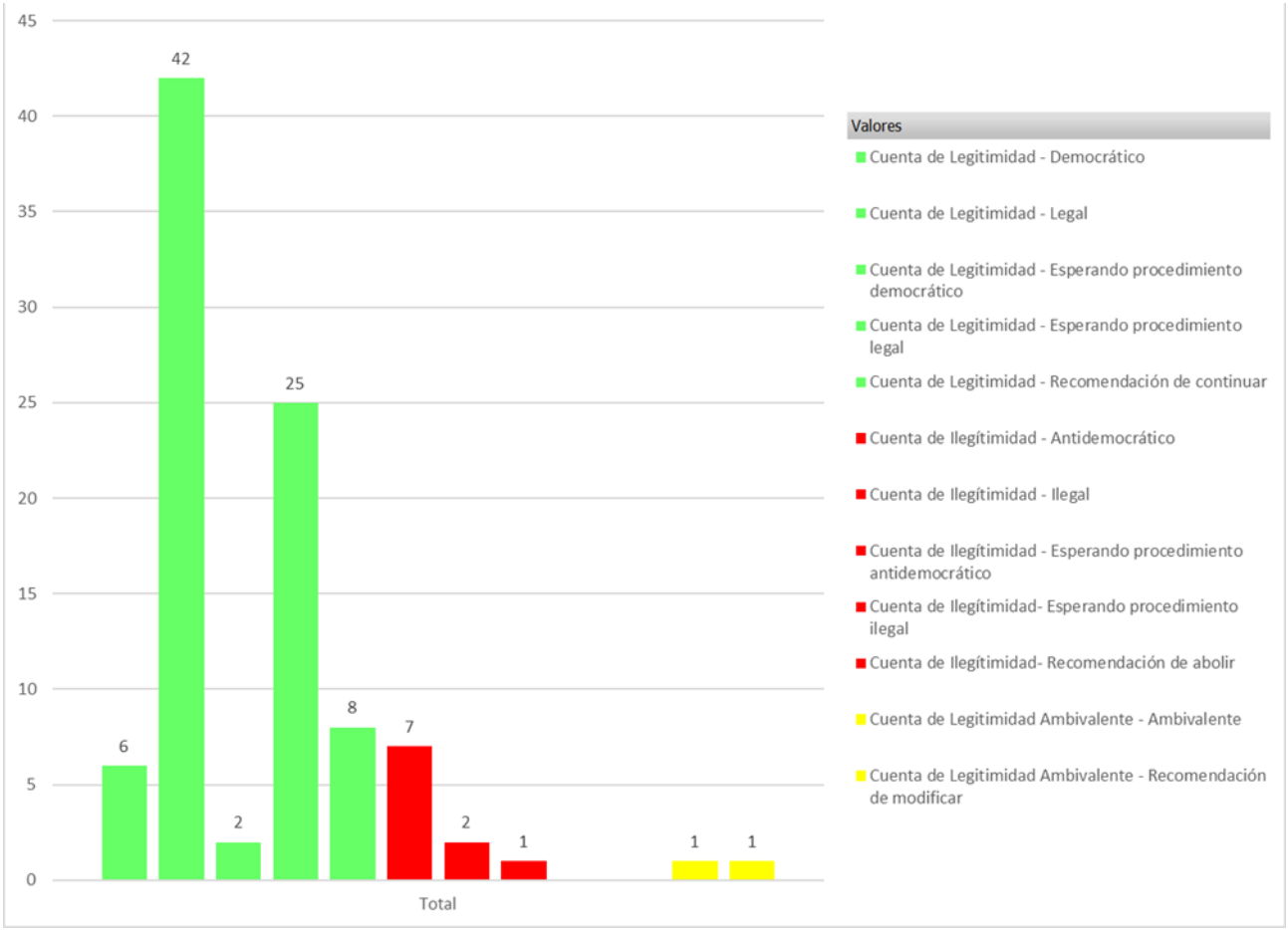

Ilustración 50: Aspectos Criterio Procedimental periódico El País.

Después de condensar los resultados del Criterio Procedimental, se pudo visualizar que, en la sumatoria de alusiones a estos aspectos en referencia a la institucionalidad colombiana, El País refleja una contribución a la "Legitimidad" del procedimiento utilizado con cerca de 70 menciones de este aspecto, en contravía de los aspectos de "Ilegitimidad" que en conjunto sumaron 8 y de "Legitimidad ambivalente" que en total sumaron 2.

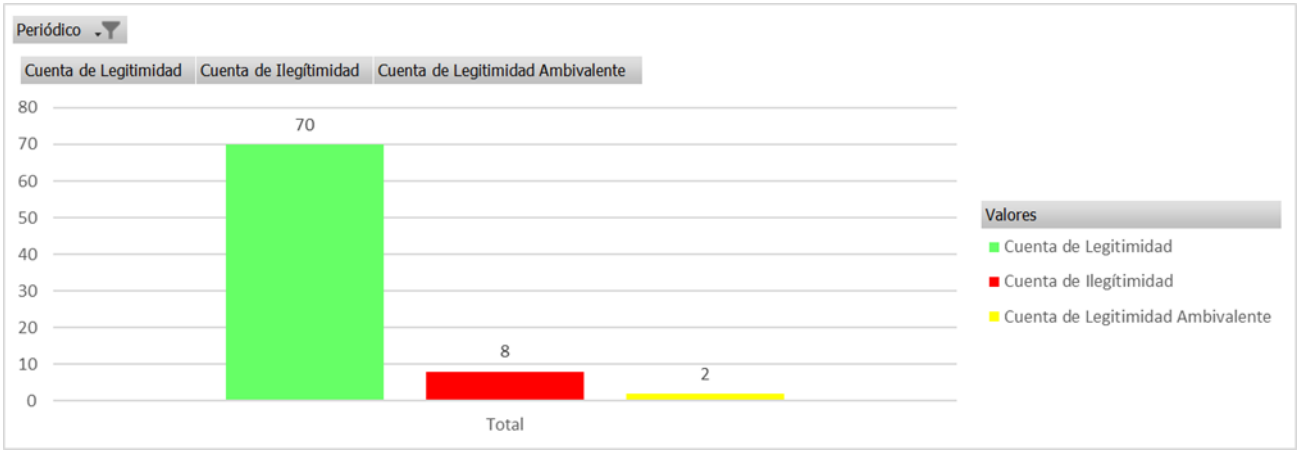

Ilustración 51: Total Criterio Procedimental periódico El País.

8.6.1.2 Criterio Sustantivo del periódico El País

Los aspectos abordados en los editoriales del periódico Diario del Sur y que hacen parte del Criterio Sustantivo, arrojaron resultados en los que aquellos asociados a la legitimidad tuvieron las mayores cifras. Tal es el caso de los aspectos "Esperando resultados favorables" con 18 menciones y "Resultados favorables" con 15, las cuales tuvieron los mayores resultados al momento de analizar este criterio. Con valores inferiores, aparecen "Resultados desfavorables" (13) y "Esperando resultados favorables" (12); además, no surgieron resultados ligados a los aspectos de legitimidad ambivalente.

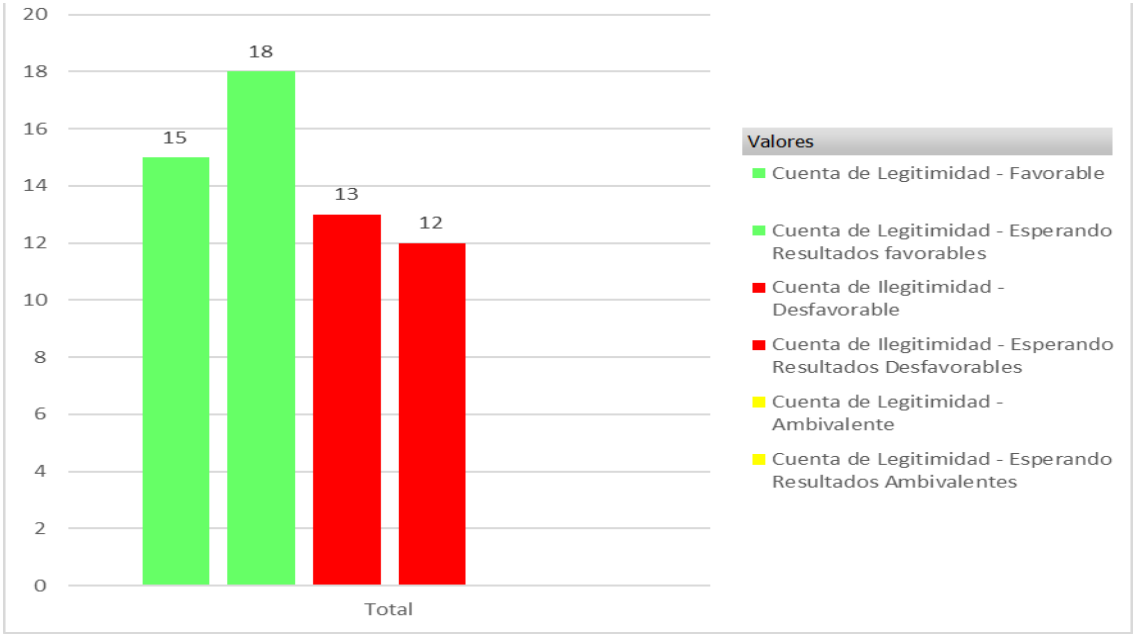

Ilustración 52: Aspectos Criterio Sustantivo periódico Diario del Sur

Al momento de reunir los datos y analizarlos de manera holística, se pude encontrar que el periódico estudiado contribuyó a legitimar la institucionalidad nacional a través de sus editoriales, puesto que mencionan 30 veces aspectos relacionados con la "Legitimidad". Por su parte, la mención de aspectos vinculados con "Ilegitimidad" surgieron en menor medida (21), mientras que no hubo ningún resultado en cuanto a la "Legitimidad ambivalente" como se explicó desde el punto anterior.

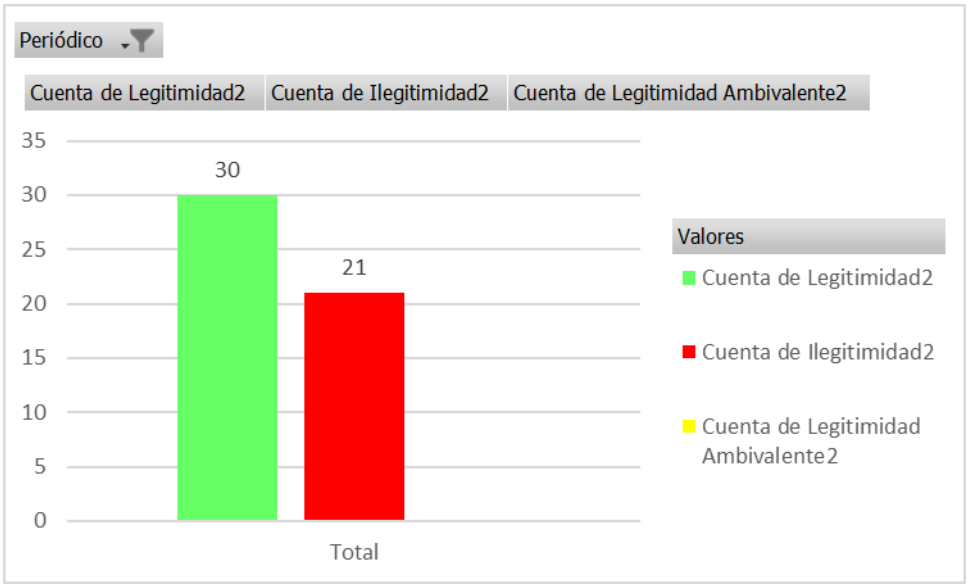

Ilustración 53: Total Criterio Sustantivo periódico Diario del Sur

8.6.2 Periódico Diario del Sur

El periódico Diario del Sur publicó 180 editoriales, de las cuales 38 tuvieron tratamientos sobre la institucionalidad nacional, lo que corresponde a un 21 % del total de editoriales producidos durante el primer semestre de 2017. Así mismo, el medio giró las editoriales tratadas en torno a unos temas principales, entre ellos Posconflicto 13 % y Economía 11 % (Ver anexo 15).

Teniendo en cuenta lo anterior, se encontraron también las instituciones que más se trataron en los editoriales de este periódico, dando como resultado que Gobierno Nacional (29), Congreso (12), Presidente Juan Manuel Santos (11) y Corte Constitucional (7) fueron las entidades o funcionarios más mencionados. De los 36 funcionarios o entidades que fueron

tratadas por el periódico, en 13 casos se mencionaba de manera directa el nombre del director o alto funcionario de la institución tratada (Ver anexo 16).

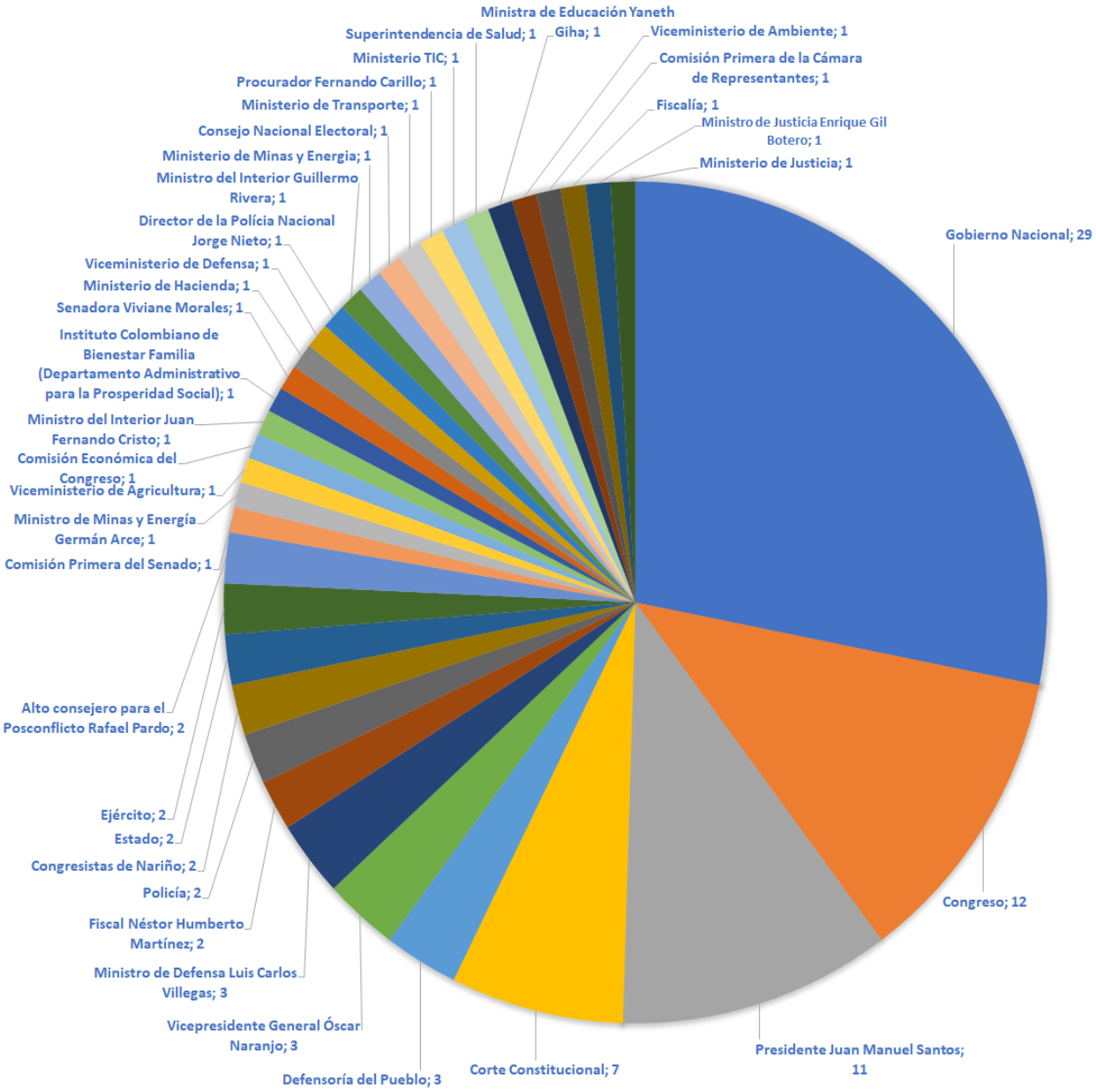

Ilustración 54: Instituciones tratadas periódico Diario del Sur

8.6.2.1 Criterio Procedimental periódico Diario del Sur

En el Criterio Procedimental analizado desde los editoriales del periódico Diario del Sur, se pudo determinar que los aspectos relacionados con la legitimidad en cuanto al procedimiento

fueron los que mayor valor tuvieron, puesto que los aspectos "Legal" (48), "Esperando procedimiento legal" (28) y "Esperando procedimiento democrático" tuvieron los mayores resultados, este ítem de lo considerado legítimo lo complementó "Democrático" (2) y "Recomendación de continuar" (2). Por su parte, los aspectos de ilegitimidad de la institucionalidad nacional tuvieron valores inferiores como "Antidemocrático" (5), "Ilegal" (4) y "Recomendación de abolir" (2). Finalmente, los aspectos de legitimidad ambivalente se presentaron como 2 para procedimiento "Ambivalente" y 5 para "Recomendación de modificar".

Ilustración 55: Aspectos Criterio Procedimental periódico Diario del Sur.

En el análisis completo del Criterio Procedimental se pudo ratificar que el periódico Diario del Sur contribuía a la "Legitimidad" de la institucionalidad nacional a través de sus editoriales, porque los resultados de este fueron superiores con 77 menciones a aspectos de procedimiento legítimo, en comparación con las menciones a aspectos de "Ilegitimidad", las

cuales fueron 7. Por su parte, los aspectos de “Legitimidad ambivalente” tuvieron la menor cantidad de alusiones con 6.

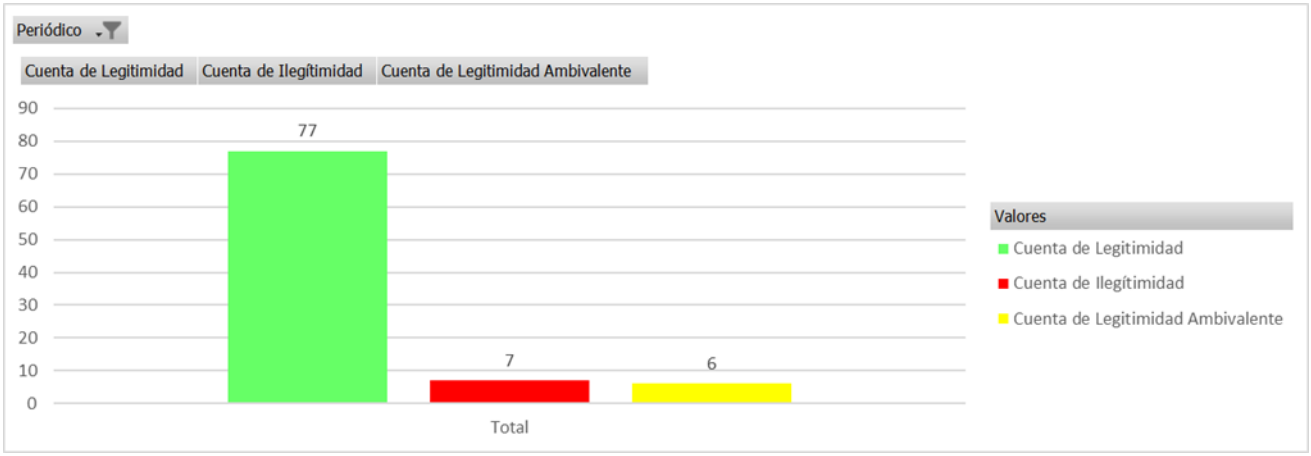

Ilustración 56: Total Criterio Procedimental periódico Diario del Sur

8.6.2.2 Criterio Sustantivo periódico Diario del Sur

Al explorar los editoriales del periódico Diario del Sur, se pudo establecer que los aspectos de ilegitimidad fueron los más mencionados, puesto que el ítem “Resultados desfavorables” tuvo una mayor cantidad con 46 y “Esperando resultados desfavorables” obtuvo 18. Los resultados de los aspectos encontrados relacionados con legitimidad tuvieron una cifra menor, debido a que “Esperando resultados favorables” y “Resultados favorables obtuvieron 21 y 8 menciones respectivamente. En este periódico no se presentó ningún resultado en lo concerniente a los aspectos de legitimidad ambivalente.

Ilustración 57: Aspectos Criterio Sustantivo periódico Diario del Sur

Con base en lo anterior, se pudo identificar también que, en cuanto al Criterio Sustantivo, el Diario del Sur contribuyó a "Ilegitimar" a la institucionalidad nacional a través de sus periódicos, porque en los escritos analizados hace una mayor cantidad de alusiones a los aspectos de "Ilegitimidad" y al condensarlos se obtuvieron 58 resultados. Por su parte, los aspectos de "Legitimidad" tuvieron una menor presencia con 25 y no hubo ningún resultado en lo relacionado con "Legitimidad ambivalente".

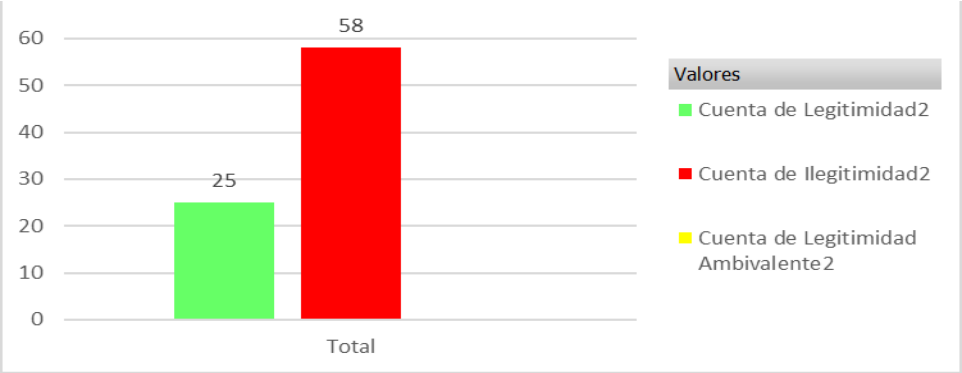

Ilustración 58: Total Criterio Sustantivo periódico Diario del Sur

8.6.3 Resultados Región Pacífico

Posterior al análisis particular de los dos periódicos estudiados en la región Pacífico, El País (Valle del Cauca) y Diario del Sur (Nariño), se pudo determinar que en el Criterio Procedimental, los medios de prensa escrita de esta región legitiman los procedimientos que realizan las instituciones de carácter nacional y sus funcionarios, puesto que al reunir la información de ambos medios su obtuvo como resultado que en sus editoriales se mencionaron 147 aspectos relacionados con el marco de la "Legitimidad". En el caso de la "Ilegitimidad" para este criterio analizado, las menciones realizadas fueron inferiores en cantidad (15), en tanto solo se mencionaron en 8 ocasiones aspectos relacionados con "Legitimidad ambivalente" de acuerdo con los procedimientos de la función institucional.

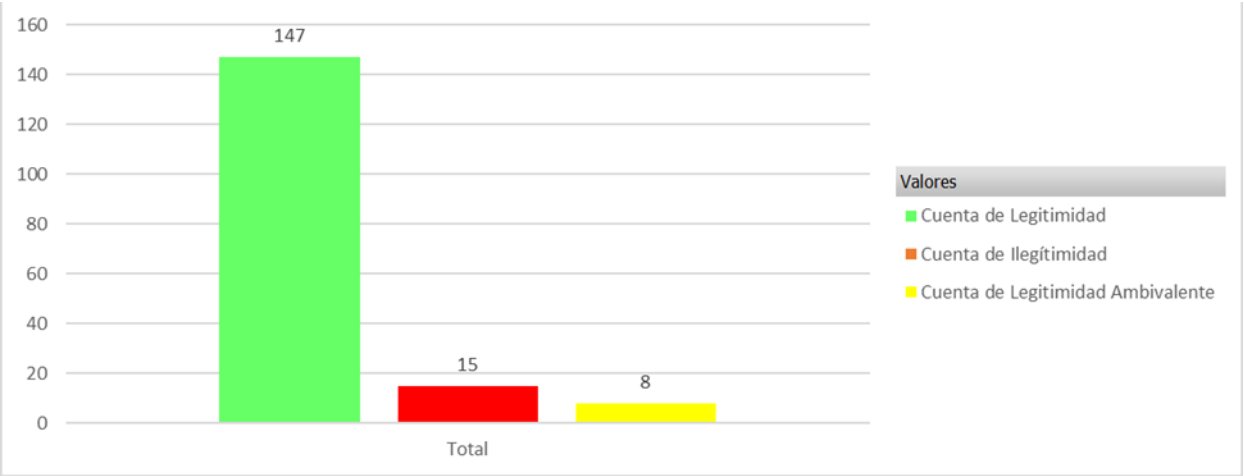

Ilustración 59: Total Criterio Procedimental región Pacífico.

En lo concerniente al Criterio Sustantivo, predominaron las menciones hechas alrededor de aspectos ligados con la "Ilegitimidad", puesto que en 79 casos se mencionaron elementos que contribuyeron a legitimar la institucionalidad nacional, cifra superior a las 55 alusiones que se hicieron en torno a aspectos relacionados con "Legitimidad". Como se pudo observar en los resultados de ambos periódicos, no surgieron resultados de "Legitimidad ambivalente".

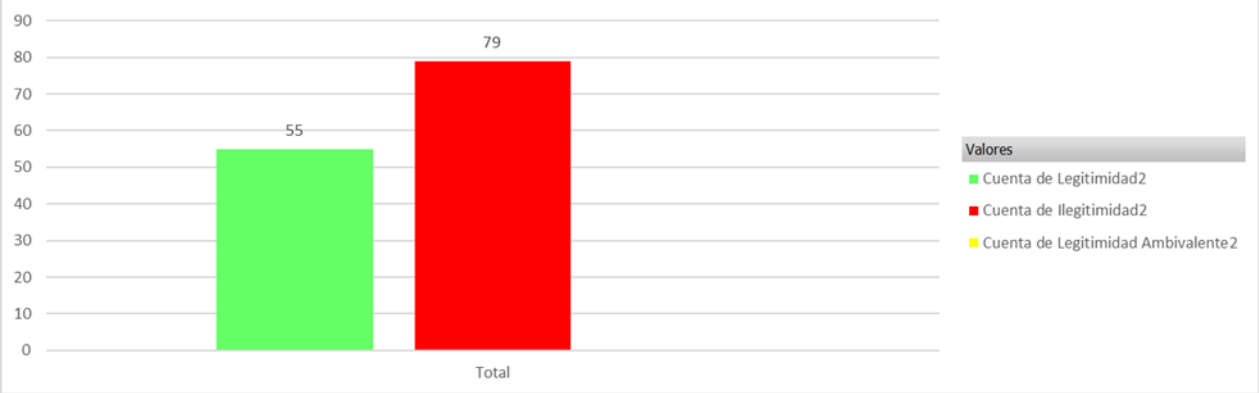

Ilustración 60: Total Criterio Sustantivo región Pacífico

Finalmente, se puede determinar que en esta región los periódicos analizados contribuyeron a legitimar los procedimientos realizados por las instituciones o funcionarios públicos en su mayoría, pero que la ilegitimidad de los resultados obtenidos (Criterio Sustantivo) reflejan aspectos desfavorables en cuanto al cumplimiento de la función institucional.

8.7 Región Centro Sur

8.7.1 Periódico El Nuevo Día

El periódico El Nuevo Día publicó 180 editoriales, de las cuales 25 %, correspondiente a 45 textos periodísticos, trataron temas relacionados con institucionalidad nacional. Asimismo, se tomaron identificaron los temas principales desde los que se enfocó el tratamiento institucional, ellos fueron Corrupción 22 %, Economía 11 % e Infantil 11 %.

De acuerdo con lo anterior, se establecieron también cuáles fueron las instituciones con mayor tratamiento por parte del medio regional a través de sus editoriales, de tal manera que se identificó que los funcionarios o entidades públicas de las que se escribía eran Gobierno Nacional con 12 menciones y Presidente Juan Manuel Santos con 8. De las 34 diferentes instituciones tratadas por los editoriales del periódico, en 12 ocasiones mencionaron a un alto funcionario de la entidad.

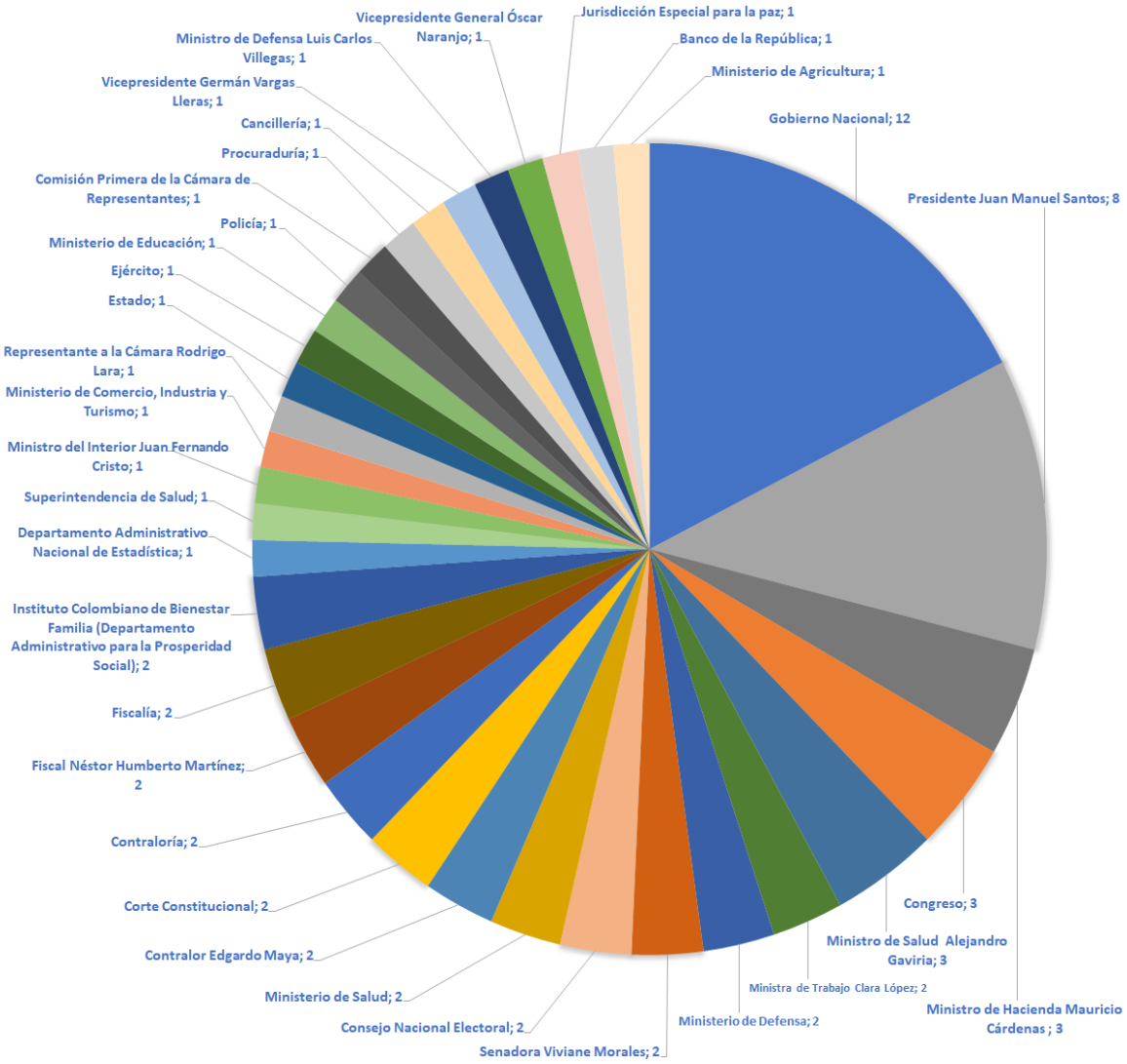

Ilustración 61: Instituciones tratadas periódico El Nuevo Día.

8.7.1.1 Criterio Procedimental periódico El Nuevo Día

El análisis que se realizó al Criterio Procedimental en el periódico El Nuevo Día, tuvo como resultados que los aspectos ligados a la legitimidad tuvieron una mayor cantidad de menciones en los editoriales del medio respecto a aquellos que hacen parte de la esfera ilegitimidad, puesto que "Legal" y "Esperando procedimiento legal" tuvieron 29 y 11 menciones en su orden; además, los aspectos "Democrático" y "Esperando procedimiento democrático" tuvieron 3 y 6 alusiones respectivamente. En contraste, los valores de los aspectos de ilegitimidad fueron inferiores puesto que "Antidemocrático" e "Ilegal" tuvieron 6 cada uno.

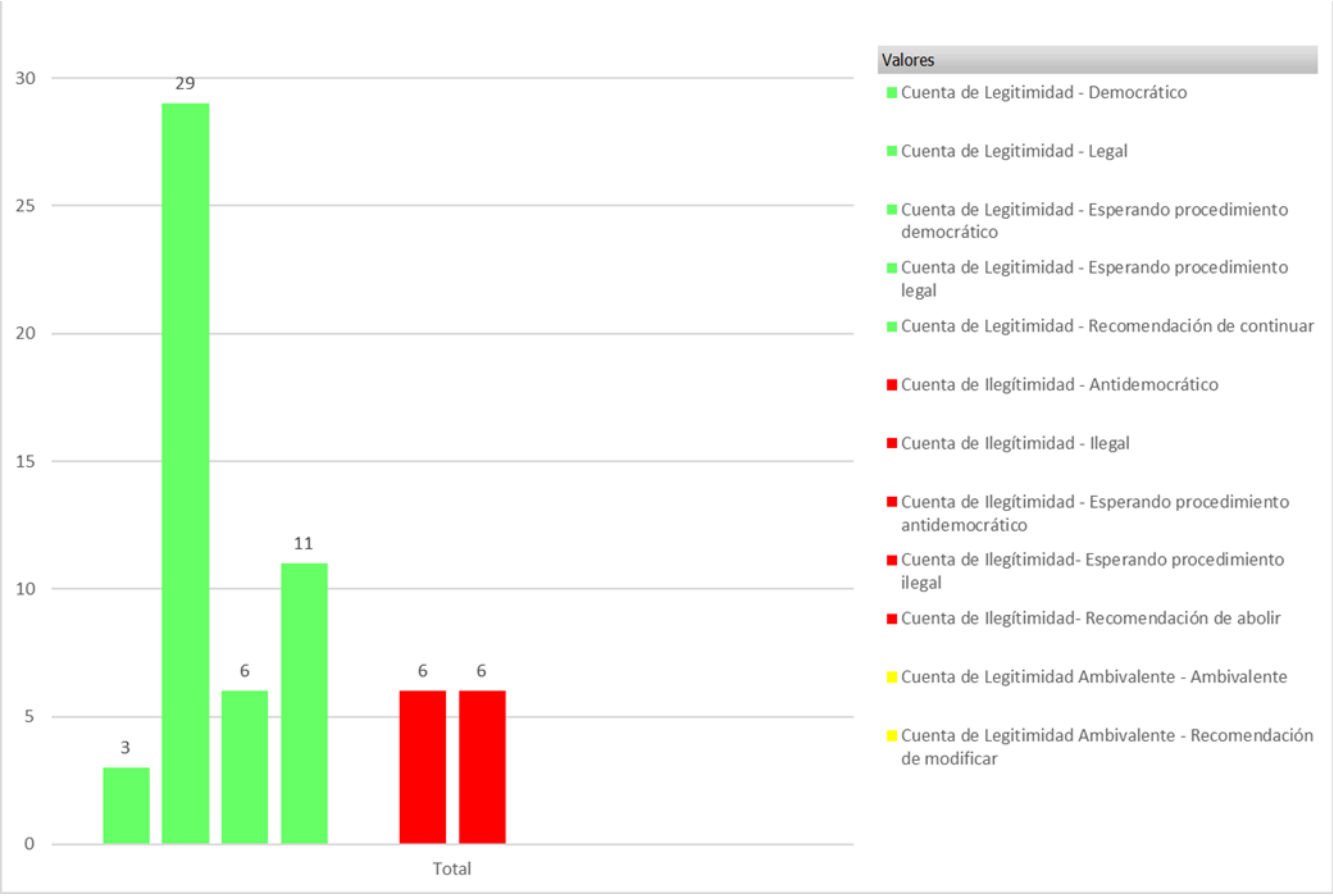

Ilustración 62: Aspectos Criterio Procedimental El Nuevo Día

Teniendo como base los datos anteriormente expuestos y después de unificarlos, se pudo visualizar que el periódico contribuyó a la "Legitimidad" de la institucionalidad colombiana a través de sus editoriales, debido a que mencionó 43 veces aspectos relacionados ella. Por su parte, la "Ilegitimidad" tuvo valores inferiores en las menciones que se hicieron sobre sus aspectos, ya que solo obtuvo 7. Finalmente, se pudo analizar que no se encontraron resultados asociados con la "Legitimidad ambivalente".

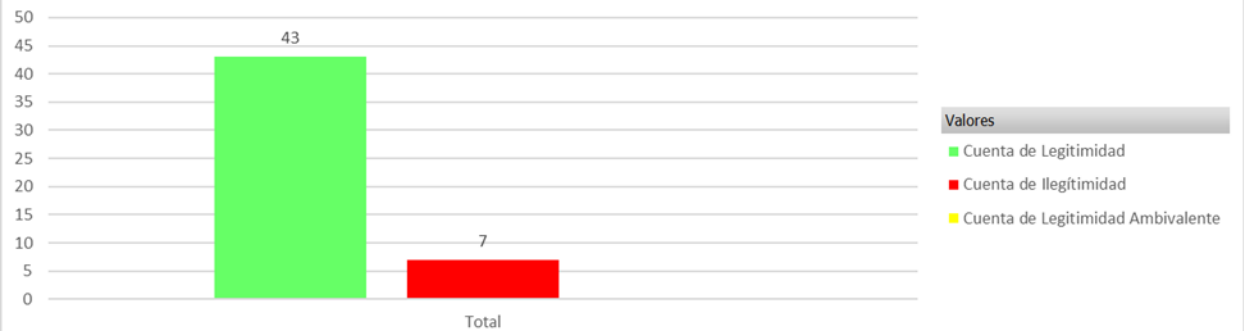

Ilustración 63: Total Criterio Procedimental El Nuevo Día

8.7.1.2 Criterio Sustantivo El Nuevo Día

Desde los resultados obtenidos por la institucionalidad nacional a partir del cumplimiento de su función (Criterio Sustantivo), se encontró que en este caso son predominantes los aspectos ligados con la ilegitimidad, ya que los valores encontrados para "Resultados desfavorables" (33) y "Esperando resultados desfavorables" (8) fueron superiores en comparación con los aspectos de ilegitimidad y legitimidad ambivalente. Los aspectos de legitimidad en menor cantidad, obtuvieron 5 alusiones en "Esperando resultados favorables" y 4 en "Resultados favorables"; además, 3 menciones se dieron en los aspectos "Resultados ambivalentes" y 1 en "Esperando resultados ambivalentes".

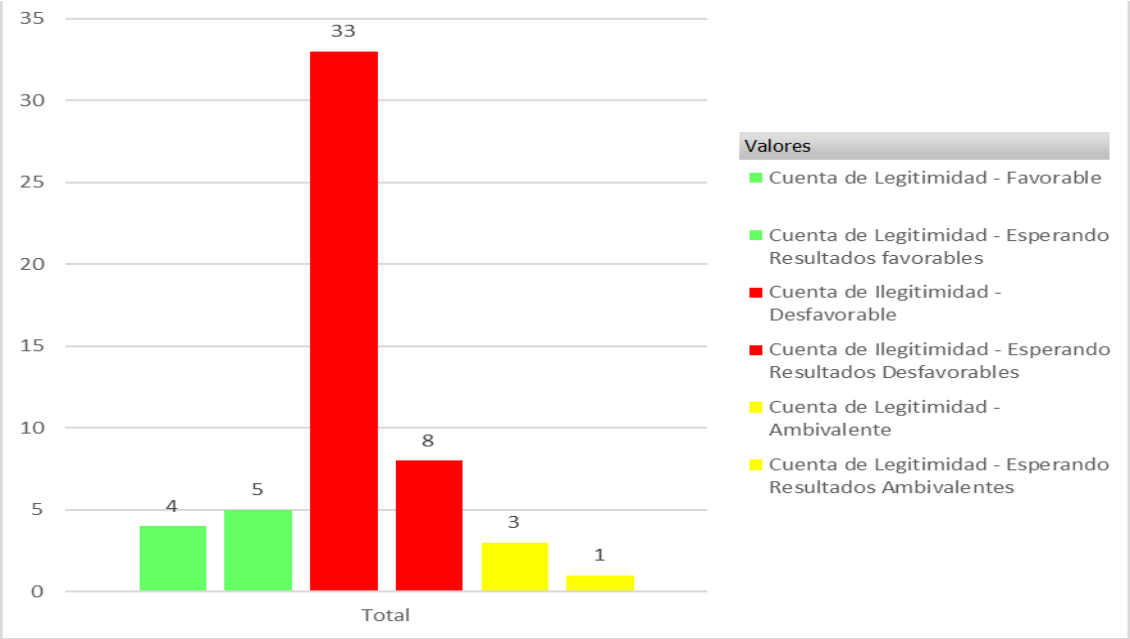

Ilustración 64: Aspectos Criterio Sustantivo El Nuevo Día.

Después de condensar la información relacionada con el Criterio Sustantivo, se pudo determinar que el periódico regional El Nuevo Día contribuyó en la "Ilegitimidad" de la institucionalidad colombiana, puesto que en sus editoriales publicados mencionó 37 veces aspectos relacionados con resultados ilegítimos, cifra superior si se tiene en cuenta que hizo un número inferior de alusiones (9) respecto a aspectos de "Legitimidad" y de "Legitimidad ambivalente" que en este caso fueron 3.

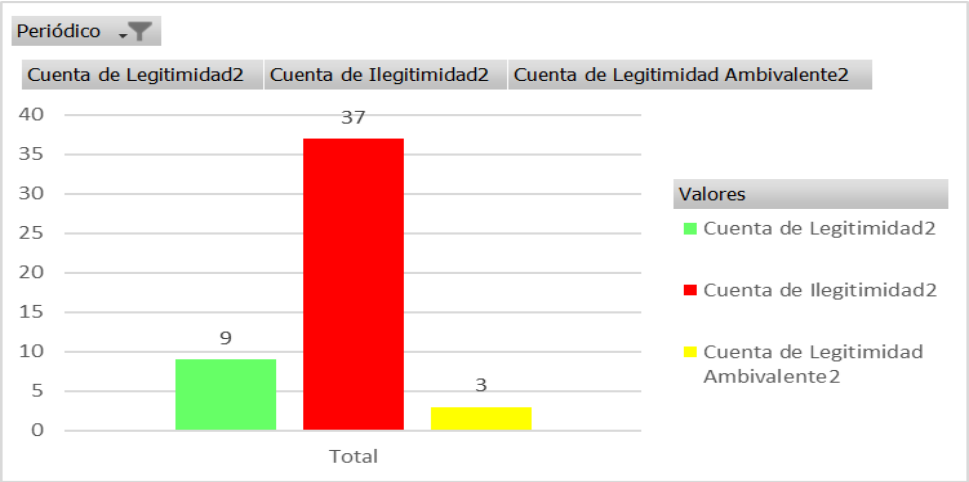

Ilustración 65: Total Criterio Sustantivo periódico EL Nuevo Día.

8.7.2 Periódico La Nación

El periódico La Nación publicó 180 editoriales con un 17 % de tratamiento sobre instituciones o funcionarios públicos de carácter nacional, esto correspondió a 30 textos periodísticos. Los principales temas tratados por este medio fueron Posconflicto 23 %, Seguridad Nacional 17 % y Tragedias por fenómenos naturales 17 % (Ver anexo 19).

Asimismo, las instituciones que más fueron mencionadas en los diferentes editoriales fueron Gobierno Nacional y Presidente Juan Manuel Santos con 17 alusiones cada una. De las 16 instituciones encontradas, en 8 de ellas nombraron directamente a algún algo funcionario de la entidad (Ver anexo 20).

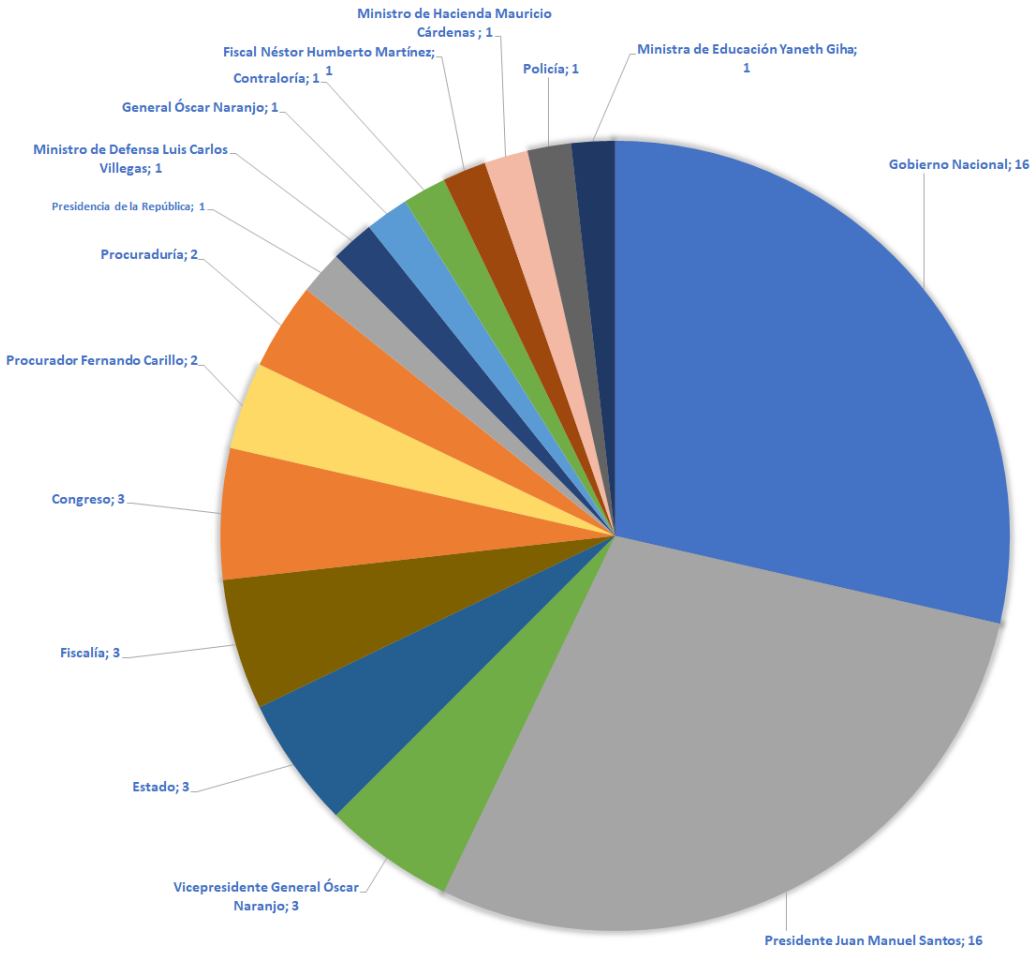

Ilustración 66: Instituciones tratadas periódico La Nación

8.7.2.1 Criterio Procedimental periódico La Nación

El análisis del Criterio Procedimental arrojó que los aspectos relacionados con la legitimidad fueron los que tuvieron la mayor cantidad de menciones en los editoriales analizados, puesto que todas las alusiones realizadas, exceptuando una mención, sobre los procedimientos realizados por las instituciones o por los funcionarios públicos fueron de carácter legítimo: "Legal" 34, "Esperando procedimiento legal" 19, "Democrático" 5, "Recomendación de continuar 1. La única alusión diferente que se hizo fue sobre "Recomendación de modificar" que hace parte de la legitimidad ambivalente del procedimiento ejecutado.

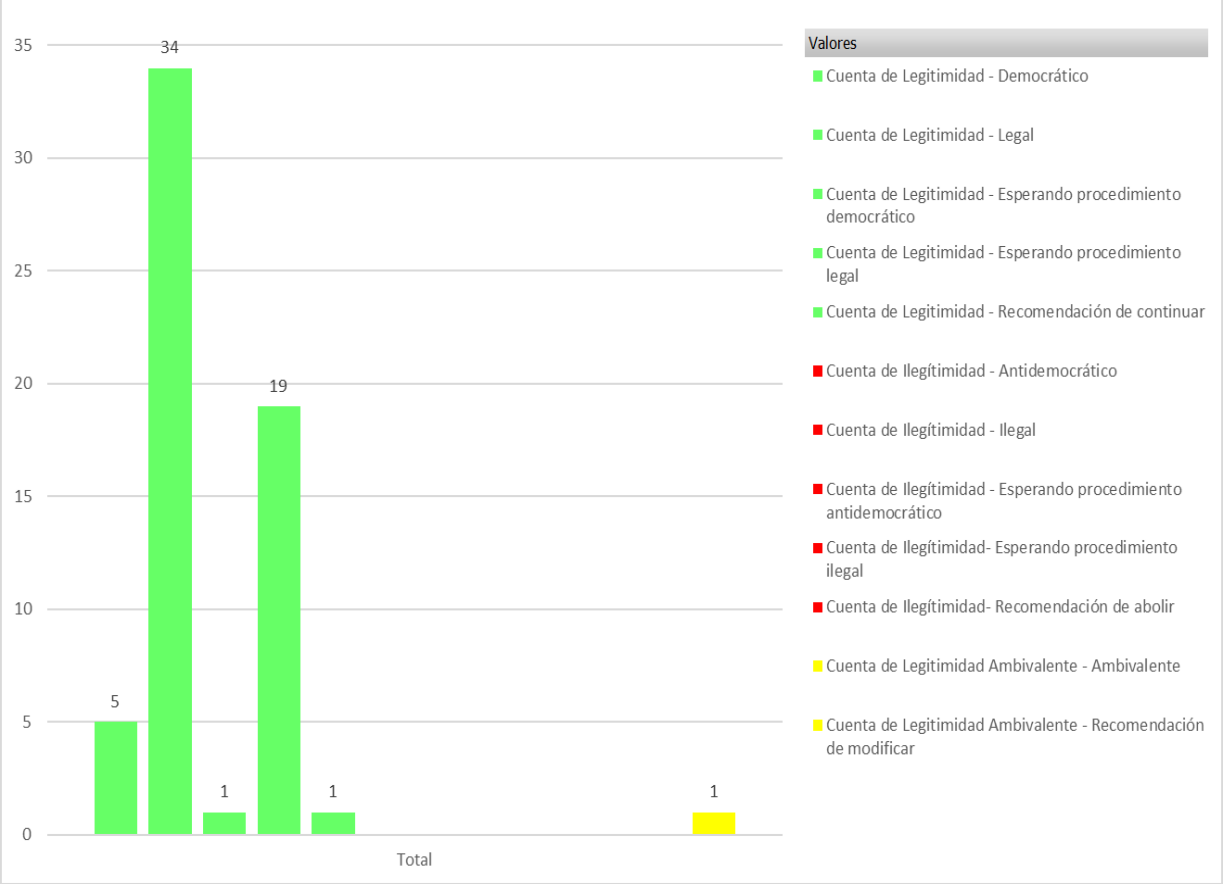

Ilustración 67: Aspectos Criterio Procedimental periódico La Nación.

Después de condensar los resultados de los diferentes aspectos y teniendo en cuenta que no hubo en ningún editorial del periódico menciones relacionadas con "Ilegitimidad", se pudo

establecer que el periódico contribuyó a la "Legitimidad" de la institucionalidad nacional, puesto que en 47 ocasiones se hizo alusión a aspectos relacionados con la legitimidad, mientras que la "Legitimidad ambivalente" solo tuvo una mención.

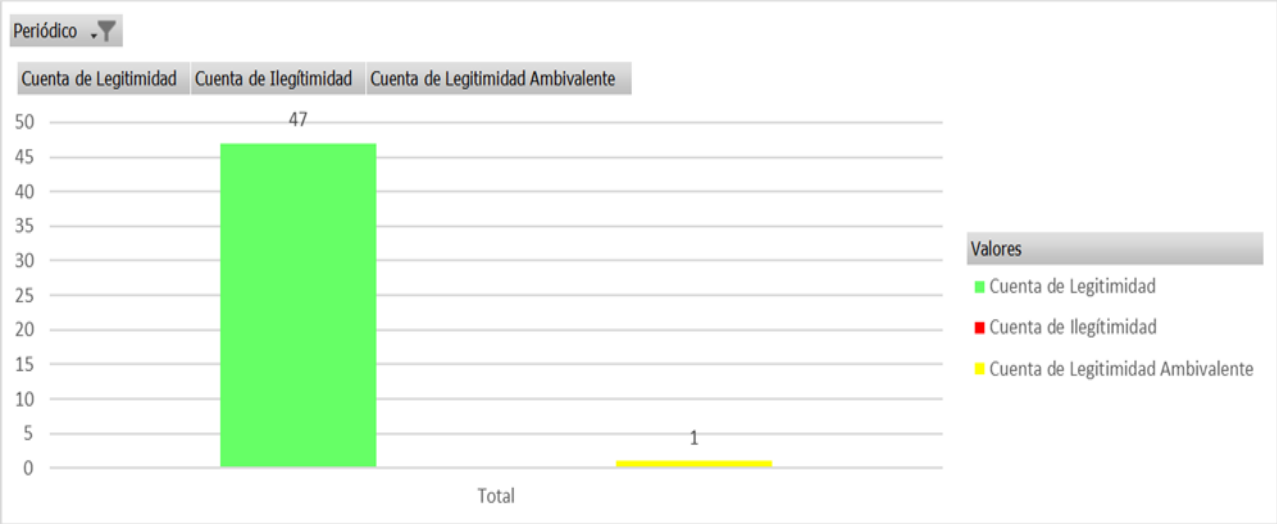

Ilustración 68: Total Criterio Procedimental periódico La Nación

8.7.2.2 Criterio Sustantivo periódico La Nación

El análisis del Criterio Sustantivo estuvo enmarcado principalmente en los aspectos asociados con la legitimidad, pues "Resultados favorables" con 29 y "Esperando resultados desfavorables" con 11 fueron los aspectos con mayor cantidad de menciones en los editoriales de este medio regional. Por su parte, los ítems relacionados con "Resultados desfavorables" (6) y "Esperando resultados desfavorables" (1), y que hacen parte del conjunto ilegitimidad, tuvieron menos alusiones identificadas en los textos estudiados. Finalmente, se presentaron 2 menciones de resultados ambivalentes, que corresponde a la esfera "Legitimidad ambivalente".

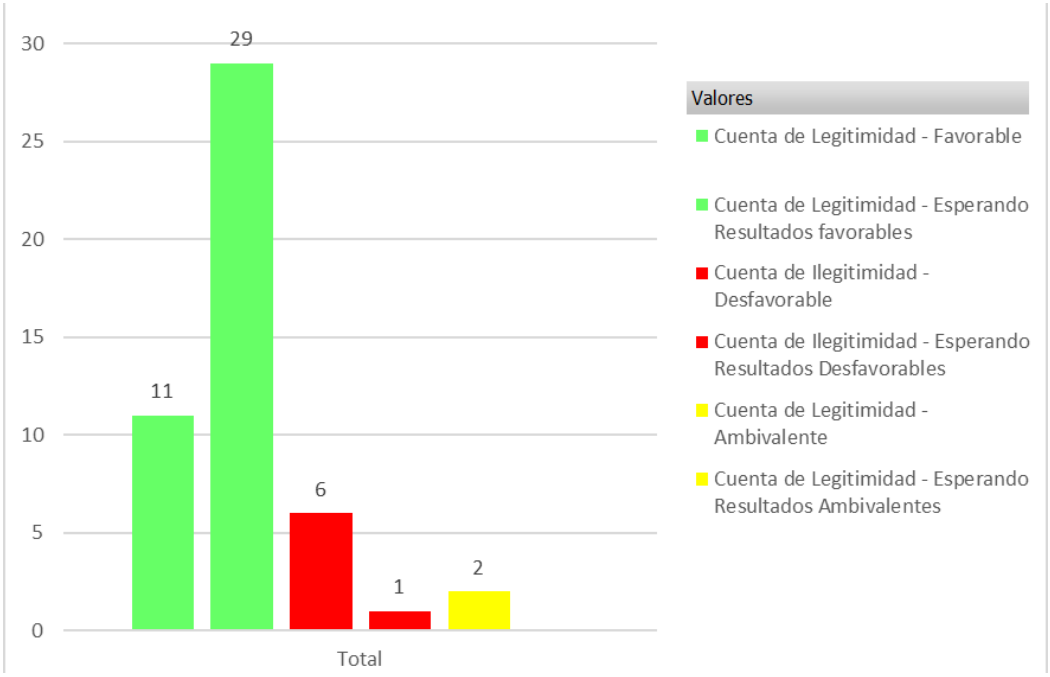

Ilustración 69: Aspectos Criterio Sustantivo periódico La Nación.

A partir de los valores obtenidos en el punto anterior, se pudo determinar que el periódico La Nación contribuye a la "Legitimidad" de las entidades y los funcionarios en lo que respecta a los resultados obtenidos a partir del cumplimiento de su función, puesto que en la mayoría de ocasiones (37) mencionaron aspectos de legitimidad. Por el contrario, los resultados asociados con "Ilegitimidad" fueron inferiores, ya que estos se mencionaron 7 veces, en tanto la "Legitimidad ambivalente" tuvo 2 alusiones desde sus aspectos.

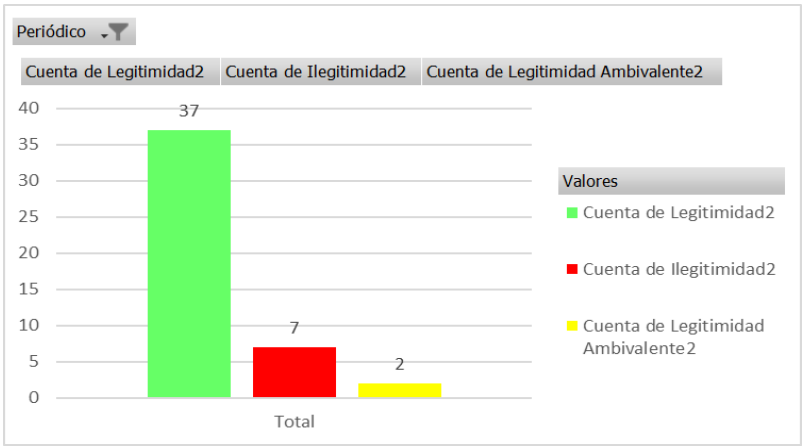

Ilustración 70: Total Criterio Sustantivo periódico La Nación

8.7.3 Resultados Región Centro Sur

Después de realizar el compendio de los resultados obtenidos por los periódicos que fueron analizados para esta región, El Nuevo Día (Tolima) y La Nación (Huila), se pudo establecer que la prensa regional de esta zona de Colombia, contribuyó a legitimar a la institucionalidad colombiana desde el Criterio Sustantivo, puesto que en la mayoría de menciones (90) se podían identificar aspectos en torno a la "Legitimidad". La "Ilegitimidad" tuvo resultados inferiores en este criterio, ya que contó con 7 alusiones en los editoriales explorados, al igual que la "Legitimidad ambivalente" que obtuvo 1 mención sobre sus aspectos relacionados.

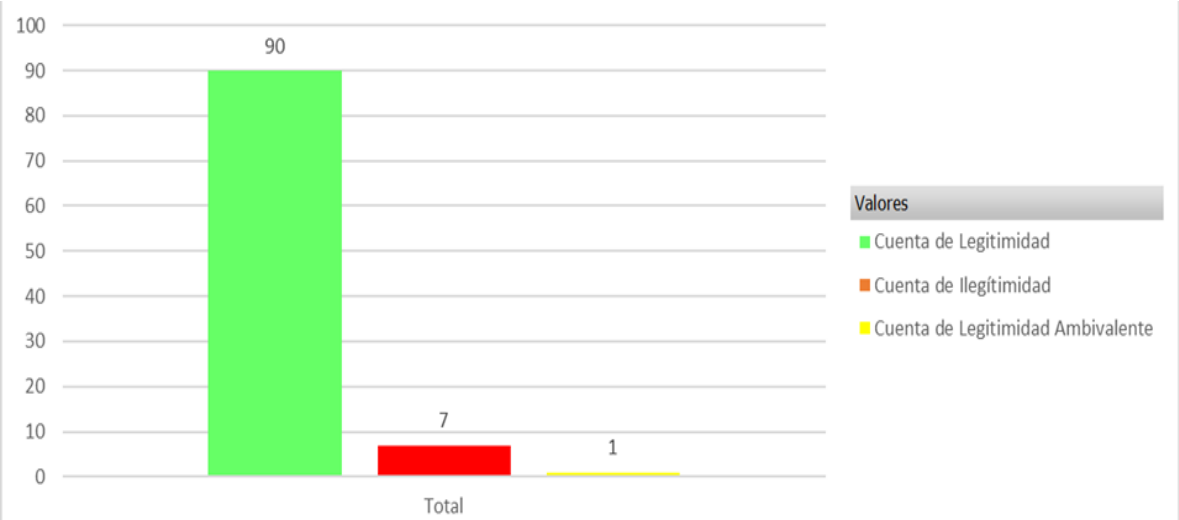

Ilustración 71: Total Criterio Procedimental región Centro Sur

Desde el Criterio Sustantivo se pudo analizar que la prensa regional realiza una contribución a la "Legitimidad" desde los resultados obtenidos por la institucionalidad nacional, puesto que, con 46 menciones, es la mayor cifra en comparación con la obtenida en aspectos relacionados con "Ilegitimidad" que obtuvo 44 y "Legitimidad ambivalente" que obtuvo 5.

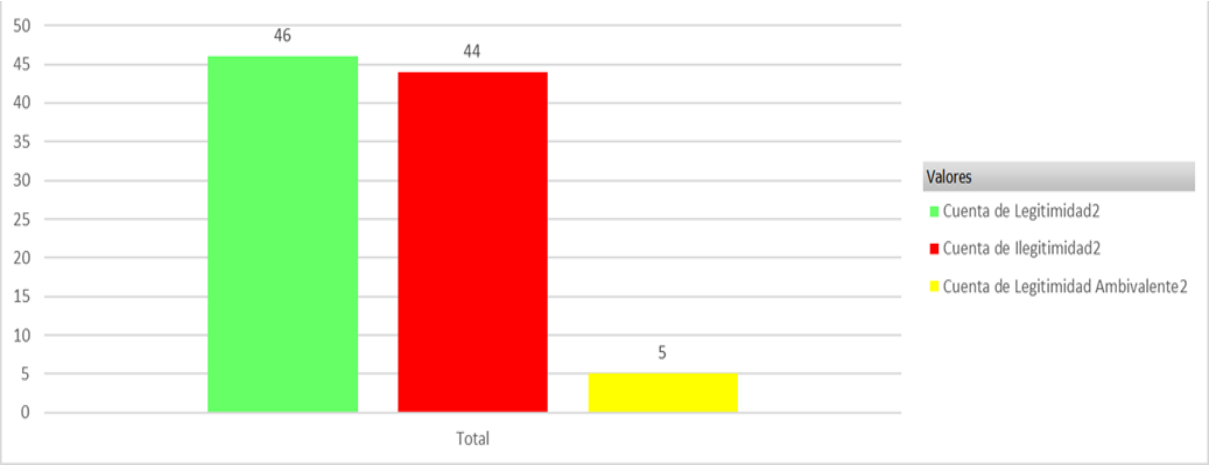

Ilustración 72: Total Criterio Sustantivo región Centro Sur.

Dado lo anterior, se puede determinar que, aunque en ambos criterios se da una legitimidad a la institucionalidad colombiana, existe una visible diferencia en cuanto a la legitimidad e ilegitimidad dada en el Criterio Sustantivo desde los dos periódicos estudiados, esto generado porque uno de ellos legitimó los resultados obtenidos por funcionarios e instituciones públicas de carácter nacional (La Nación) y el otro los ilegitimó (El Nuevo Día).

8.8. Legitimidad e ilegitimidad en Colombia

Después de revisar 1828 editoriales de los diferentes periódicos regionales, se identificó que 393 de ellos mencionaban dentro de sus escritos al menos a una entidad o funcionario de carácter nacional, lo que representó un 21,5 % del total de temas de su agenda mediática durante el primer semestre de 2017. En esta proporción, se trataron gran diversidad de temas entre los que se destacaron por su cantidad de menciones Posconflicto 17 %, Corrupción 15 % y Economía 9 % (Ver anexo 21 y 22).

Asimismo, se pudo establecer que las instituciones más mencionadas en los diferentes editoriales de los periódicos regionales de Colombia fueron Gobierno Nacional (185), Presidente Juan Manuel Santos (97), Congreso (79), Estado (40) y Corte Constitucional (35) (Ver anexo 23).

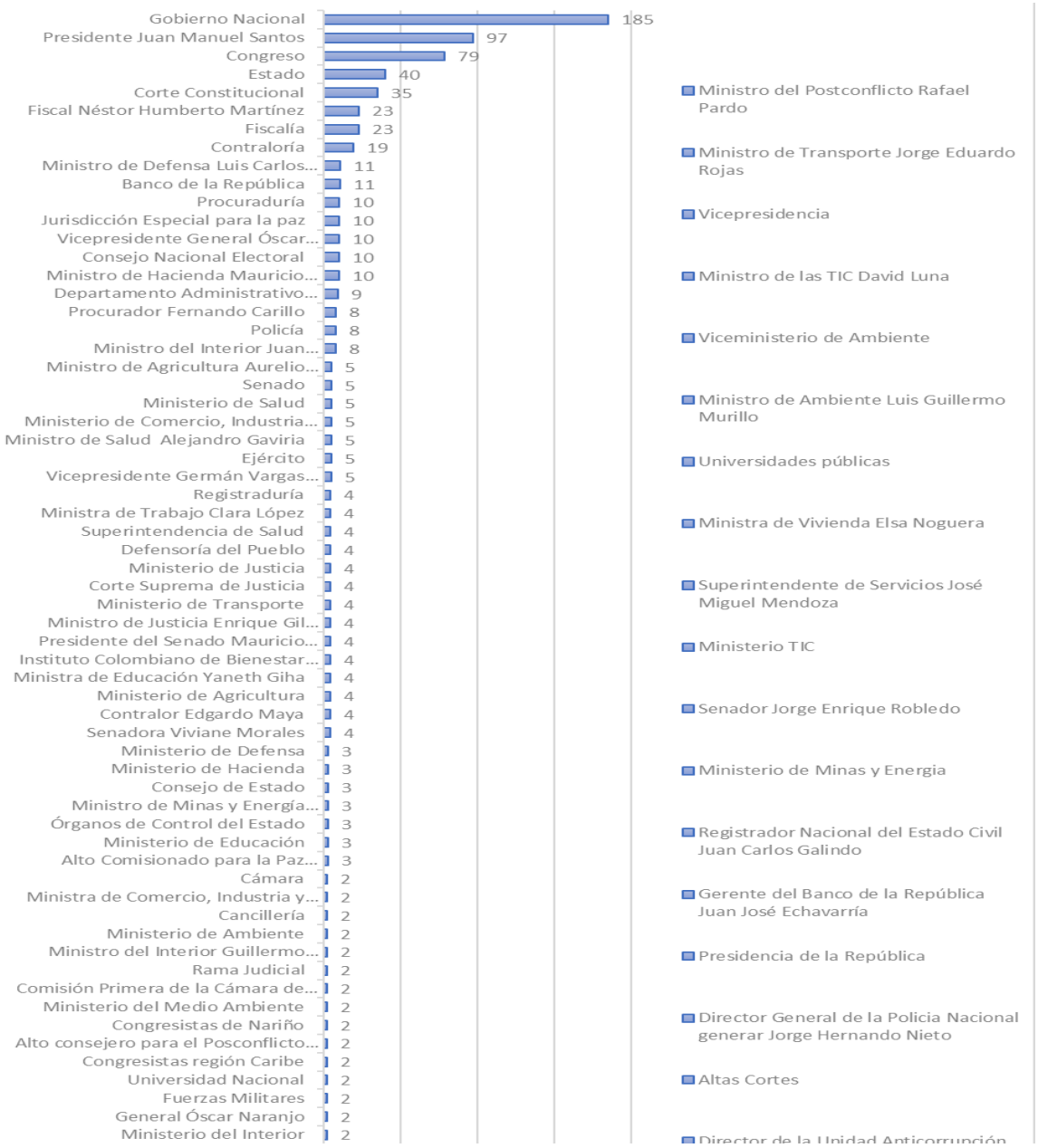

Ilustración 73: Instituciones tratadas por los periódicos regionales de Colombia

8.8.1 Legitimidad e ilegitimidad Criterio Procedimental en los periódicos regionales de Colombia

Después de condensar los datos obtenidos, se pudo determinar que los periódicos regionales de Colombia contribuyeron a la legitimidad de la institucionalidad nacional colombiana en

lo relacionado con el Criterio Procedimental, puesto que a través de sus editoriales hicieron alusión en 540 ocasiones a aspectos relacionados con procedimientos que se enmarcaron como legítimos, siendo este el mayor valor en comparación con ilegitimidad (96) y legitimidad ambivalente (41).

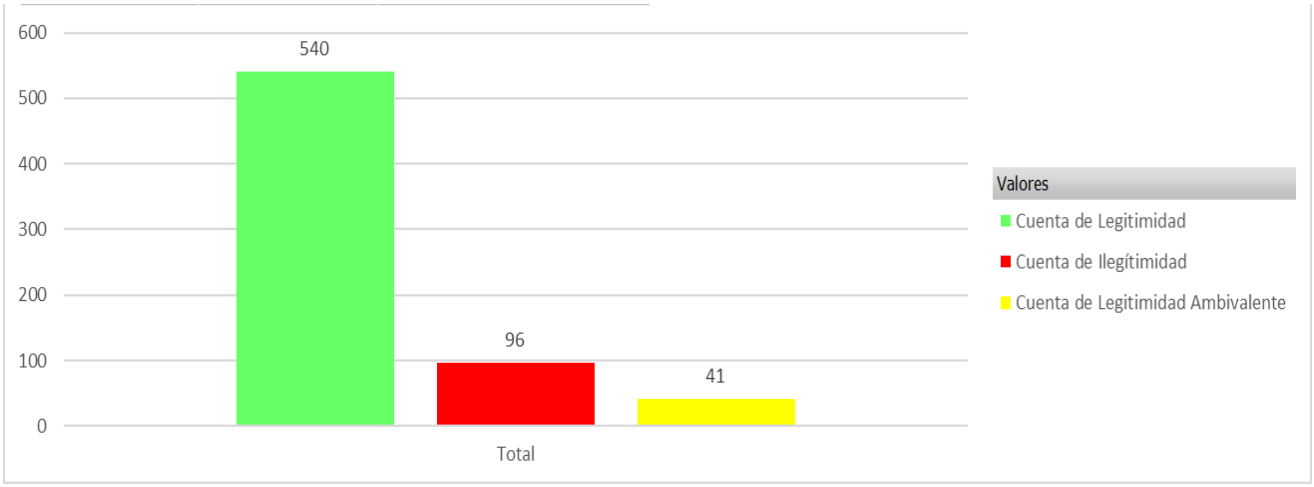

Ilustración 74: Total Criterio Procedimental periódicos regionales de Colombia.

En lo referente al Criterio Sustantivo, los periódicos regionales de Colombia estudiados contribuyeron a la ilegitimidad de los funcionarios e instituciones públicas de carácter nacional, dado que en el resultado final de los datos obtenidos en 336 ocasiones hicieron menciones entorno a aspectos ilegítimos en lo que respecta a los resultados logrados en el cumplimiento de su función estatal. En este caso, las menciones a aspectos de legitimidad fueron 273 y de legitimidad ambivalente 41.

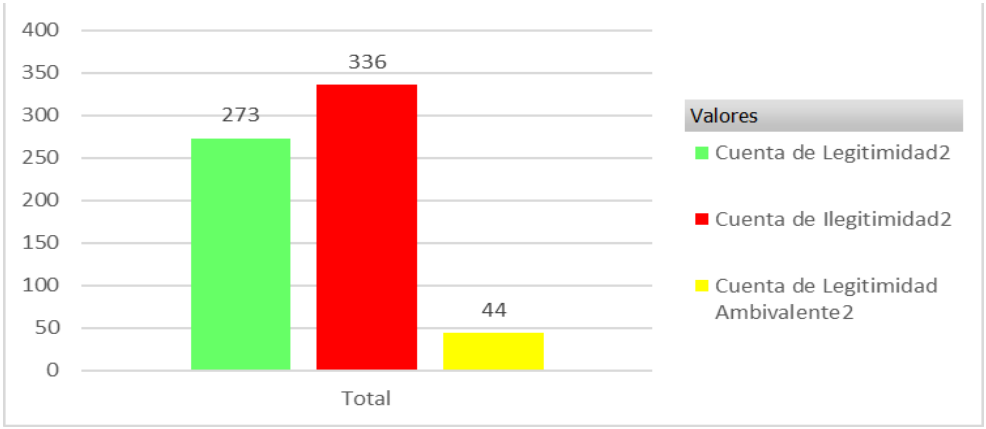

Ilustración 75: Total Criterio Sustantivo periódicos regionales de Colombia.

8.9 Análisis de Framing

Para estudiar los encuadres propuestos en los editoriales de los periódicos regionales de Colombia se utilizó la metodología del análisis de contenido, de tal manera que se pudiera determinar por texto analizado un elemento lingüístico que uniera los aspectos de legitimidad, ilegitimidad y legitimidad ambivalente presentes en los escritos estudiados, ya que se buscaba encontrar tanto las alusiones que había respecto a la función de la institucionalidad colombiana, como la atribución de responsabilidad que se presentaba en ellas, característica propia del framing planteado por Entman (1993).

Esperando trabajo eficaz	85
Toma de decisión acertada	51
Trabajo eficaz	49
Toma de decisión adecuada	35
Esperando decisión acertada	26
Esperando un trabajo eficaz	11
Credibilidad en su función	9
Iniciativa acertada	3
Decisión acertada	2
Compromiso para resolver el problema	2
Diplomática	1
Fantástico proceso de paz	1
Democratico	1
Voluntad política	1
Liderazgo importante	1
Voluntad política	1
Adecuada financiación del Posconflicto	1
La paz por el bien del país	1
Proyectos importantes	1

Ilustración 76: Frecuencia frames favorables identificados

Soluciones ineficaces para resolver el problema	90
Trabajo ineficaz	71
Toma de decisión desacertada	53
Corrupción	35
Incumplimiento	29
Falta de credibilidad	28
Antidemocrático	16
Validador del Ejecutivo	8
Centralismo	6
Desconocimiento del tema	3
Uso de los recursos públicos para hacer campaña	3
Esperando decisión desacertada	2
No sumen sus responsabilidades legislativas	1
Exceso de poder	1
Presidente impopular	1
El Estado no le sirve a la ciudadanía	1
Legislan de acuerdo a hechos conyunturales	1
Abandono estatal	1
Populista	1
Incoherencia ideológica	1
Disminución de derechos y garantías	1
Procedimientos judiciales ilegales	1
Encubrimiento de ilegalidad	1
Contradicciones	1
Irrespecto por la diversida	1
Impedido para realizar su función	1
Violencia	1
Impunidad	1
Incapacidad de resolver el problema	1

Ilustración 77: Frecuencia frames desfavorables identificados.

Inicialmente se encontraron 19 frames favorables y 29 desfavorables, los cuales fueron categorizados de acuerdo con su relación conceptual y contextual, puesto que en muchos casos los encuadres estaban establecidos desde el tema que se estaba tratando. Debido a la importancia que para nosotros tenía la atribución de responsabilidad, se decidió construir el frame favorable alrededor de la categoría "Trabajo eficaz" y el desfavorable como "Trabajo ineficaz", entendiendo que, independientemente del problema o fenómeno tratado, siempre

se buscaba identificar la posición del periódico frente a la función de la institucionalidad nacional.

De manera cuantitativa se identificaron las tres categorías más representativas “Esperando trabajo eficaz”, “Toma de decisión acertada” y “Trabajo eficaz”. Dado lo anterior, se cruzaron las categorías encontradas para asociarlas alrededor de la función institucional de carácter nacional, por lo cual se determinó que, si se le atribuía una responsabilidad favorable, esta hacía parte de un “Trabajo eficaz”, puesto que abarcaba los demás frames encontrados y con ello hacía parte del aspecto “Legitimidad”.

Asimismo, se halló de manera cuantitativa las categorías de frames desfavorables que más se presentaban en los editoriales de los periódicos regionales analizados, encontrando como las tres principales “Soluciones ineficaces para resolver el problema”, “Trabajo ineficaz” y “Toma de decisión desacertada”. Siendo consecuentes con el procedimiento anterior y preponderando la atribución de responsabilidad en los temas tratados por los medios analizados, se pudo determinar que, al comparar las categorías, “Trabajo ineficaz” representaba los frames concebidos y la figura de la “Ilegitimidad”.

Teniendo en cuenta lo anterior, se obtuvo un análisis cuantitativo de los frames favorables presentes y expuestos en los periódicos regionales de Colombia:

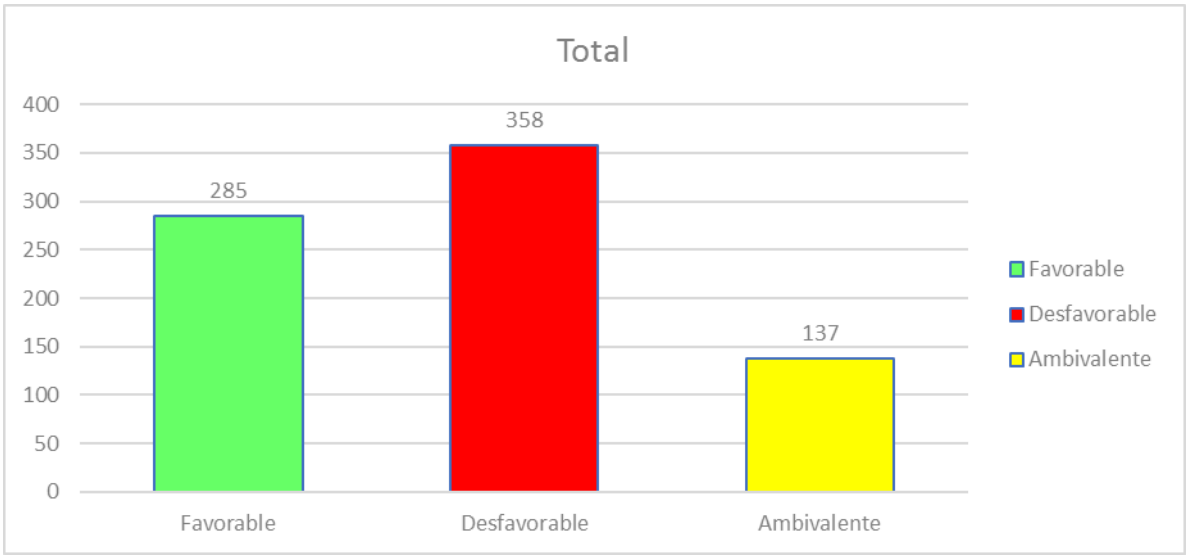

Ilustración 78: Frames encontrados en los periódicos regionales de Colombia.

En este sentido, se puede identificar que los periódicos regionales de Colombia consideran que la institucionalidad de carácter nacional en la mayoría de los casos realiza un "Trabajo ineficaz" al momento de cumplir con su función, puesto que en 358 ocasiones asoció el quehacer institucional con frames desfavorables ligados a la ilegitimidad. Por su parte y en menor cifra, 285 veces se asoció a la función de los funcionarios y entidades públicas con "Trabajo eficaz" y en 137 ocasiones no hubo un frame favorable o desfavorable claro para asociarlo con la institución.

8. Discusión

A partir de los datos presentados en el capítulo anterior se pudo inferir que, desde el Criterio de Autoridad, los periódicos regionales no tuvieron como aspectos prioritarios en la construcción discursiva y difusión de contenidos a las instituciones públicas nacionales y la función que cumplen, puesto que tan solo 393 editoriales analizadas de 1828 hicieron alguna mención de ellas. Este hallazgo permitió vislumbrar que los periódicos regionales no visibilizaron de forma significativa la imagen de las entidades y funcionarios públicos a la opinión pública, lo que limitó el fortalecimiento de la institucionalidad nacional.

El hecho de que la prensa regional no brindara un cubrimiento más amplio de las noticias relacionadas con instituciones o funcionarios públicos, restringió en la práctica el concepto de lo público esbozado por Varela Barrios (2005) quien lo presenta como aquello que pertenece a todos, pues la *institucionalidad* como figura intangible en la que confluyen las representaciones colectivas que estructuran el ser de una sociedad, requiere espectros de difusión en los que se haga pública su forma de constituir normas en múltiples ámbitos, sin embargo, las claras diferencias entre algunas regiones del país respecto a la manera de consumir medios locales, tanto por su constancia en las publicaciones, el tipo de público al que están dirigidos y por las características periodísticas propias del periódico, impide que ese "todos" sea real.

Teniendo en cuenta lo anterior, es interesante comprender la forma en la cual los medios revalidaron la estructura del Estado a través de sus editoriales, dado que en el porcentaje de publicaciones analizadas hubo una particular inclinación en exponer y evaluar las acciones tomadas por Presidente y Gobierno Nacional. Brito Ruiz (2013) resalta que la Presidencia, como ente administrativo central, y el Gobierno, variable de acuerdo con las disposiciones estatales, son la máxima instancia dentro del Estado colombiano, aspecto "legitimado" por la prensa analizada como bien se pudo determinar en la presente investigación.

Al ser una nación con un modelo democrático presidencialista, se confirmó que las figuras de Presidente y Gobierno tuvieron un mayor tratamiento en el marco de preponderancia y mayor visibilidad, por lo cual se asocia la responsabilidad de los asuntos regionales y nacionales principalmente al Ejecutivo (máxima instancia) si se comparan con otras

instituciones de las demás Ramas del poder público e incluso en lo que respecta a funcionarios de rangos medios e inferiores. Esto implica, por consiguiente, el aumento de probabilidades de ser legitimado o ilegitimado ante la opinión pública, lo que podría influir en la constante variación de la imagen favorable o desfavorable de presidente y ministros ante la ciudadanía.

En ese mismo sentido, Brito divide al órgano estatal en dos concepciones: la individual enmarcada en la persona que desempeña la función administrativa representando al ente y la institucional, de la que hace parte la individual, pero que por sí sola representa una esfera de competencia pública. La tesis previa fue corroborada en los análisis realizados, debido a que los medios hicieron una personificación (sujeto) de la persona jurídica (Institución) a través de la mención no solo de la institución, sino del responsable directo de la entidad, es decir, asumieron al principal funcionario de la institución como la entidad en sí misma y a partir de ello construyeron su legitimidad o ilegitimidad respecto al cumplimiento o no de su función, es decir, presentaron a la institución en el plano individual como en el institucional, tal como el autor en mención lo había planteado, lo que amplía y sustenta la personificación como medio para asignar responsabilidades desde la prensa regional.

Desentrañar la manera en la que los periódicos regionales contribuían a legitimar o ilegitimar las decisiones y acciones institucionales partió de la premisa establecida por Montesquieu que vinculó el concepto jurídico de *lo legítimo* a lo político y puntualizada posteriormente por Schmitt, ambos no solo ligaron la legitimidad al poder, sino que vieron en la confianza desde la aprobación social una manera de legitimidad que llevaría a una "obediencia". Esta relación intrínseca entre *Autoridad* y sociedad, llevó a que los medios de comunicación fueran canales predilectos de difusión por parte de los entes de poder en búsqueda de validación social de las acciones tomadas y de respuesta por parte de la ciudadanía para confirmar o rechazar lo difundido por la *institucionalidad*.

La necesidad de legitimidad por parte de quien ostenta el poder radica en el aumento de gobernabilidad, si la opinión pública tiene una imagen favorable de las instituciones validará los procedimientos realizados por estas y se verá reflejado en un consentimiento social del Estado, hecho imperioso en una democracia representativa como la nuestra que

inevitablemente requiere de consensos para ser convalidados a través del voto popular, con lo cual se mantendrá el *statu quo* y, con ello, el poder.

Como bien se pudo esclarecer en el marco teórico de la investigación, la legitimidad está fijada en tres pilares desde los que se pueden hacer valoraciones independientes, pero que deben estudiarse de forma transversal: Criterio de Autoridad, Criterio Procedimental y Criterio Sustantivo. Después de cotejado lo expuesto con Roberto García Alonso (2013) respecto a los criterios planteados, se revalidó la independencia de los mismos, pues su análisis permitió comprender desde distintas aristas que la legitimidad política no solo está mediada por el ámbito jurídico del accionar institucional, sino que está constituida por un cúmulo de características propias del tipo de modelo democrático que determina la autoridad, la manera en la que se toma la decisión y el resultado obtenido después de aplicado dicho procedimiento.

A pesar de que no existe una interdependencia entre los tres criterios, sí se presenta una relación casi jerárquica entre ellos donde la *Autoridad* es la cúspide desde la que se desprende el procedimiento y el resultado, puesto que si la acción realizada no corresponde a la institución o funcionario aceptado por el modelo estatal se consideraría ilegítimo desde el inicio, independiente de la legitimidad o ilegitimidad construida desde el tipo de decisión o resultado, incluso si estos hubieran sido validados por la opinión pública.

Dada la anterior acotación respecto al primer criterio, sí se observó total independencia de los Criterios Procedimental y Sustantivo como lo postuló inicialmente García Alonso en su trabajo sobre la Legitimidad de las decisiones políticas. El argumento se pudo comprender porque los resultados de legitimidad obtenidos en el Criterio Procedimental no consolidaban los del Criterio Sustantivo, pues en múltiples casos se presentaban resultados legitimidad-ilegitimidad diferentes, lo que condujo a entender también que el tratamiento y construcción de legitimidad que la prensa regional hizo de la institucionalidad colombiana no estaba supeditada solo a las repercusiones en cuanto a toma de decisiones, sino a una evaluación integral del suceso editorializado.

Cómo bien se pudo percibir en el curso de la investigación, se plantearon parámetros para estudiar diferentes características de cómo los medios regionales consultados, estos

estuvieron sustentados en la base teórica destacada por Entman (1993) en relación al Framing, elementos que fueron fundamentales para entender de forma holística la construcción de legitimidad o ilegitimidad.

Entman, dilucidó aspectos puntuales de los textos conforme a la relación simbólica y de valores presentada en ellos y los fraccionó para su análisis: definición de problemas, diagnóstico de causas, atribución de responsabilidades y recomendación de tratamiento. Dada la importancia que tenía para la investigación entender cómo los periódicos regionales de Colombia evaluaban el quehacer institucional, se utilizó la figura de atribución de responsabilidades y la recomendación de tratamiento para definir la base metodológica.

En cuanto a recomendación de tratamiento, la mayoría de editoriales los medios de comunicación estudiados las hicieron en el marco de reformar, abolir o continuar con la decisión tomada por parte de la institución o del funcionario, esto motivado por enfoque dado en lo referente al tema, a la persona o al órgano en cuestión. Posterior a los análisis se confirmó que de un mismo tema e incluso de una misma institución se podía hallar diversos encuadres desde las recomendaciones y atribuciones de responsabilidad, hecho que podía variar según el medio y/o la región a la que pertenecía.

Tuchman simbolizó el encuadre con una ventana, cuyo marco estaba constituido por las características conscientes e inconscientes del medio de comunicación y la audiencia, aspectos muy importantes si se quiere entender la diferencia existente entre la manera en que cada periódico analizó cierta situación política regional o nacional. La multiculturalidad de un país como Colombia, implica marcadas diferencias entre los esquemas de los individuos de cada región, tal como lo mencionaron Igartu y Humanes (2004), cada sociedad tiene unos esquemas establecidos, lo que facilita la comprensión de Frames, lo que hace de la cercanía cultural un factor esencial para que los Frames producidos por los medios regionales sean asimilados de forma más eficiente por la opinión pública local, esto los convierte en una fuente de influencia más cercana para sí desean publicar un enfoque particular de recomendación o la atribución de responsabilidad.

Debido a que la mayoría de frames encontrados en los editoriales son desfavorables, estos se convierten en marcos sociales negativos de referencia e interpretación hacia los sujetos o

instituciones, lo que implica la generación de desconfianza e ilegitimidad por parte de la ciudadanía. Como se expuso anteriormente, al existir una cercanía cultural entre el medio regional y la sociedad focalizada a la que está dirigido, los encuadres sobre instituciones contribuyen a construir los esquemas de esa opinión pública en específico y se reflejan en el discurso que adoptan frente a la aceptación de legitimidad o no de la función institucional.

9. Conclusiones

1. La legitimidad institucional estudiada en un modelo de democracia representativa tiene como característica particular que se considera legítima la autoridad elegida a través del voto popular, por lo cual sus actuaciones desde lo procedimental y sustantivo generalmente entrarán en un marco de legalidad, a pesar de que los resultados no sean favorables.

   Como se exploró desde diversas perspectivas, tanto Brito Ruiz como García Alonso situaron a la Autoridad como la primera línea de análisis de legitimidad, no obstante, posterior a la investigación se pudo establecer que si este criterio no se cumplía, ilegitimaba cualquier procedimiento o resultado obtenido, dado que solo la institución como órgano o su personificación (sujeto) validado directa o indirectamente por la sociedad a través de su representación, estaban en el marco competente para la toma legítima de decisiones.

2. Aunque la agenda mediática que manejaron los editoriales de los periódicos de las diversas regiones tuvo similitudes, no se presentaron niveles equivalentes en la valoración de las categorías de legitimidad e ilegitimidad, hecho que muestra múltiples diferencias en la construcción de opinión pública de acuerdo con la región en la que se encuentran y su posición frente a las instituciones tratadas.

   La diferencia en los esquemas de cada región (Igartu y Humanes, 2004), las limitaciones conscientes e inconscientes que permean la asimilación de frames (Tuchman, 1978) y el enfoque discursivo de cada editorial frente a la institucionalidad colombiana (Entman, 1993), fueron factores que generaron variación en los resultados de cada región analizada, aun al estudiar los medios por departamento hubo diferencias tanto en tratamiento, periodicidad en la publicación de editoriales, contenido del discurso y encuadres del mismo.

   Es menester resaltar que, a pesar de la cercanía regional y cultural de dichos periódicos, se pudo encontrar posiciones disímiles frente al tratamiento sobre hechos que vinculaban a la institucionalidad colombiana, por lo que se hace necesario hacer análisis más profundos y específicos de los procesos mediáticos que se presentan en cada región, departamento y municipio.

3. El estudio de Framing que se realizó para determinar con qué encuadres específicos eran asociadas las instituciones y los funcionarios públicos desde los editoriales, se

hizo con base a los cuatro ítems propuestos por Entman, particularmente se profundizó en la atribución de responsabilidad para definir el encuadre, logrando con ello la identificación de los valores *Trabajo Eficaz* como frame legitimador de la función cumplida y las decisiones tomadas por la institucionalidad y *Trabajo Ineficaz* como frame utilizado para ilegitimar a las entes o sujetos analizados.

La atribución de responsabilidad, entendida como la "evaluación de los agentes causales y sus efectos" (Entman, 1993), permite comprender que para la prensa regional es necesario no solo determinar quién es el responsable de resolver un asunto de interés general, sino evaluar su accionar para resolver, proponer y responder ante dichas situaciones, de allí que estén en un constante proceso de seguimiento a problemáticas locales y regionales, en las que se incluye recomendaciones o sugerencia de soluciones a la Autoridad competente.

4. Los estudios sobre medios regionales en Colombia son muy pocos, tanto así que no se encontró ninguna investigación con características similares, puesto que la mayoría se centran en los periódicos de carácter nacional que tienen el mayor número de lectores. Dado lo anterior, se recomienda la elaboración de más estudios relacionados con los medios de comunicación regionales, puesto que ellos son los que más cercanía social, cultural y política tienen en los ámbitos locales en los que se encuentran inmersos.

   Después de entender teóricamente la influencia que tienen los frames en la construcción de *Schemes*, se puede inferir que, a mayor cercanía cultural del discurso a la audiencia, mayor posibilidad de generar una influencia más efectiva a partir del discurso noticioso y editorial. Es por esto, que deben fortalecerse desde la ciencia y la academia investigaciones más focalizados en lo que respecta a medios regionales y locales, ello ampliará el horizonte del estudio de los discursos, sus composiciones y su influencia mediática y social en contextos culturales focalizados.

5. Es importante continuar la presente investigación con el fin de identificar aquellos aspectos relacionados con la influencia y el impacto que tienen los medios de comunicación regionales y sus contenidos mediáticos en las audiencias locales a las que llegan, partiendo de su injerencia en la opinión pública y los cambios que se producen en los procesos presentes en ella.

Referencias Bibliográficas

ACIM Colombia. (2016). Estudio General de Medios 2016. Recuperado de Internet: http://www.acimcolombia.com/boletines/boletines/

Águila Coglhan, J. C. & Gaitán Moya, J. A. (2013). El encuadre (framing) de las noticias de la televisión española sobre la cumbre del cambio climático en Cancún. *Anuario electrónico de estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 6(1), 1 – 20. Recuperado de Internet: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5252823

Ángel Baquero, S. & Barrero Escobar, F. A. (2014). Los retos de la ciencia Política en Colombia. *Iberoamericana*, 14(56), 191 – 195. Recuperado de Internet: file:///C:/Users/cis/Downloads/1129-2574-1-SM.pdf

Ángel Baquero, S. & Barrero Escobar, F. A. (2013). La ciencia política y sus métodos: Una comparación de los programas de ciencias sociales en Colombia. *Revista Coherencia*, 10(19), 207 – 234. Recuperado de Internet: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5651160.pdf

Ardèvol-Abreu, A. (2015). Framing o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España. *Revista Latina de Comunicación Social*, 70, 423 – 450. Recuperado de Internet: http://www.revistalatinacs.org/070/paper/1053/23es.html
DOI: 10.4185/RLCS-2015-1053

Aruguete, N. (2011). Framing, la perspectiva de las noticias. La Trama de la Comunicación. 15. Recuperado de Internet: http://www.fcpolit.unr.edu.ar/wp-content/uploads/Framing.-La-perspectiva-de-las-noticias.pdf

Bayona Sarmiento, M. (2016). Institutional strengthening: prerequisite to build peace in the Colombian postagreement. Reflexión Política, 18(35), 144-157. Recuperado de Internet: http://basesbiblioteca.uexternado.edu.co:2292/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=c9cc868e-a7af-4a3e-aa23-642895ce1845%40sessionmgr103

Betancur L., S. (s.f.). *Operacionalización de Variables.* Recuperado de Internet: http://fcaenlinea.unam.mx/anexos/1349/1349_u2_Act2.pdf

Brito Ruiz, F. (2013). *Estructura del Estado colombiano y de la administración pública nacional según la Constitución de 1991, revaluación de conceptos constitucionales y administrativos*. 2a Ed. Bogotá: Legis Editores S.A.

Cárdenas Ruiz, J. D. (2015). Los medios de comunicación como actores (des) legitimadores. Algunas reflexiones acerca del rol de los medios de comunicación sobre la construcción de la opinión pública en torno al proceso de paz de la Habana. *Análisis Político*, 85, 38 – 56. Recuperado de Internet: http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v28n85/v28n85a02.pdf

Constitución política de Colombia [Const.] (1991). Artículo 113 [Título V]. Recuperado de Internet: http://www.secretariasenado.gov.co/index.php/constitucion-politica

Departamento Nacional de Planeación. (2015). Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018. Recuperado de Internet: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%201%20internet.pdf

Donsbach, W. (1989). Interdependence between the mass media and public opinion research. *Comunicación y Sociedad*, 2(2), 1 – 20. Recuperado de Internet: http://basesbiblioteca.uexternado.edu.co:2256/ehost/detail/detail?vid=12&sid=46ed6417-e69c-4f71-9965-3b056595a882%40sessionmgr4009&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#db=fua&AN=76922350

Entman, R. (1993). "Framing: Towards Clarification of a Fractured Paradigm". *Journal of Communication*. 43(4), 51 – 58. Recuperado de Internet: https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x

Estudio General de Medios. (2016). Boletines Ranking de medios 2016. Recuperado de Internet: http://www.acimcolombia.com/boletines/boletines/

Fernández Chaves, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 2(96), 35 – 56. Recuperado de Internet: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15309604

García Alonso, R. (2013). La legitimidad de las decisiones políticas ¿es posible una justificación epistémica de la democracia? *Revista Jurídica de la Universidad Autonóma de Madrid*, (27), 13 – 37. Recuperado de Internet:

http://basesbiblioteca.uexternado.edu.co:2256/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=8&sid=b6af682e-1182-418b-8fac-d29fec7ee1b1%40sessionmgr4008

Giraldo, J. F. & Montealegre, C. (2013). Líderes de opinión en la prensa colombiana: una metodología para el análisis sistemático de encuadramientos. *Papel Político*, 18(1), 115 – 144. Recuperado de Internet: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-44092013000100005&lng=en&tlng=en#

Goffman, E. (2006). *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*. Madrid: CIS

Goffman, E. (1974). Frame Analysis: An essay on the organization of experience. Recuperado de Internet: https://is.muni.cz/el/1423/podzim2013/SOC571E/um/E.Goffman-FrameAnalysis.pdf

Guzmán Beltrán, I. (2015). Framing aplicado: los encuadres mediáticos durante la campaña electoral presidencial de Colombia 2014. (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid). Recuperado de Internet: https://www.ucm.es/data/cont/docs/1208-2016-02-06-TESIS_Ingrid%20Guzman.pdf

Hermida, M. G. & Meschini, P. (2016). Notas sobre la nueva institucionalidad del ciclo de gobierno kirchnerista: demandas populares, conquistas legales, resistencias institucionales. *Revista Cátedra Paralela*. (13). Recuperado de Internet: http://www.catedraparalela.com.ar/images/rev_articulos/arti00185f001t1.pdf

Hernández S., R., Fernandez-Collado, C., & Baptista L., L. (2006). *Metodología de la Investigación*. Mexico D.F.: McGraw-Hill.

Herrero, M. (2003). Legitimidad y participación política. *Revista Anuario Filosófico*, 36 (1), 111 – 134. Recuperado de Internet: http://basesbiblioteca.uexternado.edu.co:2292/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=ee4b86eb-5931-4af2-8d84-ae5e06414385%40sessionmgr102

Krippendorff, K. (1980). Validity in content analysis. Departamental Papers, University of Pennsylvania. Pp. 69 – 112. Recuperado de Internet: http://repository.upenn.edu/asc_papers/291

Maher, T. M. (2001). "Framing: An Emerging Paradigm or a Phase of Agenda Setting?" En: Reese, S.; Gandy Jr, O. H. & Grant, A (ed.). *Framing Public Life: Perspectives on Media and Our Understanding of the Social World*. Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum, pp. 83-94.

Martínez Ferro, H. (2010). Legitimidad, dominación y derecho en la teoría sociológica del Estado de Max Weber. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 12(1), 405 – 427. Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/733/73313677018.pdf

Montoya Londoño, C. & Vallejo Mejía, M. (2015). Encuadres retórico-políticos en la ley de víctimas y restitución de tierras en Colombia. *Revista Análisis Político*, 28(84), 23 – 28. Recuperado de dx.doi.org/10.15446/anpol.v28n84.54637

Nuñez F., M. I. (2007). Las variables: estructura y función en la Hipótesis. *Investigación Educativa*. 20(11), 163 – 179. Recuperado de Internet: http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/viewFile/4785/3857

Penso D´ Albenzio, C. T. (2013). Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en la construcción de una nueva institucionalidad. *Revista Administración y Organizaciones*, 16(31), Recuperado de http://basesbiblioteca.uexternado.edu.co:2256/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=de9963a8-55f9-4588-931e-c4e5c4cb0522%40sessionmgr4006

Pino Montoya, J. W. (2015). Metodología de investigación en la ciencia política: la mirada empírico analítica. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 2(2), 185 – 195. Recuperado de Internet: http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RFunlam/article/download/1671/1399

Ramos, J. L. & Moreno, J. (2007). Pobreza e institucionalidad: el rol del Estado y las aspiraciones de los pobres de Barranquilla (Colombia). *Revista Investigación y Desarrollo*, 15(1), 2 – 29. Recuperado de Internet: http://basesbiblioteca.uexternado.edu.co:2292/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=7f586b03-d208-4754-a0a8-df297386d92d%40sessionmgr103

Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la Real Academia Española*. Recuperado de Internet: http://dle.rae.es/

Ropero Beltrán, F. (2016). Mundo Agrario. La institucionalidad rural en Colombia: Reflexiones para su análisis y fortalecimento. *Mundo Agrario*, 17(35), 1 – 22.

Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-59942016000200012&lng=en&tlng=en#?

Sábada Garraza, T. & Rodríguez Virgili, J. (2012). Propuesta de sistematización de la teoría del framing para el estudio y praxis de la comunicación. *Observatorio OBS*, 6(2), 108 – 116. Recuperado de Internet: http://basesbiblioteca.uexternado.edu.co:2256/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=49262107-aa10-46bf-a8d4-db96f5a8d43d%40sessionmgr4006

Sábada, T. (2001). Origen, aplicación y límites de la "teoría del encuadre" (framing) en comunicación. *Communication & Society*, 14(2), 143 – 175. Recuperado de Internet: https://www.unav.es/fcom/communication-society/es/articulo.php?art_id=335

Saborio, S. (2017). Policía Pacificadora, legitimidad y prácticas de ocupación territorial. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 29, 105 – 122. Recuperado de Internet: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1900-54072017000300105&lng=en&nrm=iso&tlng=es Doi: https://dx.doi.org/10.7440/antipoda29.2017.05

Van Gorp, B. (2007). "The Constructionist Approach to Framing: Bringing Culture Back In". *Journal of Communication*, 57, 60 – 78. Recuperado de Internet: http://www.unc.edu/~fbaum/teaching/articles/J-Communication-2007-4.pdf Doi: 10.1111/j.1460-2466.2006.00329.x.

Varela Barrios, E. (2005). Dimensiones actuales de lo público. A propósito de las interrelaciones entre Estado, Management y Sociedad. *Revista Pensamiento y Gestión*,

18, 37 – 68. Recuperado de http://basesbiblioteca.uexternado.edu.co:2256/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=35a99df3-582d-40f5-a8de-d0dae98b455e%40sessionmgr4010

Weber, M. (1922). *Economía y Sociedad*. [Traducido al español de Wirtschaft und Gesellschaft. Grundriss der Vmtehendn Soziologie]. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España. Recuperado de https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/08/max-weber-economia-y-sociedad.pdf

Anexo

Anexo 1: Porcentaje de temas tratados en el periódico El Heraldo

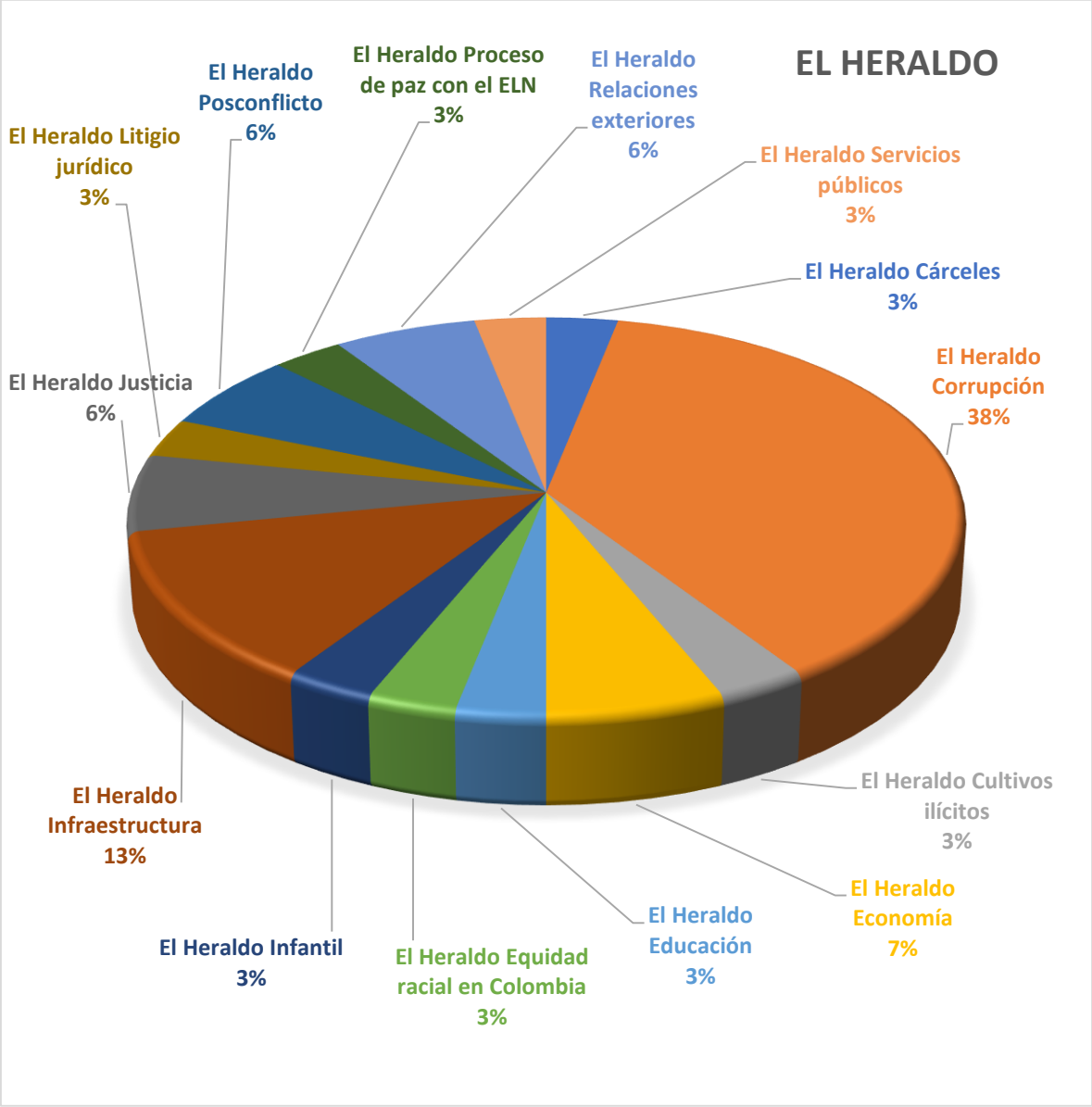

Anexo 2: Temas tratados periódico El Universal

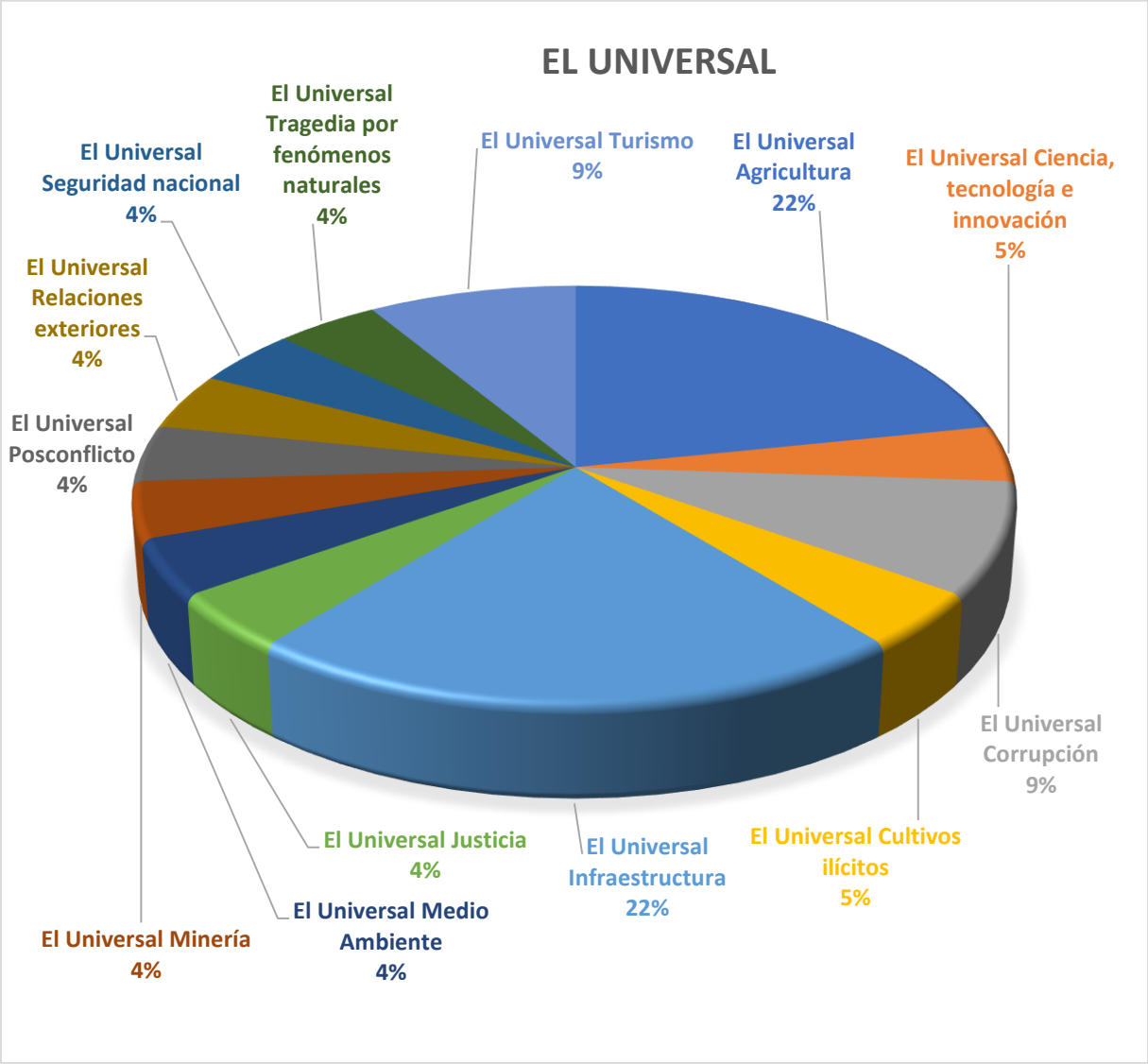

Anexo 3: Temas tratados periódico Vanguardia Liberal

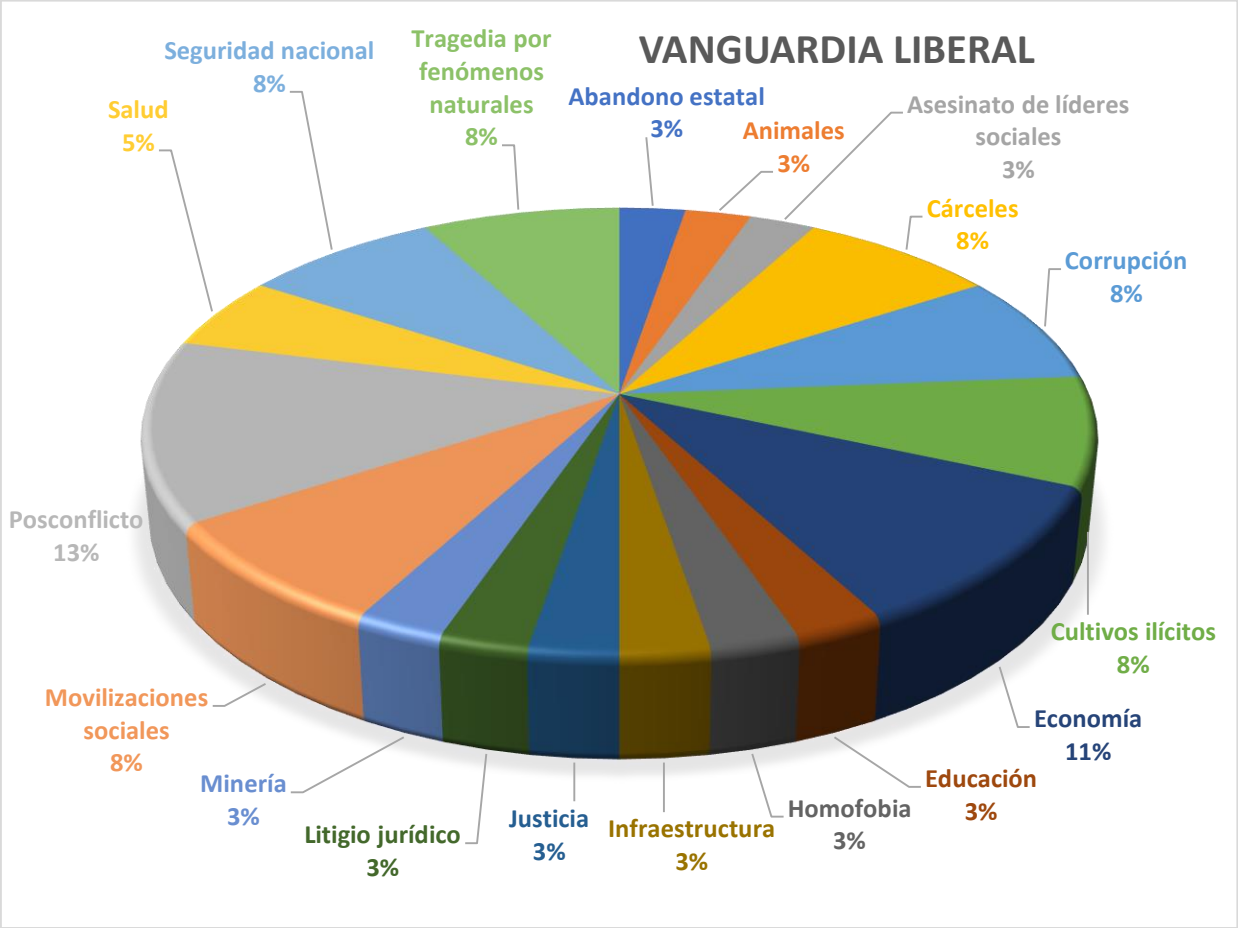

Anexo 4: Tabla de instituciones tratadas periódico Vanguardia Liberal

Gobierno Nacional	19
Congreso	13
Estado	12
Presidente Juan Manuel Santos	7
Corte Constitucional	5
Contraloría	4
Ministro de Hacienda Mauricio Cárdenas	4
Fiscal Néstor Humberto Martínez	4
Ministro de Justicia Enrique Gil Botero	2
Registraduría	2
Fiscalía	2
Universidad Nacional	2
Consejo Nacional Electoral	1
Ministerio de Ambiente	1
Procuraduría	1
Corte Suprema de Justicia	1
Ministro del Interior Juan Fernando Cristo	1
Ministro de Agricultura Aurelio Iragorri	1
Procurador Fernando Carillo	1
Ministro de Ambiente Luis Guillermo Murillo	1
Rama Judicial	1
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	1
Senado	1
Director de la Unidad Anticorrupción de la Fiscalía Luis Gustavo Moreno	1
Ministerio de Justicia	1
Ministerio de Defensa	1

Anexo 5: Temas tratados periódico La Opinión

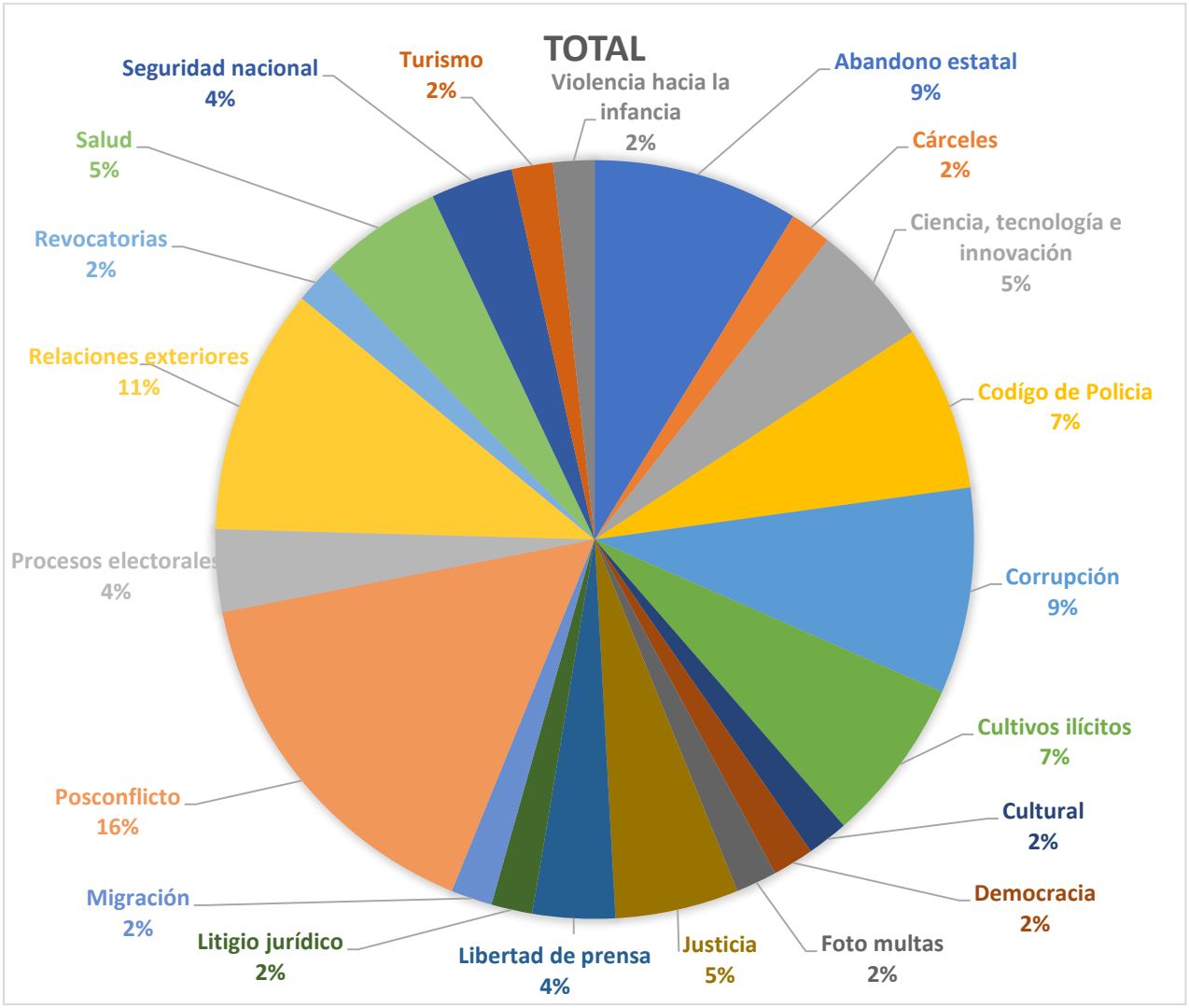

Anexo 6: Tabla de instituciones tratadas periódico La Opinión

Gobierno Nacional	9
Estado	7
Presidente Juan Manuel Santos	6
Congreso	4
Corte Constitucional	4
Contraloría	2
Fiscal Néstor Humberto Martínez	2
Fiscalía	2
Procuraduría	1
Policía	1
Universidades públicas	1
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	1
Presidente del Senado Mauricio Lizcano	1
Director General de la Policia Nacional generar Jorge Hernando Nieto	1
Registraduría	1
Ejército	1
Colciencias	1
Canciller Ángela Olguín	1
Presidente del Consejo Nacional Electoral Alexander Vega	1
Consejo de Estado	1
Cancillería	1
Banco de la República	1
Registrador Nacional del Estado Civil Juan Carlos Galindo	1
Fuerzas Militares	1
Senado	1
Consejo Superior de la Judicatura	1
Vicepresidente Germán Vargas Lleras	1
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	1
Ministro de Defensa Luis Carlos Villegas	1

Anexo 7: Temas tratados periódico El Morichal

Anexo 8: Temas tratados periódico Extra Llanos

Anexo 9: Temas tratados periódico El Colombiano

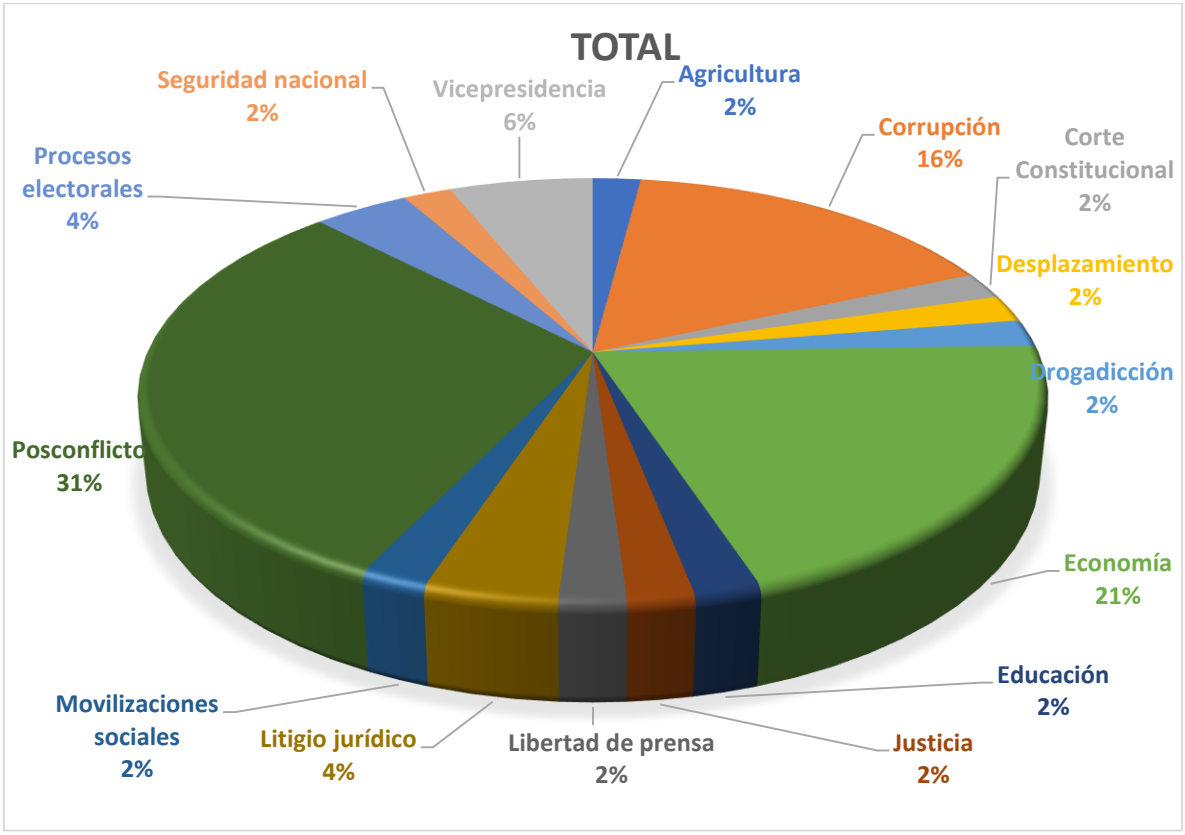

Anexo 10: Tabla de instituciones tratadas periódico El Colombiano

Gobierno Nacional	31
Presidente Juan Manuel Santos	12
Congreso	10
Fiscal Néstor Humberto Martínez	7
Corte Constitucional	6
Jurisdicción Especial para la paz	4
Banco de la República	4
Alto Comisionado para la Paz Sergio Jaramillo	3
Estado	3
Contraloría	3
Vicepresidente Germán Vargas Lleras	3
Ministra de Trabajo Clara López	2
Consejo de Estado	2
Cámara	2
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	2
Vicepresidente General Óscar Naranjo	2
Consejo Nacional Electoral	2
Procurador Fernando Carillo	2
Fiscalía	2
Senado	2
Ministro de Salud Alejandro Gaviria	1
Órganos de Control del Estado	1
Ministro del Interior Juan Fernando Cristo	1
Gerente del Banco de la República Juan José Echavarría	1
Contralor Edgardo Maya	1
Procuraduría	1
Ministro del Interior Guillermo Rivera	1
Senador Jorge Enrique Robledo	1
Ministro del Postconflicto Rafael Pardo	1
Vicepresidencia	1
Corte Suprema de Justicia	1
Ministro de Justicia Enrique Gil Botero	1
Altas Cortes	1
Ministro de Minas y Energía Germán Arce	1
Ministro de Agricultura Aurelio Iragorri	1
Senadora Claudia López	1
Ministro de Defensa Luis Carlos Villegas	1
Defensoría del Pueblo	1
Ministro de Hacienda Mauricio Cárdenas	1
Ministerio de Educación	1
Ministerio de Justicia	1

Anexo 11: Temas tratados periódico La Patria

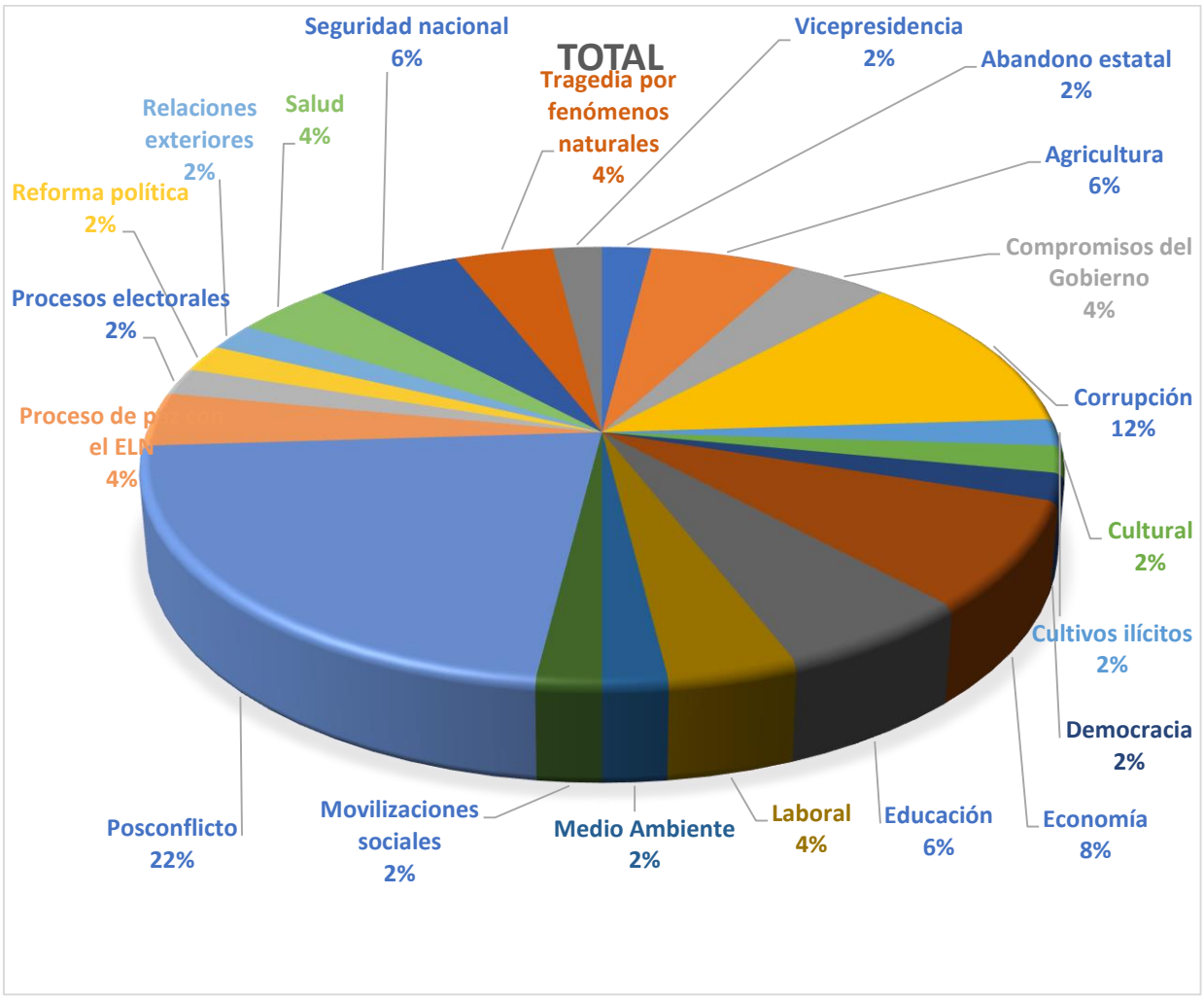

Anexo 12: Tabla instituciones tratadas periódico La Patria

Gobierno Nacional	21
Congreso	17
Presidente Juan Manuel Santos	13
Corte Constitucional	4
Banco de la República	4
Ministro de Defensa Luis Carlos Villegas	3
Jurisdicción Especial para la paz	3
Ministro del Interior Juan Fernando Cristo	3
Consejo Nacional Electoral	3
Presidente del Senado Mauricio Lizcano	3
Fiscalía	2
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	2
Fiscal Néstor Humberto Martínez	2
Ministro de Hacienda Mauricio Cárdenas	1
Ministra de Vivienda Elsa Noguera	1
Ministro de Transporte Jorge Eduardo Rojas	1
Policía	1
Fuerzas Militares	1
Ministerio de Agricultura	1
Ministro de Salud Alejandro Gaviria	1
General Óscar Naranjo	1
Ministerio de Ambiente	1
Ministra de Educación Yaneth Giha	1
Rama Judicial	1
Superintendencia de Salud	1
Procurador Fernando Carillo	1
Ministerio de Transporte	1
Estado	1
Ministerio del Interior	1
Ministerio de Salud	1

Anexo 13: Temas tratados periódico El País

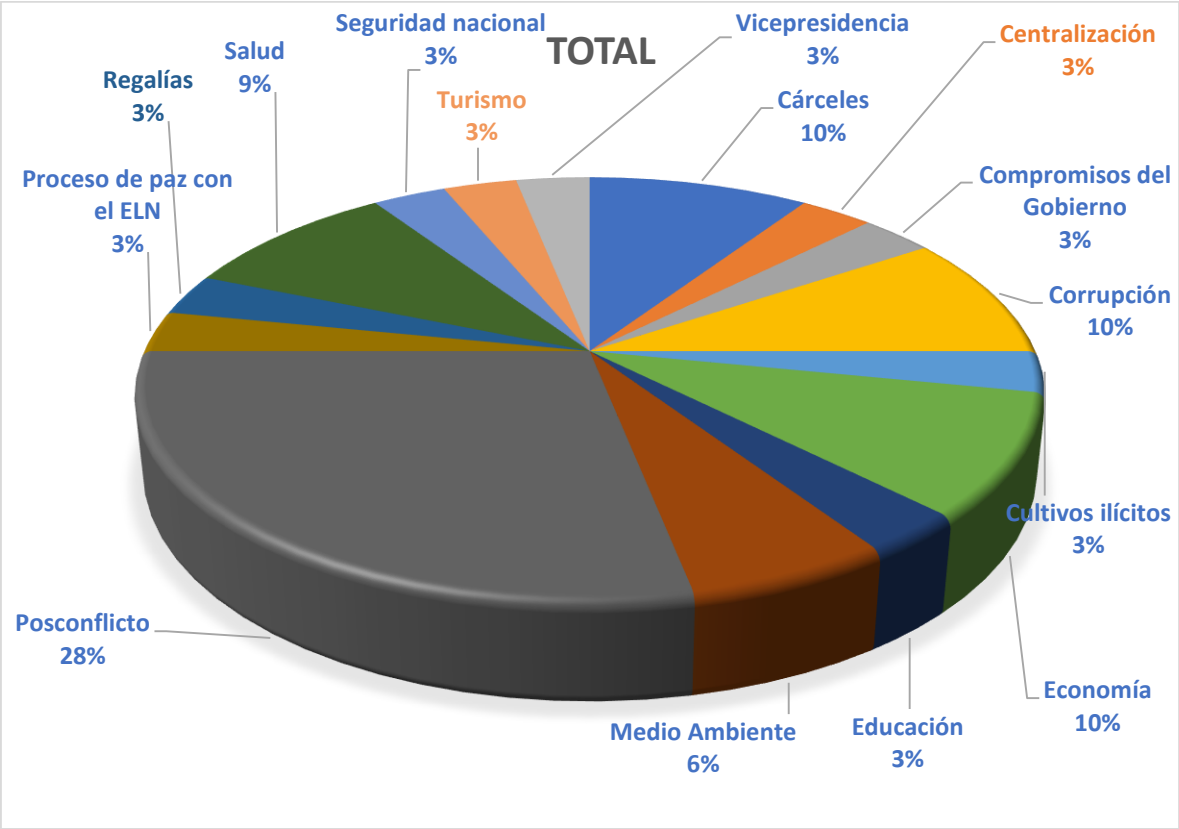

Anexo 14: Tabla de instituciones tratadas periódico El País

Gobierno Nacional	26
Congreso	9
Corte Constitucional	7
Estado	5
Presidente Juan Manuel Santos	4
Contraloría	3
Procuraduría	3
Ministerio de Hacienda	2
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	2
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	2
Ministerio de Salud	2
Fiscal Néstor Humberto Martínez	2
Corte Suprema de Justicia	2
Fiscalía	2
Jurisdicción Especial para la paz	2
Registraduría	1
Procurador Fernando Carillo	1
Vicepresidente General Óscar Naranjo	1
Ministerio de Justicia	1
Consejo Nacional Electoral	1
Banco de la República	1
Superintendencia de Salud	1
Ministerio del Medio Ambiente	1
Ejército	1
Ministerio de Agricultura	1

Anexo 15: Temas tratados por el periódico Diario del Sur

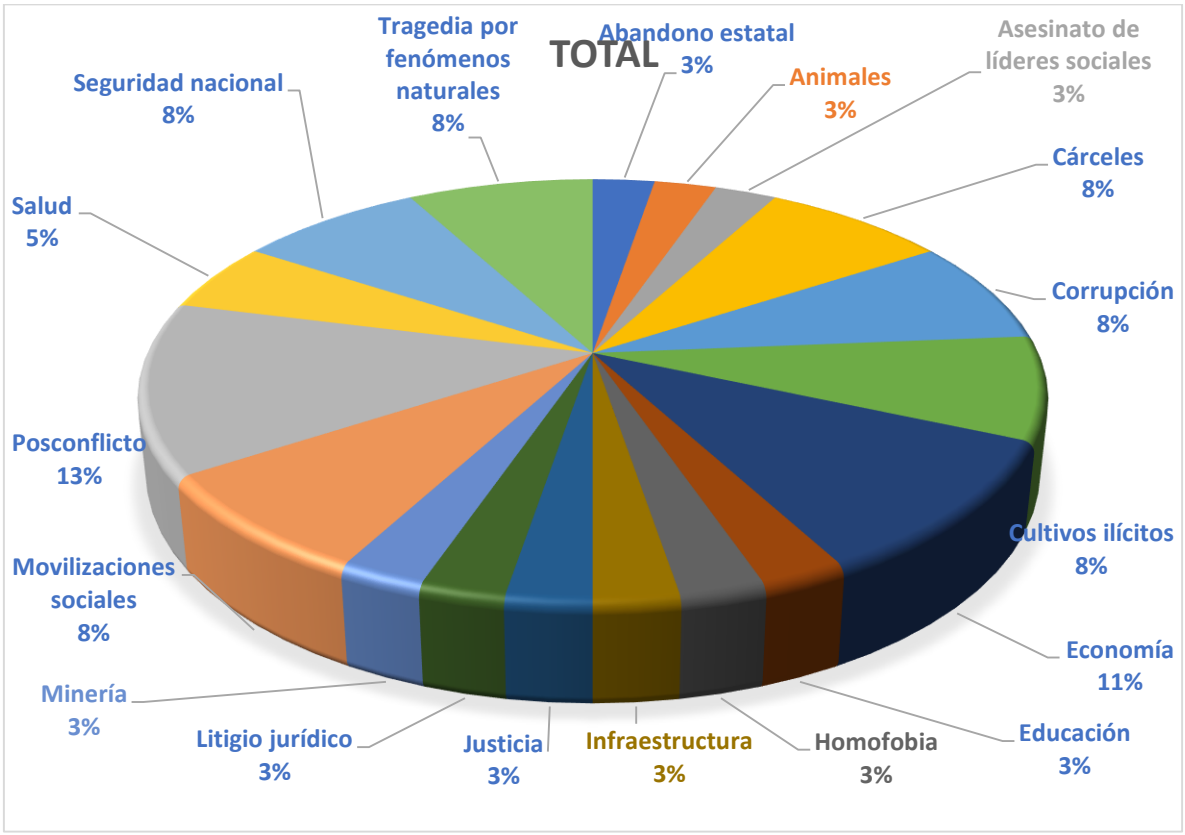

Anexo 16: Tabla de instituciones tratadas por periódico

Gobierno Nacional	29
Congreso	12
Presidente Juan Manuel Santos	11
Corte Constitucional	7
Defensoría del Pueblo	3
Vicepresidente General Óscar Naranjo	3
Ministro de Defensa Luis Carlos Villegas	3
Fiscal Néstor Humberto Martínez	2
Policía	2
Congresistas de Nariño	2
Estado	2
Ejército	2
Alto consejero para el Posconflicto Rafael Pardo	2
Comisión Primera del Senado	1
Ministro de Minas y Energía Germán Arce	1
Viceministerio de Agricultura	1
Comisión Económica del Congreso	1
Ministro del Interior Juan Fernando Cristo	1
Instituto Colombiano de Bienestar Familia (Departamento Administrativo para la Prosperidad Social)	1
Senadora Viviane Morales	1
Ministerio de Hacienda	1
Viceministerio de Defensa	1
Director de la Polícia Nacional Jorge Nieto	1
Ministro del Interior Guillermo Rivera	1
Ministerio de Minas y Energia	1
Consejo Nacional Electoral	1
Ministerio de Transporte	1
Procurador Fernando Carillo	1
Ministerio TIC	1
Superintendencia de Salud	1
Ministra de Educación Yaneth Giha	1
Viceministerio de Ambiente	1
Comisión Primera de la Cámara de Representantes	1
Fiscalía	1
Ministro de Justicia Enrique Gil Botero	1
Ministerio de Justicia	1

Anexo 17: Temas tratados periódico El Nuevo Día

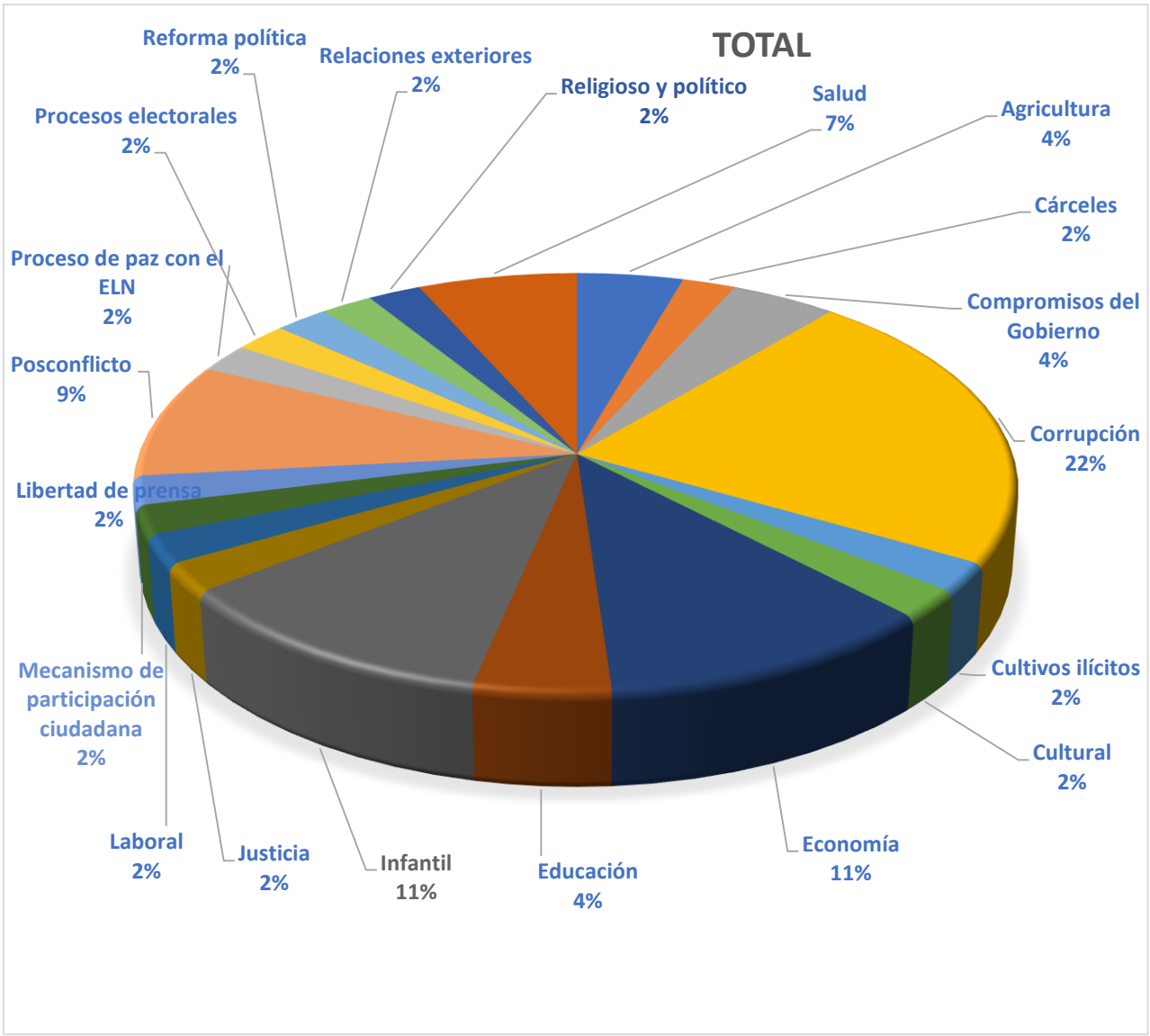

Anexo 18: Tabla de instituciones tratadas periódico El Nuevo Día

Gobierno Nacional	12
Presidente Juan Manuel Santos	8
Ministro de Hacienda Mauricio Cárdenas	3
Congreso	3
Ministro de Salud Alejandro Gaviria	3
Ministra de Trabajo Clara López	2
Ministerio de Defensa	2
Senadora Viviane Morales	2
Consejo Nacional Electoral	2
Ministerio de Salud	2
Contralor Edgardo Maya	2
Corte Constitucional	2
Contraloría	2
Fiscal Néstor Humberto Martínez	2
Fiscalía	2
Instituto Colombiano de Bienestar Familia (Departamento Administrativo para la Prosperidad Social)	2
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	1
Superintendencia de Salud	1
Ministro del Interior Juan Fernando Cristo	1
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	1
Representante a la Cámara Rodrigo Lara	1
Estado	1
Ejército	1
Ministerio de Educación	1
Policía	1
Comisión Primera de la Cámara de Representantes	1
Procuraduría	1
Cancillería	1
Vicepresidente Germán Vargas Lleras	1
Ministro de Defensa Luis Carlos Villegas	1
Vicepresidente General Óscar Naranjo	1
Jurisdicción Especial para la paz	1
Banco de la República	1
Ministerio de Agricultura	1

Anexo 19: Temas tratados periódico La Nación

Anexo 20: Tablas de instituciones tratadas La Nación

Gobierno Nacional	16
Presidente Juan Manuel Santos	16
Vicepresidente General Óscar Naranjo	3
Estado	3
Fiscalía	3
Congreso	3
Procurador Fernando Carillo	2
Procuraduría	2
Presidencia de la República	1
Ministro de Defensa Luis Carlos Villegas	1
General Óscar Naranjo	1
Contraloría	1
Fiscal Néstor Humberto Martínez	1
Ministro de Hacienda Mauricio Cárdenas	1
Policía	1
Ministra de Educación Yaneth Giha	1

Anexo 21: Temas tratados por periódicos regionales de Colombia

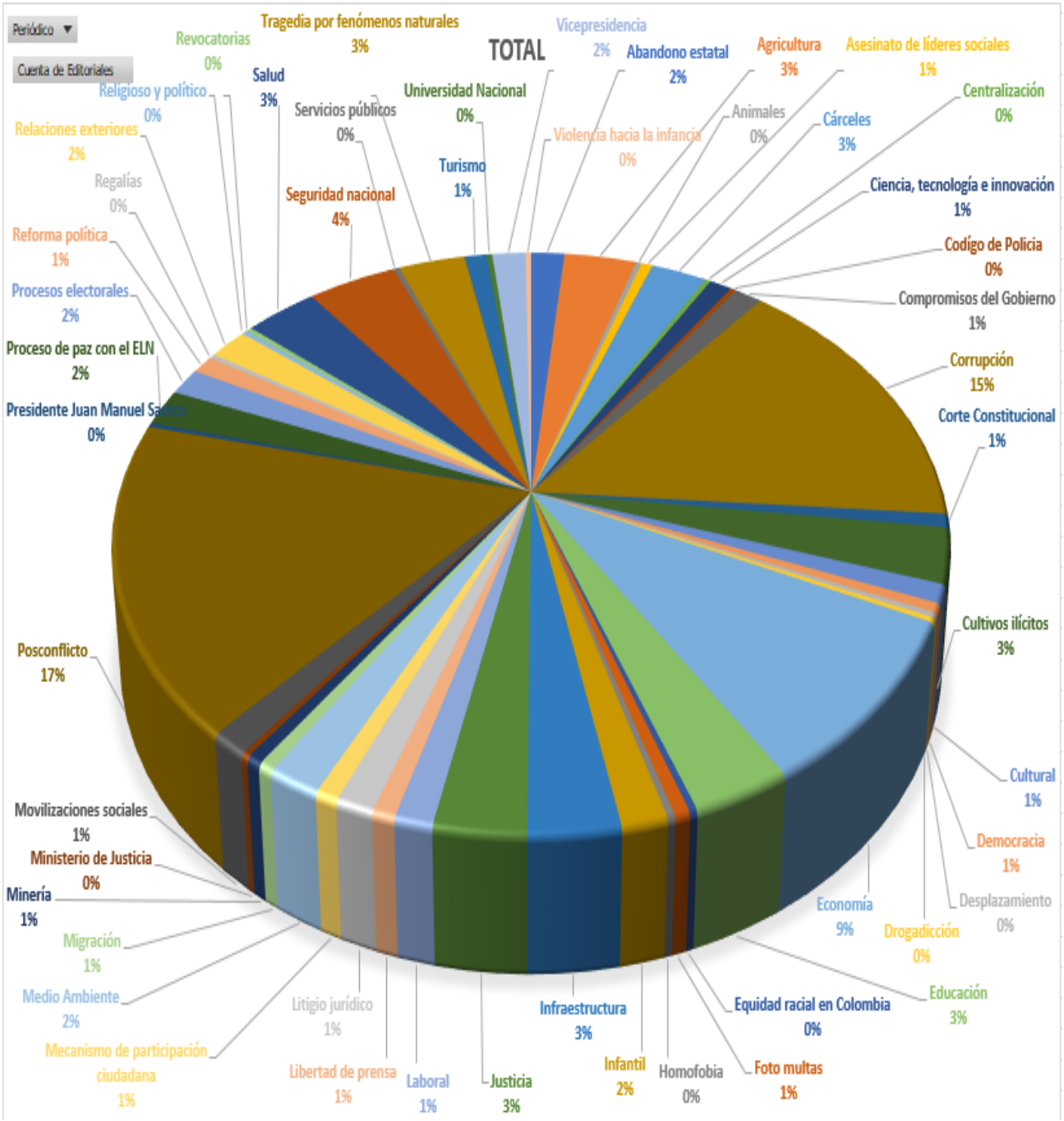

22: Tabla instituciones tratadas por periódicos regionales de Colombia

Posconflicto	157
Corrupción	111
Economía	82
Seguridad nacional	33
Salud	26
Cárceles	25
Tragedia por fenómenos naturales	24
Justicia	23
Cultivos ilícitos	21
Educación	21
Agricultura	20
Abandono estatal	20
Infraestructura	19
Relaciones exteriores	14
Procesos electorales	12
Litigio jurídico	12
Reforma política	11
Vicepresidencia	11
Proceso de paz con el ELN	11
Medio Ambiente	11
Ciencia, tecnología e innovación	11
Compromisos del Gobierno	10
Infantil	8
Movilizaciones sociales	8
Laboral	8
Cultural	6
Corte Constitucional	5
Turismo	5
Mecanismo de participación ciudadana	5
Libertad de prensa	5
Codígo de Policia	4
Asesinato de líderes sociales	4
Migración	4
Minería	4
Servicios públicos	3
Homofobia	3
Foto multas	3
Desplazamiento	2
Presidente Juan Manuel Santos	2
Democracia	2
Regalías	2
Animales	2
Centralización	2
Drogadicción	2
Universidad Nacional	1
Violencia hacia la infancia	1
Equidad racial en Colombia	1
Ministerio de Justicia	1
Revocatorias	1
Religioso y político	1

Anexo 23: Tabla instituciones tratadas por los periódicos regionales de Colombia.

Gobierno Nacional	185
Presidente Juan Manuel Santos	97
Congreso	79
Estado	40
Corte Constitucional	35
Fiscal Néstor Humberto Martínez	23
Fiscalía	23
Contraloría	19
Ministro de Defensa Luis Carlos Villegas	11
Banco de la República	11
Ministro de Hacienda Mauricio Cárdenas	10
Procuraduría	10
Vicepresidente General Óscar Naranjo	10
Consejo Nacional Electoral	10
Jurisdicción Especial para la paz	10
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	9
Ministro del Interior Juan Fernando Cristo	8
Procurador Fernando Carillo	8
Policía	8
Ministerio de Salud	5
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	5
Ministro de Salud Alejandro Gaviria	5
Ministro de Agricultura Aurelio Iragorri	5
Ejército	5
Senado	5
Vicepresidente Germán Vargas Lleras	5
Defensoría del Pueblo	4
Contralor Edgardo Maya	4
Senadora Viviane Morales	4
Ministra de Trabajo Clara López	4
Instituto Colombiano de Bienestar Familia (Departamento Administrativo para la Prosperidad Social)	4
Ministra de Educación Yaneth Giha	4
Corte Suprema de Justicia	4
Registraduría	4
Ministerio de Agricultura	4
Ministro de Justicia Enrique Gil Botero	4
Superintendencia de Salud	4
Presidente del Senado Mauricio Lizcano	4

Ministerio de Justicia	4
Ministerio de Transporte	4
Órganos de Control del Estado	3
Ministro de Minas y Energía Germán Arce	3
Consejo de Estado	3
Ministerio de Educación	3
Alto Comisionado para la Paz Sergio Jaramillo	3
Ministerio de Defensa	3
Ministerio de Hacienda	3
Congresistas región Caribe	2
Cámara	2
Comisión Primera de la Cámara de Representantes	2
Fuerzas Militares	2
Alto consejero para el Posconflicto Rafael Pardo	2
Universidad Nacional	2
Congresistas de Nariño	2
Ministerio de Ambiente	2
Cancillería	2
Ministra de Comercio, Industria y Turismo María Claudia Lacouture	2
Rama Judicial	2
Ministerio del Medio Ambiente	2
General Óscar Naranjo	2
Ministro del Interior Guillermo Rivera	2
Ministerio del Interior	2
Altas Cortes	1
Colciencias	1
Ministro de las TIC David Luna	1
Viceministerio de Ambiente	1
Superintendente de Servicios José Miguel Mendoza	1
Presidente del Consejo Nacional Electoral Alexander Vega	1
Universidades públicas	1
Presidencia de la República	1
Vicepresidencia	1
Ministerio TIC	1
Técnicos de los Ministerios de Hacienda y Minas	1
Director General de la Policía Nacional generar Jorge Hernando Nieto	1
Gerente del Banco de la República Juan José Echavarría	1
Director de la Unidad Anticorrupción de la Fiscalía Luis Gustavo Moreno	1

Ministro de Transporte Jorge Eduardo Rojas	1
Director de la Policía Nacional Jorge Nieto	1
Registrador Nacional del Estado Civil Juan Carlos Galindo	1
Senadora Claudia López	1
Comisión Primera del Senado	1
Senador Jorge Enrique Robledo	1
Comisión Económica del Congreso	1
Ministros	1
Codirector Banco de la República Adolfo Meisel	1
Ministro del Postconflicto Rafael Pardo	1
Canciller Ángela Olguín	1
Ministerio de Minas y Energía	1
Ministro de Ambiente Luis Guillermo Murillo	1
Viceministerio de Agricultura	1
Viceministerio de Defensa	1
Consejo Superior de la Judicatura	1
Ministra de Vivienda Elsa Noguera	1
Representante a la Cámara Rodrigo Lara	1

Anexo 24: Matriz de análisis:

ANÁLISIS POR PERIÓDICO

								Criterio Procedimental (Procedimiento utilizado)															Criterio Sustantivo (Resultados Obtenidos)												
								Legitimidad						Ilegitimidad						Legitimidad Ambivalente			Legitimidad			Ilegitimidad			Legitimidad Ambivalente			Frames Encontrados			
Editoriales	Fecha	Periódico	Región	Título	Tema tratado	Criterio de Autoridad (Sujeto o Institución)	Juicio Personal	Legitimidad	Legitimidad - Democrático	Legitimidad - Legal	Legitimidad - Esperando procedimiento democrático	Legitimidad - Esperando procedimiento legal	Legitimidad - Recomendación de continuar	Ilegitimidad	Ilegitimidad - Antidemocrático	Ilegitimidad - Ilegal	Ilegitimidad - Esperando procedimiento antidemocrático	Ilegitimidad- Esperando procedimiento ilegal	Ilegitimidad- Recomendación de abolir	Legitimidad Ambivalente	Legitimidad Ambivalente - Ambivalente	Legitimidad Ambivalente - Recomendación de modificar	Legitimidad 2	Legitimidad - Favorable	Legitimidad - Esperando Resultados favorables	Ilegitimidad 2	Ilegitimidad - Desfavorable	Ilegitimidad - Esperando Resultados Desfavorables	Legitimidad Ambivalente 2	Legitimidad - Ambivalente	Legitimidad - Esperando Resultados Ambivalentes	Frames favorables	Frames desfavorables	Frames ambivalentes	Tipo Frame